

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES DEL PODER FEMENINO EN EL RENACIMIENTO: CATALINA DE ARAGÓN 1485-1536

Andrea Ballarin Audina



Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia

ÍNDICE

Introducción	3
Bajo la tutela paterna	7
<i>Educación de una infanta</i>	7
<i>Pretendientes al trono inglés</i>	
<i>El viaje</i>	
<i>La boda</i>	
<i>Princesa de Gales</i>	
<i>Princesa viuda</i>	
Política matrimonial: primer matrimonio con Arthur Tudor	11
Reina de pleno derecho	26
<i>Queeenship: el poder de la reina</i>	26
<i>Reina: los primeros años</i>	28
<i>El arte de la guerra</i>	
<i>Regente</i>	
Esposa y madre	38
<i>Herederos</i>	
<i>Amantes</i>	
<i>Bastardos</i>	
<i>La educación de una princesa</i>	

Patrona	50
<i>Caridad y religiosidad</i>	50
El divorcio	54
<i>La pérdida de poder de Catalina</i>	54
<i>El ascenso de Wolsey</i>	
<i>Henry y el enfrentamiento con la nobleza: el caso de Buckingham</i>	
<i>François I y Carlos V</i>	
<i>La nueva alianza anglo-española</i>	
El origen del divorcio	64
<i>El juicio secreto</i>	67
<i>La política del papado</i>	69
<i>El juicio público</i>	72
<i>Blackfriars</i>	
<i>Universidades</i>	
<i>Resolución final</i>	
Conclusión	78
Bibliografía	81
Anexo I: Damas y doncellas pertenecientes a la Casa de la Reina	84
Anexo II: Nobles, clérigos y gentry en la Casa del Rey	86
Anexo III: Facción de la “White Rose” cercana a la Reina	90
Anexo IV: Mapas	92

Introducción

Catalina de Aragón ha sido una figura histórica que ha recibido gran atención por parte de los historiadores españoles pero especialmente por los investigadores británicos. Su reputación ha estado siempre ligada a la ruptura con Roma de Henry VIII y la creación de la Iglesia Anglicana. Además, este interés se debe a que la reina de origen español estuvo implicada en la formación del estado moderno inglés y en el surgimiento del absolutismo Tudor. El presente trabajo forma parte de una investigación que aborda el análisis del poder de Catalina de Aragón en una perspectiva política, social y de género.

La investigación tiene como objetivo exponer el estado en el que se halla el estudio de este personaje en esferas normalmente olvidadas. El ámbito doméstico, la corte inglesa, la educación y la religiosidad se imbrican entre el poder político y la ambición patriarcal.

Para llevar a cabo esta empresa, se han consultado fuentes principalmente secundarias aunque se han examinado también los “*Calendar of State Papers*”, legajos que competen a España¹, Venecia y Francia. Para los documentos relativos a España, el historiador Gustav Adolf Bergenroth fue el editor responsable de los volúmenes 1 (1485-1509), 2 (1509-1525) y los suplementos de ambos volúmenes en 1868. Garrett Mattingly completó la información de los *Calendar* en 1947 y añadió otro volumen suplementario después de su visita a Simancas a mediados del siglo XX. Pascual de Gayangos se ocupó de los volúmenes 3, 4 y 5 que comprenden el periodo desde 1525 a 1538 a finales del siglo XIX. Igualmente, hemos consultado las cartas del monarca inglés, “*Letters and Papers, Foreign and Domestic, Henry VIII*”, durante el periodo que compete a este estudio.

Entre las fuentes secundarias estudiadas cabe señalar dos biografías útiles pero de distinto corte historiográfico. La biografía firmada por Garrett Mattingly “*Catherine of Aragon*” se centra en aspectos políticos y diplomáticos lo cual nos permite tener una visión panorámica de los intereses políticos que rodearon la vida de la reina inglesa. Esta obra tiene pequeños inconvenientes. El principal hándicap es su antigüedad pues fue escrita en 1941. Las

¹ Esta serie incluye los resúmenes y traducciones de las cartas, los despachos, los tratados y los documentos relativos a las negociaciones entre Inglaterra y España durante el período Tudor (1485-1558). Esto incluye no solo material generado por la corte inglesa y sus representantes en España, pero también documentos españoles sobre Inglaterra. Los documentos originales se encuentran en una serie de archivos pero los más importantes son los que se conservan en el Archivo General de Simancas, que forman una gran parte de esta serie.

investigaciones históricas recientes hacen que ciertos datos secundarios del texto queden obsoletos. No obstante, sigue siendo la obra de referencia para la figura de Catalina de Aragón. La segunda biografía consultada es “*Catherine of Aragon: Henry's Spanish Queen*” del antropólogo Giles Tremlett. Este libro está focalizado en aspectos más relacionados con la historia cotidiana y la antropología. El escrito es útil en cuanto a sus investigaciones sobre la representación de la figura de la Reina y la iconografía vinculada a su persona. Asimismo desvela aspectos etnográficos interesantes que aportan información para perfilar la imagen de la Reina Catalina. Sin embargo, la obra se centra en la consumación del primer matrimonio de Catalina y el divorcio de Henry VIII en exceso.

David Starkey ha sido un historiador que hemos valorado mucho. Además de ser un gran divulgador es un académico ampliamente reconocido por su estudio de la época Tudor. Sus obras “*Henry: Virtuous prince*” y “*Six Wives: The Queens of Henry VIII*” han sido muy útiles en nuestra investigación. Su trabajo es claro y fiel así como muy argumentado. La caracterización que hace de Catalina es muy precisa y permite reflexionar al lector sobre aspectos antes ignorados.

En la misma línea podemos enmarcar los libros de Antonia Fraser “*The Six Wives of Henry VIII*” y de Alison Weir “*The Six Wives of Henry VIII*”, ambos editados a principios de los años noventa. Sin embargo, estas dos obras tienen un importante inconveniente ya que se enmarcan en la tendencia romántica que comenzó Agnes Strickland con la obra de “*Lives of the Queens of England*” en el siglo XIX. No obstante, Alison Weir produce un texto encomiable a la hora de tratar las costumbres y ceremonial de la cultura cortesana en el periodo Tudor, “*Henry VIII: King and Court*”, que nos ha resultado muy esclarecedor. Igualmente, hemos estudiado otras obras de consulta sobre la dinastía Tudor. El trabajo de Geoffrey Elton, “*England under the Tudors*”, nos ha permitido enmarcar mejor el funcionamiento de las instituciones durante el reinado de Henry VIII aunque ha quedado bastante obsoleto.

Otras obras relevantes para este trabajo han sido escritos que abordan la figura de la mujer en este periodo de transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Para ello se han conjugado textos en castellano e inglés. De entre los primeros podemos destacar la obra de Margaret Wade Labarge “*La mujer en la Edad Media*” que analiza diferentes roles de la mujer según su ocupación social ya fuera gobernar, rezar, sanar o trabajar. Nuestra investigación se ha

centrado en las dos primeras funciones. Igualmente hemos obtenido ideas atractivas del libro “*Vidas de mujeres del Renacimiento*” de Blanca Garí y otras autoras. En esta obra se plasman estudios de distintas vidas de mujeres que nos han aportado diferentes perspectivas al análisis de aspectos como la relación entre madres e hijas o la autoridad femenina. El capítulo de Joan Kelly “*¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?*” en la obra “*Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*” editado por James S. Amelang y Mary Nash aporta reflexiones interesantes sobre el no renacimiento de la mujer en este periodo de cambio para el sexo masculino. Estas ideas se deben contrastar con nuestro marco de análisis en la corte de Henry VIII y llegar a postulados meditados con la información que poseemos. Además de estas lecturas hemos estudiado las investigaciones de Cristina Segura Graiño “Las mujeres y el poder real en Castilla a finales del siglo XV y principios del XVI” presente en la obra “*Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*” editada por ella misma.

En cuanto a las obras de género en lengua inglesa, hemos tenido muy en cuenta el compendio de Theresa Earenfight “*Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*”, especialmente los capítulos de Nuria Silleras Fernández sobre el reinado de María de Luna y de Peggy Lis sobre la autorrepresentación de Isabel de Castilla. Elena Woodacre en “*The Queen’s Marriage: Matrimonial Politics in Pre-Modern Europe*” focaliza los sentimientos del sistema patriarcal cuando el poder lo sustenta una fémina. La obra de Bethany Aram “*Juana the Mad: Sovereignty and Dynasty in Renaissance Europe*” también ha sido útil para comparar la trayectoria de las dos infantas, Catalina y Juana, e indagar en la educación común que recibieron.

Otro aspecto interesante ha sido la inclusión de la práctica de la “*queenship*” y el poder femenino en la corte. Para este tema hemos utilizado diferentes obras de investigadores como Tarsicio de Azcona, Lardero Quesada, Martínez Millán e historiadoras como Diana Pelaz Flores, María Victoria López Cordón y Cristina Segura Graiño. Esta última investigadora y María Isabel Del Val Valdivieso tratan detenidamente la educación de las infantas a través de varios artículos recogidos en la biografía final.

El rol de madre y reina es presentado dentro de un compendio de reinados y monarcas en la obra de Bartolomé Bennassar “*Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte*”. Esta obra introduce datos concretos y estadísticas en cuanto a la

mortalidad infantil y materna en la modernidad, las edades predominantes al contraer matrimonio etc.

El argumento religioso está presente en un número relevante de escritos. Especialmente sobresalientes son los textos de Bernard y Duffy, “*The King's Reformation. Henry VIII and the Remaking of the English Church*” y “*The Stripping of the Altars: Traditional Religion in England 1400-1580*” respectivamente.

Por último, hemos consultado el manual “*Ejes de la Literatura Inglesa Medieval y Renacentista*” para contrastar los trabajos literarios producidos en este periodo y su vinculación el devenir político.

Bajo la tutela paterna

Catalina de Aragón nació en diciembre de 1485 en Alcalá de Henares. Fue la última hija de los Reyes Católicos e inmediatamente se convirtió en una herramienta política en la empresa europea de los monarcas españoles. Catalina no estaba llamada a gobernar sino que en el futuro se convertiría en reina consorte de algún reino europeo.

Educación de una infanta

Debido a esta premisa, Catalina fue educada con esmero al igual que sus hermanas Isabel, Juana y María. La instrucción de todas ellas estaba asociada a su sexo. Su vinculación con María Trastámara fue estrecha durante su niñez. Ambas compartieron instructores, los hermanos Geraldini², y muchas veces sus gastos eran confundidos por su tesorero³. La educación de las infantes españolas estaba diferenciada de la de su hermano, el infante Juan, futuro heredero de las Coronas castellana y aragonesa⁴. La principal línea educativa en Castilla a finales de la Edad Media giraba, en torno a la formación espiritual y moral, acompañada de un aprendizaje cortesano y de una instrucción de carácter intelectual⁵. Por ello, las cuatro infantas estudiaron geografía y heráldica para conocer las distintas dinastías europeas con las que tratarían en el futuro. Leyeron obras de caballería como el libro del condestable don Álvaro de Luna sobre las virtuosas mujeres y los escritos didácticos de Alonso de Cartagena. Además fueron instruidas en labores típicamente femeninas como coser, tejer e hilar así como la organización de la casa y la supervisión de criados.

Igualmente importante fue que las princesas españolas comprendieran el funcionamiento de una Corte itinerante y el significado de gobernar a través de las audiencias y de la jurisdicción

² Los hermanos Geraldini fueron instructores de las infantes españolas. Alessandro Geraldini estuvo a cargo de María y Catalina Trastámara y acompañó a esta última a Inglaterra. Este aspecto se trata en María Isabel Del Val Valdivieso “*La Educación del príncipe y de las infantas en la corte castellana al final del siglo XV*”. Otros instructores fueron fray Pedro de Ampudia para Isabel y fray Andrés de Miranda para Juana.

³ Notas presentes en el libro de *Cuentas de Gonzalo de Baeza*.

⁴ Varios autores como Miguel Ángel Ladero Quesada afirma la notoria predilección de la reina Isabel I de Catilla por sus dos primogénitos. Isabel Trastámara tuvo asignación hacendística para su propia casa desde 1481 y la conservó integrada en la de su madre cuando regresó viuda de Portugal en 1491. Juana en cambio no dispuso de esa singularidad hasta 1496. Juan, al ser el heredero, dispuso de Casa propia desde pronta edad.

⁵ En Segura Graiño, “*La Educación en la Corte de Isabel I de Castilla*” en Consuelo Flecha García, Marina Núñez Gil y María José Rebollo Espinosa (eds.), *Mujeres y Educación: saberes, prácticas y discursos en la Historia*, Miño y Dávila, Madrid 2005, pp. 321-329.

real para desarrollar su función posterior con eficiencia. Al ser consorte de un rey o príncipe extranjero las infantas debían adquirir conocimientos para moverse en la Corte y atender a la vida pública y ceremonial. En este marco adquirirían una posición principal aunque no llegaran a ejercer el gobierno. Del Val Valdivieso apunta los preceptos de la buena educación cortesana de las infantas en su artículo “*La Educación del príncipe y de las infantas en la corte castellana al final del siglo XV*” y explica la importancia de la etiqueta en la mesa, los juegos, la forma de vestir y la expresividad controlada para alcanzar las pautas ideales en la conducta de la corte. La infanta debía saber estar en su sitio en un mundo jerarquizado con funciones estrictamente reglamentadas. A esta corriente se suma Giles Tremlett, ya que en su biografía relata la presencia de las infantas en procesos judiciales de la península en los que los monarcas debían de impartir justicia.

Hubo dos aspectos vitales en la educación de las infantas y especialmente en la de Catalina que determinaría su futuro: la religión y los idiomas. Para la reina Isabel, el papel de la religión fue siempre muy importante⁶. La buena conducta desde el punto de vista cristiano era trascendental. Para alcanzar una correcta educación cristiana, las infantas conocían las Sagradas Escrituras y las Vidas de los Santos en profundidad. La instrucción temprana en la fe fue un hecho primordial en la Corte castellana. El aprendizaje de oraciones, ayunos y meditación religiosa comenzó a los diez o doce años de edad. Estos preceptos debían complementarse con la templanza, modestia y mesura tanto en la palabra como en el gesto. Los rezos, rosarios y misas estaban imbricados en el gobierno de Isabel y las infantas participaban ufanamente. Sin embargo, analizaron también escritos de autores paganos como Séneca y Ovidio. Podemos afirmar que la religión siempre tuvo un papel determinante en la vida de las cuatro hermanas Trastámarra⁷.

Los idiomas supusieron una diferenciación frente a las demás princesas europeas. Erasmo y Luis Vives recogieron en sus escritos las cualidades lingüísticas de Catalina cuando llegaron a

⁶ Tarsicio de Azcona da multitud de razones en su obra “*Isabel la Católica*” por las que la vida espiritual fue el hilo conductor de la vida de la monarca. Apunta que la espiritualidad no fue innata sino que fue introducida en la vida religiosa por su madre, Isabel de Portugal, y sus preceptores. Más tarde la práctica familiar se amplió a círculos políticos porque se creó un frente unido de grupos religiosos que apoyaron las pretensiones isabelinas al trono. Los religiosos jerónimos y los franciscanos también tuvieron un destacado papel durante su reinado. Asimismo, la religiosidad popular de Isabel al visitar santuarios y el respeto escrupuloso al calendario cristiano dotaron a su reinado de más solidez si cabe y popularidad entre el vulgo.

⁷ La religiosidad marcó la vida de la infanta Isabel de Aragón tras volver viuda de Portugal. Igualmente Juana pasó la mayor parte de su madurez en un convento y Catalina tuvo que probar muchas veces a lo largo de su estancia en Inglaterra su entereza y pleno derecho real a través de la religión.

Inglatera. La infanta Trastámara sabía hablar castellano, flamenco, y latín fluidamente⁸. El estudio de esta lengua fue nodular para Isabel la Católica. La soberana castellana pensaba que era necesario conocer el latín para captar el verdadero valor de las palabras y expresar los pensamientos con mayor precisión⁹. Catalina llegó a dominarlo a la perfección y fue su vehículo de comunicación cuando llegó a tierras extranjeras. Esto fue posible gracias a las enseñanzas de Beatriz Galindo “la Latina”¹⁰, instructora de las infantas y de la propia monarca. Sin embargo, en este periodo también se revalorizó la lengua romance como vehículo cultural y formativo.

Otro asunto interesante en la educación de Catalina fue la obra creada en 1468 o 1469 para la infanta Isabel Trastámara, “*El jardín de las Doncellas*” del teólogo agustino Martín de Córdoba. Esta obra tenía tres partes. La primera se centraba en la creación de la mujer y el papel de las mujeres en la sociedad en general y en el ámbito del poder en particular. Entre los objetivos que explicaban la existencia de la mujer se hallan la procreación y su condición como instrumento para la “reconciliación de paz”. La segunda parte se fijó en las malas y buenas tendencias de las mujeres y el papel de la mujer en la educación se los hijos. También señalaba las buenas cualidades que la mujer debía tener para cumplir como princesa en cuanto a su conducta y su sabiduría. Asimismo, en la tercera y última parte de la obra, el autor condenaba las actitudes relacionadas con la soberbia y analizaba la relación de la fémina con el marido y con la propia sociedad. Este escrito sirvió como manual para las demás hermanas y las instruyó para desarrollar el rol medieval asociado a su naturaleza femenina.

La educación de Catalina ha sido también cuestionada profundamente. El historiador inglés David Starkey encuentra graves deficiencias en su educación. Su caracterización de la princesa española no es positiva en su conjunto. Especialmente, durante sus primeros años en Inglaterra. Sabemos que Isabel la Católica fue una madre entregada a la educación de sus hijas y puede considerarse que su formación fue tan rigurosa académicamente hablando, como la de su hermano Juan.

⁸ La importancia de la instrucción de la mujer a finales de la Edad Media y principios de la Modernidad está presente en el estudio de Segura Graiño, “*La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad*”.

⁹ En Del Val Valdivieso, “*La Educación del príncipe y de las infantas en la corte castellana al final del siglo XV*”.

¹⁰ Beatriz Galindo también educó a las hijas de los Reyes Católicos en el estudio de códices perdidos como el “*Libro de las donas*” de Francisco Eiximenis debido a la espiritualidad de la obra.

No obstante, Starkey sostiene que la educación de la infanta española fue recta y excelente en su mayoría de acuerdo a los estándares de la época, pero muy poco práctica en realidad. Es decir, Starkey recalca la educación latina que recibió Catalina familiarizándose con autores cristianos como Prudencio, así como los trabajos de los Santos Padres de la Iglesia, Ambrosio, Agustino, Gregorio y Jerónimo. Sin embargo, por otra parte, el historiador menciona el limitado estudio que dedicó Catalina a los trabajos de la República e Imperio Romano. Starkey encuentra vacíos en la educación de Catalina frente a la opinión de Erasmo y otros contemporáneos de la princesa.

A las carencias intelectuales relacionadas con la literatura, Starkey añade la ineptitud de Catalina en el ámbito musical. Aunque es cierto que la infanta podía bailar graciosamente, no dominaba ni el canto ni ningún instrumento musical característico de la época como el virginal o el laúd. El historiador inglés subraya la vinculación de estas artes al juego del amor cortés. Si bien Starkey admite que Catalina estaba familiarizada con las obras del romance caballeresco, el autor sostiene que la infanta era una completa ignorante en la poesía del amor cortés y los juegos de la corte. Consideramos que ciertas afirmaciones de Starkey puedan resultar dudosas, pero estamos de acuerdo en que Catalina pudiera carecer de unas habilidades óptimas a la hora de granjearse aliados o construir relaciones beneficiosas en las esferas cortesanas especialmente en este primer periodo. Estas características que compartió con todas sus hermanas hacen que nos preguntemos si la corte española de la época no había desarrollado tal cultura cortesana debido a su itinerancia, si España estaba demasiado aislada de las corrientes europeas o si estas prácticas no habían sido consideradas por la reina Isabel debido a la “posición masculina” que ella tenía.

A todas estas nuevas perspectivas se suma la opinión de Starkey sobre la capacidad de Catalina con los idiomas. Aunque la infanta española fuera muy ducha en Latín y Castellano, el primer idioma solamente lo hablaban los diplomáticos y religiosos y el segundo se limitaba a la península ibérica. Por ello, Henry VII recomendó que Catalina aprovechara la presencia de la Margarita de Austria para aprender francés¹¹. Esta lengua era muy utilizada en Inglaterra ya que incluso la propia corte la había adoptado como lengua oficial durante la Edad Media. En el siglo XV y XVI su uso oficial ya había declinado pero aún era utilizada en esferas cortesanas junto al

¹¹ En la carta remitida a España, Herny VII apunta lo siguiente “the Princess should profit by the presence of the Archduchess Margaret in Spain and learn to speak French”. *Calendar State Papers, Spain* volumen 1: 1485-1509.

inglés. Por ello Starkey subraya la poca utilidad de los idiomas aprendidos por Catalina y se pregunta si no influyó esta situación en las confidencias de pareja.

Política matrimonial: primer matrimonio con Arthur Tudor

El destino de Catalina de Aragón fue sellado en el Tratado de Medina del Campo el 27 de Marzo de 1489. En este escrito preparado por el embajador Rodrigo De Puebla, se detallaban las condiciones matrimoniales de la unión entre Catalina y Arthur Tudor, príncipe de Gales¹². La política matrimonial de los Reyes Católicos respondía a un objetivo claro: el cerco a Francia. Los historiadores contemporáneos definen esta política como “*dinasticismo*”. Los monarcas españoles utilizaron los casamientos de sus vástagos para asegurar su dinastía y combatir al enemigo francés que amenazaba Italia. El acuerdo más importante fue la vinculación con la monarquía lusitana. Una vez Fernando el Católico aseguró Portugal¹³, buscó un aliado en el este europeo. Para ello explotó la antigua animosidad entre Borgoña y Francia. Maximiliano de Austria propuso una alianza sólida a través del matrimonio doble del infante Juan con la princesa Margarite de Austria y de la infanta Juana con Philippe de Austria, duque de Borgoña. Finalmente, Catalina se uniría a Inglaterra para completar un estrangulamiento eficaz al francés. Todos los infantes españoles siempre tuvieron claro su papel y su valor como agentes políticos en los planes de los Reyes Católicos.

Pretendientes al trono inglés

El poder de los monarcas Católicos era sólido y reconocido por sus iguales europeos. Sin embargo, el poder de los pretendientes Tudor se tambaleó a causa de la extraña figura de Perkin Warbeck que se hizo pasar por Richard, el Duque de York. A pesar de que Henry VII nombró a su segundo hijo, Henry, Duque de York el daño a su poder fue importante. Perkin Warbeck se refugió bajo la protección del rey escocés, James IV y aceptó su ayuda para recobrar el trono inglés. La alianza anglo-española se tambaleó. Empero, gracias al esfuerzo del embajador De Puebla la alianza se renovó en

¹² El tratado contemplaba una dote de 200.000 escudos que la infanta debía llevar al casarse con el príncipe de Gales. El asunto de la dote provocó grandes contratiempos entre Fernando el Católico y Enrique VII y tuvo como principal víctima de sus enfados a Catalina de Aragón.

¹³ Primero casó a la infanta Isabel con Alfonso de Portugal y a la muerte de éste, los Reyes Católicos continuaron la alianza mediante el matrimonio con Manuel de Portugal. Cuando Isabel falleció en el parto del infante Miguel, María de Aragón ocupó su puesto casándose con el monarca lusitano.

1496 y Henry VII decidió atacar Escocia esa misma primavera. A pesar de su afán por asentarse en el trono, Henry VII se encontró con dificultades. La región de Cornualles se rebeló contra los impuestos para financiar la guerra con Escocia y el monarca tuvo que pararlos antes de que asaltaran Londres. Aunque el soberano inglés se alzó con la victoria, fue un resultado azaroso. Al mismo tiempo, De Puebla trabajó con el embajador español en Escocia para que James IV de Escocia se deshiciera del falso pretendiente al trono inglés. Por este éxito, De Puebla fue recompensado con un obispado en Inglaterra.

Los Tudor se deshicieron de los aspirantes al trono ya que hacían peligrar su poder y las alianzas dinásticas derivadas de éste. Perkin Warbeck era un mero pretendiente pero también apareció un verdadero candidato al trono: el Conde de Warwick. Este cortesano era el hijo de George, hermano del rey Edward IV y Duque de Clarence. Si el linaje de los York era el auténtico linaje que permitía el acceso al trono inglés, Warwick era el verdadero rey. Desde su ascenso al trono Henry VII, lo tenía prisionero en la Torre de Londres. No obstante a finales de 1499, era nodular que Henry VII se deshiciera de ambos si quería consolidar su poder y que la alianza anglo-española continuase. Ambos fueron condenados: Warbeck fue ahorcado y Warwick decapitado. En 1500, Henry VII comunicó a Fernando el Católico que ya no quedaba ni un rastro de dudosa sangre real en Inglaterra¹⁴.

El viaje

En 1501 Catalina abandonó la península ibérica rumbo a su nueva patria. Algunos autores, como Giles Tremlett, acentúan la duración de su viaje y subrayan tanto las condiciones atmosféricas como la religiosidad que lo acompañaron. Catalina visitó Santiago de Compostela antes de partir a Inglaterra y debido a los vientos en el golfo de Vizcaya tuvo que fondear en Laredo para más tarde partir para Plymouth. Los embajadores De Puebla¹⁵ y Ayala le esperaban en Inglaterra. Catalina llevaba un séquito

¹⁴ Carta de Henry VII a Fernando e Isabel: “*There have always been Pretenders to the crown of England, but now that Perkin and the son of the Duke of Clarence have been executed, there does not remain a drop of doubtful royal blood*” en *Calendar State Papers* volumen 1: 1485-1509.

¹⁵ El embajador Rodrigo de Puebla fue el responsable de la alianza matrimonial hispano-inglesa. Este personaje siempre vivió acosado por las acusaciones de los nobles españoles de obrar malamente y de mantener mayores simpatías entre ingleses que entre españoles. Su origen judío poco ayudaba. Garrett Mattingly subraya las malas relaciones que tuvo con otros embajadores españoles y sus enfrentamientos con doña Elvira. Giles Tremlett

importante. Algunos de los integrantes más importantes fueron el Conde de Cabra, Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago y el Obispo de Mallorca que formaban la alta embajada. Nobles, clérigos y letrados la acompañaron hasta verla desposada en Inglaterra. Catalina llevó una servidumbre permanente de sesenta personas, al frente de las cuales estaba doña Elvira Manuel, su dueña y el marido de ésta, don Pedro Manrique, su mayordomo. Otra figura importante de este séquito fue Alejandro Geraldini, antiguo profesor y ahora confesor y primer capellán. En el viaje se embarcaban damas de honor¹⁶, camareros, el chambelán, lavanderas, pajes, cocineros y reposteros.

Cuando la infanta Catalina llegó a Plymouth fue recibida por la *gentry* local de Devon y Cornualles. Su llegada se esperaba en Southampton pero debido a las inclemencias del tiempo arribó más al oeste. Su primer acto fue ir en procesión a la iglesia local para dar gracias por su llegada. Después, la *gentry* de estos condados la acompañó hasta Crewkerne y la entregaron a los dignatarios de Somerset. El viaje discurrió por el condado de Dorset parando en Sherborne y Shaftesbury donde se celebró la festividad de todos los santos. Más tarde, siguieron por Cranborne Chase y llegaron a la abadía de Amesbury. En Amesbury se llevó a cabo un banquete formal cuyos anfitriones fueron Thomas Howard, Conde de Surrey y su familia. Catalina tuvo la oportunidad de conocer a una de las familias inglesas más influyentes del momento. A pesar de que los Howard lucharon contra Henry VII en la batalla de Bosworth consiguieron sobrevivir y conservar su poder sirviendo a la nueva familia reinante, e incluso formar parte de ella¹⁷. Catalina era muy joven durante este periodo pero más tarde aprendería “a la fuerza” el poder que los Howard ostentaban dentro de la corte inglesa.

A continuación, la princesa se encaminó a Dogmersfield donde pasó varias noches. A pesar de las indicaciones de Fernando el Católico, Henry VII y su hijo Arthur

apunta que la supuesta amistad inglesa no era sino una mejor comprensión de una sociedad distinta que se regía por otras costumbres y cánones diferentes a los españoles.

¹⁶ Hubo exigencias especiales respecto a las damas de honor o “maids of honor” por parte de Henry VII y la reina Elizabeth. Ambos preferían la apariencia al linaje de las doncellas ya que debían encontrar pretendientes en Inglaterra así como desenvolverse en actividades cortesanas en las que la belleza era vital. En *Calendar State Papers volume 1: 1485-1509*: “On one thing Henry insisted much. He wished that the Spanish ladies who were to remain in England should be all of them beautiful, or at any rate not ugly. This was a matter of some political importance. If the Spanish ladies in the service of the Princess could be married into noble English houses, the new Tudor dynasty might in future count upon greater support in the country”.

¹⁷ El hijo mayor de Thomas Howard, Thomas, se casó con la hermana de la reina Elizabeth, Mary.

estaban decididos a conocer a la infanta antes de la boda. La impaciencia del monarca puede resultar hasta patética pero quería ver a qué se atenía su heredero. Ningún problema derivó de este encuentro y ambos partieron seguidamente. Sin embargo, otra reunión tuvo lugar camino a Londres. Catalina conoció al Duque de Buckingham, el noble más rico del reino y con un linaje sin parangón frente al de los Howards o los mismos Tudor. Muchos autores afirman que se estableció un vínculo de afinidad entre ambos y más tarde tendrían enemigos en común. Finalmente, Catalina llegó a Lambeth, su destino hasta que entrara en Londres para lograr su destino y desposarse con el príncipe Arthur.

La boda

Ese mismo año en noviembre de 1501 Catalina se convirtió en princesa de Gales al contraer matrimonio con Arthur Tudor. Su periplo hasta llegar a Londres y a la Catedral de San Pablo fue una estratagema propagandística exitosa ideada por Henry VII. El pueblo inglés pudo opinar sobre los extranjeros y sobre la futura reina de Inglaterra. Los Tudor aprovecharon para hacer de este acontecimiento un sumptuoso y público evento que publicitara su familia. No obstante, el príncipe era el heredero de una nueva dinastía reinante¹⁸ que quería refrendar su poder europeo y afianzarse en el trono ante una nobleza belicosa¹⁹. El matrimonio con Catalina²⁰, infanta española, suponía una entroncarse con una de las dinastías más poderosas de la época que guerreaba contra los moros y había descubierto nuevos territorios. Esta posibilidad de casamiento permitía la entrada en el círculo cortesano europeo de poder y una aceptación por parte de sus nuevos iguales. No obstante, antes de que la boda tuviera lugar Fernando el Católico se aseguró de que no hubiera otros aspirantes al trono que hicieran del acuerdo político papel mojado. Como ya hemos explicado, el monarca español instó a su homólogo inglés a deshacerse de

¹⁸ La dinastía Tudor tenía un acceso dudoso a la Corona. Las investigaciones de Alison Weir en “The Six Wives of Henry VIII” subrayan el deseo de Enrique VII de afianzarse en el trono. Su derecho al trono era más sólido por su matrimonio con Isabel de York que por la dinastía Tudor. El monarca no obstante apuntaba que su acceso al poder se debía al derecho de conquista. Por ello se afanó a enfatizar y potenciar su figura a gran escala y sentó precedente entre sus sucesores.

¹⁹ Cabe tener presente que la Guerra de las Dos Rosas había finalizado en 1485. Este acontecimiento estaba presente en la memoria colectiva de la sociedad inglesa.

²⁰ La infanta Catalina era descendiente de John de Gaunt, de Eduardo III y por tanto llevaba en sus venas sangre Plantagenet. Estos hechos permiten fortalecer la posición de los nietos de Enrique VII ante posibles usurpadores.

cualquier amenaza, según el biógrafo Garrett Mattingly. La realidad es que al propio Henry VII no le interesaba que hubiera ningún cortesano que su amenazara su nuevo poder conseguido por las armas.

Otro aspecto de la unión anglo-española, además de la unión dinástica, fue la potenciación del comercio. Las relaciones comerciales en el sector textil y especialmente en el lanero castellano aumentaron. La tesis doctoral de Juan Uria Maqua²¹ y la documentación de los *Calendar State Papers Spain*²², refrendan estos postulados.

La boda de Catalina de Aragón y Arthur Tudor fue un acontecimiento sumuoso. Los preparativos habían empezado en 1499 pero no fue hasta dos años más tarde cuando la boda tuvo lugar. Henry VII quería hacer de este matrimonio un evento colosal. Para ello, encargó a un grupo de consejeros los preparativos aunque él personalmente los supervisara. Aunque otros autores ignoran este punto, Starkey asegura que fue “*The Royal Book*”, el manual que se consultó originariamente. Este libro recogía la mayoría de parámetros protocolarios de la corte inglesa desde bautizos a funerales. No obstante, el apartado de las bodas era bastante parco por lo que tanto los consejeros como el monarca decidieron sentar precedente.

La boda supuso previamente una procesión pública de la novia ante el pueblo de Londres antes de llegar a *Saint Paul's Cathedral*. Este enclave se eligió principalmente por su aforo. El soberano quería ensalzar su poder y dar un buen espectáculo tanto ante su pueblo como frente a otros reinos europeos. Se construyó un escenario que permitió dotar de una gran teatralidad al casamiento. La realidad según los cronistas fue que ninguna ceremonial real había igualado la boda de Catalina de Aragón y Arthur Tudor.

Catalina acaparó las miradas de los asistentes, relata Giles Tremlett. La infanta iba montada sobre una mula “al estilo español” y acompañada por el Duque de York, Henry. El antropólogo explica que Catalina iba vestida con un vestido blanco que se ensanchaba en la cadera gracias a un gran aro²³. Asimismo, la novia portaba una mantilla o velo de

²¹ Tesis de Juan Uria Maqua “*Política inglesa de los Reyes Católicos*” leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid en 1960.

²² *Calendar State Papers Spain*, volumen 1: 1488-1509.

²³ Más tarde Catalina pondría de moda entre las damas y doncellas este aro en la corte inglesa.

seda blanca hasta la cintura. El cronista que relató la ceremonia, apunta David Starkey en su argumentación, parecía no haber visto nunca nada por el estilo por lo que el historiador británico se pregunta si era la primera vez que una novia usaba velo en Inglaterra. En 1501 Catalina se presentó ante el pueblo inglés como una princesa extranjera, virgen y pura con un estatus y un poder dignos que en el futuro le permitirían ser reina de Inglaterra. El ceremonial en la catedral fue largo. Después de la lectura de las dispensas papales así como los acuerdos sobre la dote, la ceremonia duró alrededor de tres horas. A su fin, Catalina se dio un baño de masas en las calles de Londres confirmando su nuevo rol y estatus.

En el banquete nupcial Catalina también fue el centro de atención. A las cinco de la tarde se ordenó la “preparación de la cama”. Este ritual se hallaba explicado detalladamente en “*The Royal Book*” y fue llevado a cabo por las dueñas de Arthur y Catalina, Elizabeth Darcy y Elvira Manuel. Los obispos bendijeron la cama y Catalina y Arthur fueron dejados solos. Todos los acontecimientos que siguieron al encamado fueron relatados a posteriori por los testigos ante los tribunales debido al deseo de Henry VIII de acabar su unión con Catalina.

Princesa de Gales

Las primeras semanas como Princesa de Gales fueron duras. Arthur Tudor escribió a sus suegros diciendo que Catalina era todo lo que había soñado y prometía ser un buen marido. No obstante, Catalina había sufrido sus primeras despedidas. La mayoría de españoles que la habían acompañado en su viaje partieron hacia España y empezó a sentir cierta añoranza por su hogar. El matrimonio no había empezado bien. Según Starkey, la infanta se sentía como una exiliada en un país extraño. El historiador inglés es el único que explica la situación de la Casa de la Infanta en este periodo. Tenía que pasar de ser infanta de España a Princesa de Gales y su Casa también. Los cambios en las casas de las princesas eran un hecho cuando se casaban y formaban parte de otro reino. La hermana de Catalina, Juana, los había sufrido en la corte Borgoñona. La Princesa de Gales los experimentó a los pocos días de casarse.

Los principales obstáculos eran los sirvientes masculinos de la Casa de la Infanta. Los ingleses rehusaban oír los cargos de Mayordomo Mayor, Tesorero etc. Estos cargos eran usuales en la casa de una infanta española y el embajador de turno, Fuensalida, ignoraba el porqué de tal alboroto. La raíz del problema se hallaba en las diferencias de la casa real inglesa y la casa real española. Las reinas inglesas tenían un “*Chamber or Household-above-stairs*” y estaba controlado por un hombre “*Queen's Lord Chamberlain*”. Teniendo en cuenta que la mayoría de la responsabilidad de los aposentos o de la cámara los llevaba a cabo el cuerpo de sirvientes de la reina, la mayoría eran mujeres. Esto era similar en España.

No obstante, en la península ibérica la Reina o Infanta también tenían un “*Hall or Holsehold-below-stairs*”, es decir una sala de audiencias. Este organismo no existía en Inglaterra. Solamente existía una sala de audiencias y era la del Rey. Había solamente un Gran Mayordomo que era el del soberano. Las necesidades de la Reina en este aspecto las cubría la sala de audiencias del monarca. Por tanto, la mujer en la corte inglesa gozaba de menor independencia y dependía en mayor parte del poder que tenía su marido ya fuese príncipe o rey. Por tanto, Starkey apunta que debido a la ignorancia española de cómo funcionaban las instituciones reales en Inglaterra, los consejeros españoles de la Princesa de Gales estaban dotando de mayor poder la Casa de la Princesa que la propia de su suegra, la Reina Elizabeth.

Como consecuencia de este malentendido los sirvientes masculinos de la infanta fueron relegados de tan pomposos títulos y sus funciones se redujeron. El maestro de sala, Alonso de Esquivel pasó a ser un “*Gentleman Usher*”, un sirviente de menor rango. Juan de Cuero que estaba a cargo de los aposentos de Catalina también fue degradado. Sin embargo, quien más sufrió este cambio fue el “mayordomo mayor” de la infanta, Don Pedro Manrique y marido de Doña Elvira Manuel. Su posición ni siquiera existía dentro de la Casa del Rey. Por tanto, fue relegado de sus funciones. Resumiendo, durante los primeros días como Princesa de Gales, Catalina había perdido parte de su séquito al tiempo que su poder e influencia dentro de la corte era mutilado.

La estancia en Londres para la pareja se terminó en Diciembre de 1501. Henry VII dudaba si Catalina debía acompañar a Arthur en sus obligaciones jurisdiccionales y

administrativas en la frontera con Gales. El soberano sostuvo que existía diferencias de opinión entre sus consejeros y su heredero. Por ello, instó a Catalina a decidir mas solamente halló total sumisión por su parte. Catalina fue lo suficientemente hábil como para no posicionarse ni a favor de su marido ni en contra de su suegro. Sin embargo, este episodio tenía dos asuntos subyacentes que eran de vital importancia.

El primero supuso un enfrentamiento entre españoles que velaban por el interés de la Princesa de Gales. Una de las facciones estaba compuesta por el embajador De Ayala y Doña Elvira Manuel y la otra por De Puebla y el confesor de la infanta, el franciscano Alessandro Geraldini. Éstos últimos sostenían que Catalina debía acompañar a su esposo, finalizar la alianza anglo-española y dar un heredero. Empero, Elvira y De Ayala opinaban que debía mantenerse en la corte. La realidad de este escenario era complicada porque los intereses personales primaban frente los verdaderos designios de la Catalina. Según el franciscano Geraldini, si Catalina seguía a su marido esto supondría deshacerse del yugo de Doña Elvira. Mas si la infanta permanecía en la corte, seguiría siendo una niña en vez de una mujer y la influencia de la dueña continuaría.

El segundo asunto de importancia era la dote de la princesa. Henry VII estaba especialmente interesado en las joyas de la infanta española que habían quedado en un limbo legal ya que formaban parte del segundo pago de la dote. El soberano inglés consiguió con la ayuda de De Puebla que si Catalina usaba las joyas, podían rechazarlas y pedir dinero en su lugar. Asimismo, los propios Reyes Católicos no reclamarían las joyas porque ya habrían sido usadas por la Casa de la Princesa de Gales. Por tanto, Henry VII se quedaría tanto con los bienes materiales como con el dinero. Ganaría por partida doble.

Finalmente tras un breve periodo en Londres la pareja de príncipes se trasladó al castillo de Ludlow. Según la mayoría de historiadores consultados, el objetivo final estaba claro y se olvidó la inicial opinión de separar a los recién casados. Según Starkey, Arthur suplicó a Catalina su compañía en Ludlow, y la infanta española tenía claro que su destino era el matrimonio. Tanto De Puebla como Henry VII coincidieron en que el éste debía dar sus frutos cuanto antes. El embajador quería refrendar la alianza anglo-española y el monarca inglés ansiaba consolidar su dinastía en el trono.

El viaje a Ludlow respondía a funciones políticas del heredero. La infanta no conocía el reino y la frontera con Gales no resultaba atractiva. Además echaba de menos el bullicio de la corte. Sin embargo durante la estancia estuvo siempre acompañada de su séquito español y pudo desarrollar labores propias de su nuevo cargo. Alison Weir sostiene que controló el funcionamiento de su casa, entretuvo a la aristocracia local, atendió a sus obligaciones religiosas y caritativas e incluso participó en alguna cacería.

Sin embargo, el ansiado matrimonio duró menos de cuatro meses. Arthur murió el 27 de Marzo de 1502 por una enfermedad aún hoy indeterminada. El diagnóstico moderno de la dolencia es difícil de establecer. Muchos autores la vinculan con la tuberculosis, la peste o influenza²⁴ pero investigadores ingleses se refieren a la dolencia por sus síntomas que causaban sudores constantes²⁵. Catalina sufrió la misma sintomatología pero no sucumbió a la enfermedad.

Esta primera etapa de la vida de Catalina en Inglaterra sería revisitada varias veces para determinar la validez de la unión. Como veremos más adelante, Henry VIII, hermano de Arthur y nuevo esposo de Catalina, inició un proceso judicial en 1527 que pretendía la disolución de su casamiento y utilizó la consumación del matrimonio como premisa para ello. Giles Tremlett aborda expresamente este punto en un capítulo de “*Catherine of Aragon: Henry's Spanish Queen*”. El antropólogo analiza los textos judiciales que reflejan los comentarios de Arthur en la noche de bodas relatados por testigos ingleses y españoles. Frases como “*for I have been in the midst of Spain last night*” y “*having a wife is a good pastime*”²⁶ sostienen las versiones favorables a la consumación del matrimonio. Sin embargo, investigadores modernos como Alison Weir rechazan estos postulados y sostienen que son meras excusas para ocultar el fracaso de un chico enfermizo y débil. Otros testimonios de mujeres de compañía e incluso esclavas

²⁴ “Sweating sickness” denominada así por sus continuos sudores.

²⁵ David Starkey desecha estos postulados y apunta a un cáncer testicular debido a los testimonios de los testigos como “*the singular parts of him inward*” y la rápida expansión de la enfermedad en los jóvenes. No obstante, han aparecido diferentes perspectivas en artículos periodísticos ya que se exhumó la tumba de Arthur recientemente. David Derbyshire aborda el tema en su artículo “*Discovery of grave may solve mystery death of Henry VIII's brother at 15*” de Mayo de 2002. Otros autores como Chris Barber, David Pykitt o Anna Whitelock argumentan sus sospechas patológicas en diferentes trabajos escritos.

²⁶ Traducciones libres: “*la pasada noche he estado en el medio de España*” y “*tener una mujer es un buen hobby o afición*”.

moras en juicios de 1530 legitiman la versión de Catalina. No obstante, hay que subrayar que la infanta sabía qué cometido tenía y la importancia del acuerdo entre ambas dinastías ya que en ella estaba depositado el futuro del mismo. La verdadera consumación del matrimonio poco interesa en esta investigación. Empero, nos detendremos en este periodo más adelante para analizar los resortes que ambos esposos, tanto Henry VIII como Catalina, utilizaron para desplegar su poder y obtener una resolución favorable para su causa.

Princesa viuda

Después de la muerte de Arthur la infanta Catalina se convirtió en princesa viuda y pasó a estar a merced del rey Henry VII Tudor. De Puebla fue autorizado a negociar un nuevo acuerdo matrimonial con el nuevo príncipe de Gales, Henry. Henry VII se esperó por si el matrimonio había sido consumado y Catalina se hallara encinta. Sin embargo, no fue este el caso y la búsqueda de una solución positiva para ambas partes fue la tónica que marcó las negociaciones posteriores. Isabel la Católica prefirió la vuelta a España de Catalina pero Fernando y el rey inglés quisieron mantener la alianza, más cuando el último no había recibido parte de la dote. Además, Henry VII tenía el poder físico sobre la princesa Catalina y lo usaría durante siete largos años para presionar al rey Católico.

La solución al problema del nuevo matrimonio requería un permiso papal²⁷ de Julio II que permitiera la unión con el joven Henry²⁸. Inicialmente se preparó una dispensa papal que dejaba a un lado los obstáculos legales y morales de la unión. Catalina sostuvo que su virginidad²⁹ estaba intacta por lo que las negociaciones continuaron. No obstante, cuando la dispensa papal llegó a manos de Fernando tenía erratas en la fecha y por si fuera poco afirmaba que el matrimonio previo había sido consumado. Isabel la

²⁷ El Papa estuvo implicado en el segundo matrimonio Tudor desde sus inicios debido a la contenciosa naturaleza del mismo. La unión de Catalina con su cuñado levantaría sospechas y preguntas vinculadas con el derecho canónico. Solamente el santo padre podía solucionar el asunto con su poder absoluto sobre la Iglesia.

²⁸ El Levítico prohibía al varón casarse con la viuda de su hermano, pero el Deuteronomio lo consentía. Las bulas papales eran usuales entre la realeza para seguir con los acuerdos matrimoniales. No obstante, esta cuestión despertó antipatías entre algunos miembros de la Iglesia en Inglaterra como William Warham el Obispo de Londres.

²⁹ Doña Elvira Manuel informó de la virginidad de Catalina en una carta dirigida a los Reyes Católicos. No obstante, Starkey sospecha que sus intenciones no eran sino mantener su posición de control sobre la princesa y su poder dentro de la Casa de la Infanta.

Católica protestó enérgicamente. Finalmente, el Papa expidió una bula que permitía la unión. Sin embargo, existía un pequeño cambio. En la Bula papal se determinaba que Catalina había contraído matrimonio con Arthur, Príncipe de Gales y que su matrimonio "quizá" había sido consumado³⁰. La incertidumbre, explica David Starkey, era predominante en el documento.

El nuevo acuerdo matrimonial anglo-español determinaba que Henry VII podía quedarse con la primera suma de la dote pero el resto sería entregado cuando la unión con el príncipe Henry fuera consumada. Asimismo, por este tratado, Henry VII pasaba a hacerse cargo del mantenimiento de Catalina y tenía plenos poderes para reorganizar su casa³¹. Las negociaciones se eternizaron. Este periodo de la vida de la infanta Catalina estuvo marcado por la obediencia al padre, las penurias económicas a las que le sometió Henry VII y las intrigas en su propia casa. En 1503 la reina Elizabeth de York murió y el rey inglés se dispuso rápidamente a buscar esposa. Henry VII incluso quiso tomar a Catalina como reina, pero los Reyes Católicos pensaban que era un paso atrás en sus objetivos. El casamiento con Henry auguraba un futuro más glorioso. El nuevo embajador Estrada se encargó del nuevo acuerdo matrimonial y el 23 de Junio de 1503 se firmaron los nuevos tratados matrimoniales en Richmond. Dos días más tarde la pareja fue desposada "*per verba de praesenti*". El matrimonio debía tener lugar cuando el príncipe Henry cumpliera catorce años.

Sin embargo, a pesar de su futuro estatus de reina, Catalina se hallaba aislada de la vida cortesana en Inglaterra. Solamente salió de su depresivo aislamiento cuando Henry VII hizo de ella una marioneta política para poder conspirar con Philippe el Hermoso a la llegada de Juana Trastámara a Inglaterra. El monarca inglés quería marginar a Fernando el Católico con ayuda del yerno borgoñón. Según las investigaciones de Starkey, Henry VII financió parte del viaje de Philippe a España

³⁰ La palabra concreta era *forsan* que se puede traducir como suerte o casualidad. De este uso deriva una fuerte duda sobre si el matrimonio había sido consumado o no. Sin embargo, *forsan* también se utiliza para exponer un hecho por lo que marca que este acontecimiento, la consumación del matrimonio, en realidad sí tuvo lugar.

³¹ La muerte de Arthur convertía en teoría a Catalina en una de las mujeres más ricas de Inglaterra debido a que le correspondían numerosas rentas de sus estados. Sin embargo, este acuerdo dependía del segundo pago de la dote convenida entre ambos monarcas. Debido a que Fernando el Católico no pagó este segundo plazo, Catalina no tenía derecho a ninguno de los ingresos derivados de las propiedades del fallecido Príncipe de Gales. Por tanto acabó dependiendo económicamente de la beneficencia de Henry VII.

donándole 108.000 libras³². En aquellos años, Catalina era aún inexperta y no sabía leer políticamente las acciones de los hombres cercanos a ella.

Por otra parte, su madre Isabel la Católica había muerto en 1504 y por ello había bajado su status dentro de la comunidad cortesana europea³³. La infanta española no era el ansiado trofeo que antes pudo haber sido. En aquel periodo había perdido cualquier reivindicación al trono de Castilla y, Aragón se consideraba un reino menor. Henry VII pensaba jugar sus cartas inteligentemente para obtener una princesa más apropiada para su heredero³⁴. Por ello, dejó de mantenerla. Desde 1505 hasta su llegada al trono Catalina sufrió grandes penurias económicas. Fue desatendida y tuvo que empeñar la mayoría de sus posesiones. Sus sirvientes no pudieron ser pagados y muchas veces su alimentación se basaba en productos en mal estado, apunta Giles Tremlett. En este periodo Catalina desarrolló, a la fuerza, virtudes como la paciencia y la discreción.

No obstante, Catalina imploró ayuda a su padre numerosas veces pero fue ignorada. Catalina se sintió humillada y así lo atestiguan sus cartas en las que se queja de su situación, pero se resigna ya que no puede pedir ayuda económica al monarca inglés debido a las convenciones de la época³⁵. Se hallaba en una situación de dependencia total de figuras masculinas. He aquí un ejemplo de las citadas cartas:

"To the very High and very Powerful Lord, the King."

"Cannot speak more particularly, not knowing what may become of her letter, but when Pedro De Ayala arrives the King shall know all by ciphers. Has written many times to him, but has had no answer. Begs him to consider how she is in debt, not for extravagant things, but for food, and how the King of England will not pay anything, though she has asked him with tears. He had said that the

³² Más de cinco veces la cantidad que había entregado Catalina en su primer matrimonio con Arthur.

³³ El poder de España dentro de la esfera europea dependía de la unión de Castilla y Aragón. Esta unión fue creada gracias al matrimonio de Fernando e Isabel y se disolvía con su muerte. Catalina como hija de los Reyes Católicos era muy atractiva en el mercado matrimonial de las cortes europeas. No obstante, la infanta pasaba a tener un rango menor como hija del viudo Fernando.

³⁴ Enrique VII empezó negociaciones con Philippe I de Castilla para casar a su hijo Enrique con la infanta Leonor porque ésta tenía acceso a los territorios de los Habsburgo en el este europeo y aportaría una dote mayor que Catalina.

³⁵ Sin embargo, en la carta específica que lo ha hecho e incluso ha llorado enfrente del soberano inglés ante su desesperación.

*promise made him about the marriage portion had not been kept. Is in the greatest anguish, her people ready to ask alms, and herself all but naked. Supplicates him to provide a remedy for all this as quickly as may be. Begs him to send her a confessor, as she cannot understand English, and has been for six months near death. Commends to him Calderon, the bearer of her letter, seeing she has nothing wherewith to recompense him*³⁶. Richmond, 22 de April.

Como hemos comentado anteriormente, durante este periodo Catalina de Aragón era una joven inexperta en cuestiones cortesanas y ambiciones políticas. Por tanto, se vio envuelta en las redecillas de los embajadores De Ayala y De Puebla, así como en la ambición de su gobernanta Doña Elvira. Ésta última se alineó con Philippe el Hermoso contra Fernando el Católico desde Inglaterra y torpedeo muchas veces el futuro de su señora³⁷. Finalmente ante su traición descubierta por De Puebla y tuvo que partir hacia Flandes en 1505.

La figura del embajador Rodrigo De Puebla se haya muy desfigurada entre los historiadores. Garrett Mattingly lo considera el verdadero defensor de los intereses de Catalina y Alisor Weir considera que fue una figura hipócrita sin afiliación clara. La investigación que hemos llevado a cabo ha recogido una información contrastada. Podemos concluir que las formas de De Puebla no fueron siempre las más correctas pero cumplió la función que se le asignó muchas veces sin recibir recompensa a cambio. Su amistad fue cuestionada así como su pureza de sangre debido a su filiación sefardita. No obstante, es vital señalar que el enviado debía ganarse el buen favor del monarca inglés porque le permitía mantenerse en su reino y gozar de unas ganancias básicas hasta que las sumas españolas llegasen a sus bolsillos. Esta última premisa, por desgracia, no siempre se cumplía.

³⁶ En esta carta de Catalina a Fernando el Católico, la infanta expresa las dificultades económicas a las que hace frente. Además explica las razones por las que Enrique VII no quiere mantenerla. Según el soberano inglés su padre Fernando no ha cumplido su palabra respecto a su dote, Catalina le suplica el envío de un confesor español porque no entiende aún la lengua inglesa y le informa de que ha estado seis meses gravemente enferma. *Calendar State Papers Volumen 1. 22 de Abril de 1506.*

³⁷ Doña Elvira también se entrometió en las alianzas matrimoniales de las damas de Catalina, especialmente en la de María de Rojas. Esta dama iba a ser prometida un noble inglés y ante la falta de dinero consiguió que desposara a su hijo Íñigo.

De Puebla enfermó en 1506 y la solución de Fernando fue enviar credenciales a su hija de embajador. Esta fue la primera vez que una mujer ostentaba ese cargo. Catalina salió del oscurantismo que la rodeaba y volvió a la corte como agente político visible de su padre. Previamente, el monarca inglés la había sumido en la pobreza y humillado en la corte. La castigó por el doble juego de su padre y la ausencia del dinero prometido. Henry VII decidió mutilar su Casa, reducir su poder y repensar la alianza anglo-española. Sin embargo, en 1506 adoptó un rol preponderante en la corte y se adaptó a círculos nuevos de poder.

Durante dos años participó en las negociaciones de Henry VII por la mano de su hermana Juana³⁸ e intentó evitar la alianza con los Habsburgos que perjudicaba a Fernando y ulteriormente a su causa matrimonial. Aunque sus actos seguían las instrucciones de su padre existe un gran desconocimiento sobre cómo los llevó a cabo o qué recursos utilizó³⁹. Esta faceta de la vida de Catalina está muy poco estudiada y en la mayoría de escritos o manuales pasa a ser una cuestión anecdótica. Igualmente, creemos que supuso un cambio considerable al tener en cuenta que ocupó, aunque brevemente, un rol típicamente destinado a hombres.

En 1508 llegó otro embajador, Fuensalida para avanzar el acuerdo entre Catalina y el príncipe Henry. No obstante, don Gutierrez Gómez de Fuensalida desempeñó un papel nefasto y se vio arrastrado por su orgullo y ego en las audiencias con el rey inglés. Asimismo destruyó todos los puentes diplomáticos tendidos por De Puebla en un tiempo récord y se ganó la enemistad de la propia Catalina, según Mattingly. Ante una situación tan desesperanzadora Catalina pensaba tirar la toalla. Escribió a su padre preocupada por su seguridad y a pesar de su desazón aun sostenía la fe en su deber político como hija amparado en la Divinidad.

Como buen soldado había esperado siete años, pero su rango de acción estuvo siempre limitado por el poder patriarcal de su padre Fernando el Católico y del monarca

³⁸ Estas negociaciones no llegarían nunca a buen puerto ya que Fernando no iba a renunciar al poder de gobernar Castilla y entregar el poder a un monarca extranjero.

³⁹ Sabemos que aprendió a escribir en código y que la mayoría de cartas remitidas a Fernando el Católico se encuentran cifradas. Giles Tremlett apunta que fue un arte que dominó a la perfección. David Starkey sostiene que aprendió el arte del disimulo y que mintió para proteger su futuro matrimonio. El mismo autor opina que es en estos círculos donde Catalina muestra su verdadera identidad y se parece más a su padre.

Tudor. Sin embargo, en Abril de 1509 el rey Henry VII murió y su hijo menor ocupó el trono. Ese mismo año, Catalina volvió a contraer matrimonio y la infanta de España al fin se convirtió en reina de pleno derecho. Según los testimonios que recogen algunos autores como Starkey, “*Dios no la había abandonado*” ya que había sabido mantenerse durante un largo periodo de humillación y desánimo y había logrado vencer. Esa perseverancia⁴⁰, sostiene Mattingly, fue la que forjó el carácter de Catalina y más tarde le sirvió para defender sus derechos monárquicos y los derechos sucesorios de su hija.

⁴⁰ Obstinación según autores como Giles Tremlett o David Starkey.

Reina de pleno derecho

Catalina de Aragón siempre tuvo claros sus deberes como hija de Fernando e Isabel y como herramienta política al servicio de la monarquía hispánica. Sin embargo, cuando se convirtió en reina de Inglaterra su filiación pendulaba entre la obediencia al padre y la lealtad a su esposo y reino. Catalina fue repetidamente manipulada como embajadora y reina por las maniobras políticas de su progenitor en los primeros años de su matrimonio. Estos hechos dañaron la relación marital y la de su joven esposo Henry VIII con su padre⁴¹.

Queeenship: el poder de la reina

No obstante, Catalina alcanzó un poder para ella antes inusitado. La nueva reina desarrolló gran variedad de roles que le conferían una posición independiente y privilegiada. Uno de ellos fue la *queeenship*, ejercicio del poder similar al que desarrollaban los hombres, *kingship* pero con variaciones importantes y no equiparable a éste.⁴² Autoras como Anna J. Duggan o Theresa Earenfight han tratado el desarrollo de poder de la mujer como reina. Estamos ante un componente clave de la institución monárquica, según Diana Pelaz Flores. La *queeenship* en palabras de Theresa Earenfight comprende “*particularly sensitive to subtle shifts in kingship theory and practice, with the cultural meanings of both institutions profoundly altered by the dynamics of their interaction*”. Esto supone exponer todas aquellas alianzas y asociaciones en las que la consorte participa, gracias a la red de relaciones que irá construyendo a lo largo de su estancia en la corte en la que tienen cabida desde sus doncellas y criados hasta miembros de la más alta aristocracia laica y eclesiástica. Este estudio, llamado teoría de redes, tiene una importante proyección historiográfica.

Las reinas consortes hicieron de mediadoras, consejeras e incluso intercesoras ante el rey, lo que de algún modo les otorga una autoridad real en la corte explica Diana Pelaz. Existe así una doble vertiente que ofrece el poder de la reina: la oficial en base a los mecanismos que el propio sistema le proporciona para ejercer su influencia y la no oficial, cambiante en función de la

⁴¹ Algunos autores como Starkey sostienen que Catalina fue adoptando posiciones más cercanas a su nuevo reino y renegó de filiación en ocasiones a favor de sus nuevos súbditos. Starkey sostiene que Henry VIII y Catalina estaban de acuerdo en su política exterior y existía una gran sintonía entre ambos.

⁴² En Diana Pelaz Flores, “Queeenship: Teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media”, *Las Mujeres en la Edad Media*, Murcia-Lorca 2013, pp. 277-287

personalidad concreta de la reina consorte. Por ello, hay que valorar la capacidad de ésta para imbricarse dentro de los circuitos de poder dentro de un marco patriarcal favorable.

Estas mujeres eran de carácter fuerte, con destreza diplomática y tacto en el manejo de los asuntos políticos. También la perspicacia, la sagacidad y la tenacidad, eran condiciones indispensables para desenvolverse con soltura dentro de la Corte. A esto hay que sumar, como hemos citado anteriormente una atmósfera social favorable. Serán en momentos de crisis y transición los que favorezcan el establecimiento de cambios en las relaciones en el poder, propiciando la aparición del llamado “*queeny time*”, el tiempo de la reina, cuando ésta pasa a la primera línea política.

La metodología que apunta Diana Pelaz en su artículo, el análisis de redes, es útil para aproximarse al conocimiento de la *queenship* y las alianzas que la consorte teje en torno a sí dentro del contexto políticos en el que se inserta. Se puede observar en sus ejemplos el peso de la reina consorte en los diagramas de redes que ponen de relevancia la capacidad mediadora reina. Estas mujeres actuaban como intercesoras, pacificadoras o instigadoras de levantamientos nobiliarios. El análisis de la *queenship* a través de la teoría de redes refleja el poder de la consorte *per se*, su capacidad de ocupar un puesto de gran relevancia dentro de la Corte, su participación, en definitiva, en la vida política del reino.

No obstante, este sistema tiene limitaciones. No es tan operativo cuando queremos reflejar relaciones menores en número pero de gran relevancia a nivel cualitativo. Si bien es cierto que los estudios de la casa de la reina son más ilustrativos desde perspectiva de la teoría de redes ya que permiten observaciones directas de todas las conexiones que mantiene la reina. Sin embargo, en el caso de Catalina de Aragón esta técnica no ha sido puesta en marcha aún. Puede ser causada por el parcial desconocimiento de parte de las damas que componían su Casa y cómo ésta estaba organizada⁴³.

Los papeles que adoptó la reina Catalina difirieron de la primera etapa sometida a su padre y suegro. Empero, muchas de sus acciones no tuvieron el impacto público debido ya que se llevaron a cabo mediante la Casa del Rey y el autor femenino quedó velado.

⁴³ Cabe destacar que los estudios de la *queenship* se han centrado en la figura de María I Tudor e Isabel Tudor pero no en Catalina de Aragón o Isabel de York. La información de la que disponemos es bastante escasa.

Reina: los primeros años

La boda con Henry VIII fue totalmente opuesta a la que tuvo lugar en 1501. Si el nuevo monarca inglés se caracterizaría por algo, sería por su privacidad a la hora de contraer matrimonio. Henry VIII y Catalina se casaron el 11 de Junio de 1509 sin que Fernando cumpliera el último pago de 200.000 escudos. Aunque la ceremonia fuera un evento polémico, un evento mucho mayor aguardaba: la coronación.

La coronación de Henry VIII y Catalina permitió que la princesa se mostrase como una verdadera reina inglesa. El ceremonial, la indumentaria y la iconografía utilizada se alejaban de las costumbres extranjeras con las que se unió a Arthur. El 24 de Junio de 1509, Catalina siguió las directrices de “*The Royal Book*” y se desplazó en una litera hacia la abadía de Westminster. Su vestido era blanco y llevaba el pelo suelto como años atrás. Asimismo, la futura reina llevaba blancas perlas que fueron muy llamativas para los cronistas. La intención estaba clara. Esta exposición pretendía demostrar dos cosas: Catalina era virgen en el momento que se casaba con Henry y no había perdido poder alguno desde 1501.

Las razones de Henry VIII para hacer a Catalina su reina se desconocen. Algunos historiadores como Garrett Mantingly vinculan su decisión a los últimos deseos de su padre. El propio Henry VIII así se lo hace saber a la Archiduquesa Margarite en unas de sus cartas. No obstante, autores recientes como David Starkey afirman que se casó con Catalina porque le apetecía⁴⁴. Nosotros pensamos que a pesar del espíritu libre de Henry VIII su decisión no se basaba solamente en gustos personales. Creemos que el nuevo rey tuvo que considerar su animadversión por Francia y sus pretensiones sobre los territorios franceses de Bretaña y Aquitania. Para hacer realidad sus deseos de conquista, Henry VIII consideró que Fernando sería el aliado adecuado.

Por otro lado las razones de Catalina eran de carácter personal y dinástico. Según Starkey, Catalina creía que su destino y deber era ser Reina de Inglaterra. Sin embargo, de acuerdo con la carta mandada a Fernando en Julio de 1509, Catalina relata como un buen soldado el objetivo que acaba de cumplir según los designios de su padre. Ella no escribe sobre el amor a su marido sino el deber de desempeñar su cometido como reina y embajadora de

⁴⁴ David Starkey subraya el enamoramiento del joven Henry para con Catalina en “*Henry: the Virtuous prince*”

España. Por tanto, podemos asegurar que desde la muerte de Arthur, Catalina sabía cuál era su cometido.

Las funciones de la reina eran variadas. Catalina debía gobernar su Casa de la Reina compuesta en su mayoría por mujeres nobles, de la *gentry* y sirvientas que residían en la Corte. Muchas de estas mujeres componían un grupo fiel pero reducido que le habían acompañado durante los años de duda y penuria económica. Asimismo, con el tiempo se incorporaron otras damas de familias prominentes que buscaban una educación adecuada para sus hijas y alianzas políticas provechosas para aumentar su poder⁴⁵.

El cambio iconográfico de princesa harapienta a gloriosa reina fue espectacular. Catalina instauró modas españolas en la corte en los sectores de la vestimenta y también alimenticios. No obstante, debido a su nueva condición de mujer casada guardaría las formas con recato y autoridad dentro de la corte. Según Alison Weir, la reina actuaba como bálsamo en las fiestas de la corte debido al caos y desmesura que normalmente predominaban.

Catalina obedecía los principios patriarcales por los cuales la mujer debía de dedicarse a los espacios domésticos, a la reproducción y la maternidad a menos que interfieran con sus objetivos políticos y sociales. No quería volver a la continua tutela masculina. Catalina se debía a su rey y bajo el respeto a su persona desarrollaba roles que la elevaban dentro de la comunidad cortesana e inglesa.

La mayoría de las autoras coinciden en que existe una mayor permisividad en momentos de crisis y transición. En este periodo es cuando los cánones se relajan y existe una mayor libertad que permite actuar a los grupos oprimidos. Las mujeres adquieren una mayor presencia pública. Son situaciones efímeras en las que se avanza ligeramente en su consideración social. Asimismo, consideran que el absolutismo supuso un repliegue de libertades para estos grupos sociales.

En el caso de Catalina es cierto que en la primera parte de matrimonio gozó de mayor libertad hasta que la figura de Wolsey se hizo omnipresente. Sin embargo, en la fase final de su

⁴⁵ Se muestra información más detallada en el anexo I: “Damas y Doncellas pertenecientes a la Casa de la Reina”

reinado cuando se hallaba marginada y apartada de la corte alcanzó el mayor eco político debido a su obstinación por defender su situación sociopolítica y la de su heredera⁴⁶.

Durante su reinado, Catalina ejerció todos los poderes reservados a una reina consorte. Sin embargo, su rol como embajadora española duró hasta la muerte de Fernando el Católico en 1516⁴⁷. Consiguió provechosos tratados mercantiles para castellanos y flamencos y fue una constante consejera de su marido. No obstante, los primeros años estuvo sometida a la influencia paternal y las mentiras de Fernando le supuso algún problema marital.

El arte de la guerra

La guerra sería un ámbito en el que Catalina mostraría sus mejores cualidades. Catalina era consciente de quien era el enemigo europeo. Los Trastámaras siempre habían odiado al reino francés y la rivalidad entre coronas “venía de antiguo”. El estrangulamiento a Francia seguía siendo el objetivo de Fernando el Católico y Henry se quería unir a la contienda. Fernando comunicó tanto al embajador Luis Caroz como a Catalina sus intenciones de atacar a Francia. Caroz debía intentar que Catalina presionara a su marido para declarar la guerra al francés. Si esto no daba sus frutos Fernando instaba al embajador a utilizar al confesor de la reina, Fray Diego, como último resorte. Sin embargo, Catalina mostró su verdadera personalidad y belicosidad. Henry tampoco necesitó muchas razones para ser convencido. El joven rey inglés quería empezar su reinado diferenciándose de su padre⁴⁸ y pudiendo dar a sus nobles un escenario donde hicieran lo que se les daba mejor: pelear.

A pesar de la presencia de una facción pacifista en la corte inglesa, los designios del monarca se hicieron realidad. El respaldo del papa Julio II y la entrada en Noviembre de 1511 en la Liga Santa hicieron su efecto. La influyente familia Howard lideraba la facción por la guerra y en 1512 consiguieron pasar a la acción. Catalina se mantuvo en un

⁴⁶ En G.Bernard, *The King's Reformation. Henry VIII and the Remaking of the English Church*, Yale University Press, New Haven 2007.

⁴⁷ Fernando el Católico le mandó los credenciales en 1506. A pesar de que otros embajadores asumieron estas funciones diplomáticas, Catalina fue la principal defensora de los intereses españoles en Inglaterra durante todo su reinado.

⁴⁸ Henry VIII tenía grandes planes bélicos y pretendía recuperar todo el territorio perdido en Francia tras la Guerra de los Cien años.

segundo plano en el debate entre guerra y paz. A pesar de su influencia, David Starkey subraya que la decisión debía ser vista como una idea del propio monarca. Sin embargo, una vez que la guerra fue declarada Catalina adoptó un rol preponderante ya que era la garante de la alianza anglo-española. Esta es una de las primeras acciones que muestran a Catalina como una mujer precavida pero con la suficiente agudeza política para no posicionarse públicamente.

Las acciones de Catalina en este periodo han sido denominadas ambiguas por algunos académicos. Los historiadores consultados tienen diferentes perspectivas al respecto. Mattingly sostiene que la nueva Reina no hace sino seguir los designios de su padre. Sin embargo, las recientes investigaciones de David Starkey confieren un panorama más ambiguo. La situación era difícil dado que Catalina se hallaba en medio de dos hombres de fuerte carácter: su padre y su esposo.

La primera campaña conjunta tenía como fin lanzar un ataque conjunto contra Francia en Abril de 1512 en la zona de Guyena. Esta zona pertenecía al Ducado de Aquitania sobre el cual el monarca inglés tenía una reivindicación histórica. La campaña fue un desastre para los ingleses pero un éxito para el aragonés que consiguió hacerse con el control del reino de Navarra. No obstante, el rey Fernando mandó diplomáticos que se entrevistaron con la Reina y acusaron a los ingleses de una conducta nefasta. Ésta informó más tarde que “*Henry VIII y sus consejeros debían dar dinero al rey Fernando el Católico para continuar la guerra en Guyena si querían conseguir ese ducado*”.

Si aceptamos las fuentes españolas no hay duda de que Catalina se había alineado con su padre y la posición de Henry VIII no parece sino débil. No obstante, esta situación supone que Henry fuera embaucado por su suegro. Según las declaraciones de Catalina, Henry estaba al corriente de la situación. Starkey sostiene que desde Septiembre del año 1511 el monarca inglés había especulado con llevar a cabo el ataque solo si Fernando y el Papa Julio II se retractaban. Los ministros ingleses conocían la verdadera naturaleza del Católico, pero tanto ellos, como Henry y Catalina sabían que Fernando era el único aliado serio en su guerra contra Francia. Por tanto, si se quería seguir contando con su apoyo en 1512, había que aceptar la versión del monarca español sobre la campaña en Guyena. Catalina hizo lo necesario para mantener la alianza, es decir, le dijo a su padre lo que

quería oír. A pesar de que hasta ese momento la alianza había sido positiva para Fernando, Catalina intentaría en el futuro que lo fuera para Inglaterra⁴⁹.

La diplomacia fue uno de los roles donde Catalina se sintió más cómoda. La Reina de Inglaterra actuó como reina consorte y confidente de Henry VIII. Además muchas veces era sabido que hablaba por él como portavoz. Por ejemplo, Catalina desarrolló este rol en las relaciones anglo-escocesas⁵⁰. La decisión de Inglaterra de atacar Francia supuso que el reino de Escocia renovara su alianza con el país galo. Asimismo, su monarca, James IV, amenazó con atacar enclaves importantes de su frontera con el reino de Henry VIII.

Entre toda esta hostilidad, Catalina decidió jugar un papel más dulce y femenino. Escribió el 18 de Septiembre de 1512 a Richard Bainbridge, Arzobispo de York, cuando se encontraba en Roma. Bainbridge tenía un rol muy importante ya que era el embajador inglés en el papado así como cardenal residente y miembro principal de la corte papal. En ambas funciones era un verdadero agente de la corona inglesa. Teniendo en cuenta estas características Catalina le describió las maniobras de James IV en la frontera inglesa y sus maniobras contra importantes enclaves de la zona. Igualmente, le explicó la necesidad que tuvo el monarca de mandar al Conde de Surrey a organizar los destacamentos militares del norte del reino. En la carta no existe ningún atisbo de lo que el arzobispo debe hacer con la información pero la intención con la que Catalina la escribió está clara. Bainbridge consiguió rápidamente una carta del Papa Julio II amenazando a James IV con la excomunión si atacaba a Henry VIII mientras éste estaba en plena campaña con la Liga Santa en Francia, enemiga de la Iglesia.

En Noviembre de 1512 los acuerdos con España se renovaron y Catalina mostró un gran interés en los preparativos para la campaña siguiente. Catalina decidió invertir sus esfuerzos en las batallas navales. Ese mismo verano, en Agosto de 1512, los ingleses perdieron a uno de sus mejores soldados Thomas Knyvet. Según David Starkey, su

⁴⁹ Su padre había aconsejado a Catalina que se convirtiera en una inglesa real y así desde su matrimonio Catalina empezó a trabajar en provecho de su nuevo hogar aunque esta premisa supusiese ocasionalmente olvidarse de su lugar de nacimiento.

⁵⁰ Este tema es completamente ignorado por Garrett Mantingly y Giles Tremlett en sus biografías de Catalina de Aragón.

muerte tuvo el mismo impacto que la de Nelson en 1805. Sir Edward Howard quiso vengar a su compañero y se erigió como el favorito de la reina. Catalina báremó encargar cuatro galeazas y dos “*bastard galleys*” o galeras al embajador veneciano pero acabaron siendo muy caras.

Se barajan varias hipótesis del por qué Catalina se interesó por cuestiones navales. David Starkey sostiene que una de las perspectivas que más potencia cobra es la rivalidad con la Reina Anne de Francia, que era Duquesa de Bretaña por derecho propio. Esta zona era la que los ingleses pretendían retomar. Otra opinión simplemente subraya la personalidad de ambas ya que la armada era un sector que atraía de los individuos que amaban más el riesgo.

No obstante, no pensamos que Catalina amase el riesgo, sino que quería alcanzar mayores cotas de poder para su reino y desarrollar roles que aunque típicamente destinados para hombres, su madre ya había llevado a cabo. Catalina se preocupó por su caballero y capitán Thomas Howard. Se preocupó por sus barcos, su armamento pero según Starkey se olvidó de sus provisiones. Finalmente, la campaña se tornó en una misión suicida. El cuerpo de Howard fue abierto en canal por los franceses y despojado de todos sus emblemas. Éstos se entregaron a la reina francesa y a la hija del rey, Madame Claude casada con el heredero, el Duque de Angulema. Catalina perdió la primera batalla y también a uno de sus mejores soldados.

Regente

Catalina siguió implicándose en el arte de la guerra. La belicosidad de ambos monarcas supuso ser un afrodisíaco, según Starkey y, en 1513 el matrimonio se hallaba en uno de los momentos más sólidos. En ese momento Catalina alcanzó de las mayores cotas de poder de las que disfrutaría en su matrimonio.

Ese mismo año, Fernando el Católico volvió a traicionar a Inglaterra. El padre de Catalina firmó una tregua con Francia al tiempo que renovaba la alianza con Inglaterra para atacar al país galo. Henry VIII y Catalina decidieron que lucharían sin aliados y si era necesario en dos frentes al mismo tiempo.

En Junio de 1513 Henry VIII con la ayuda de Thomas Wolsey y sus nobles preparó la campaña contra Francia. Los estandartes papales se mezclaban con los ingleses pero no esperaban otros aliados. Henry VIII decidió atacar Francia desde Calais. El 29 de Junio partió desde Dover y se despidió de Catalina. Antes de partir, el monarca inglés nombró a Catalina como “Regente y Gobernadora de Inglaterra, Gales e Irlanda”.

Desde ese momento Catalina tuvo el poder de alzarse en armas y reclutar tropas. Asimismo, pudo nombrar cargos eclesiásticos, elegir a los sheriffs, recaudar dinero, expedir órdenes judiciales y utilizar su firma para gobernar el reino. Es decir, concentró todo el poder real tanto en cuestiones administrativas como jurisdiccionales y militares. Catalina dejó de ser reina consorte para ser co-soberana del reino junto con su marido.

No obstante, se mantuvo un pequeño consejo de asesores para asist a Catalina. El Arzobispo de Canterbury y “*Lord Chancellor*”, William Warham, y el Tesorero de la Casa, Thomas Lovell formaban parte de esta comisión. Sin embargo, este organismo se concentró en sus luchas de poder intestinas en las que Catalina tuvo que mediar por orden de Henry pero intentó hábilmente quedarse al margen.

Además de estos hombres, Thomas Howard⁵¹, Conde de Surrey, se quedó en Inglaterra. Según Starkey, Henry VIII le dejó al mando de la frontera con Escocia porque no se fiaba de James IV. El reciente comportamiento del monarca escocés auguraba que Inglaterra iba a combatir en dos frentes. La mayoría de historiadores ignoran este asunto. Tanto Mattingly, Tremlett como Weir no tratan el tema escocés como una cuestión esperada sino como fruto del ataque contra Francia. En sus trabajos, estos autores ignoran completamente el papel de Catalina en la amenaza de excomunión de James IV por parte del papado debido a sus incursiones en enclaves fronterizos. No obstante, podemos afirmar que la guerra con Escocia ya se esperaba.

Cuando Henry VIII partió para Francia, el Conde de Surrey empezó a reclutar efectivos para defender la frontera. Mientras, Catalina y su Consejo organizaban la expedición del “*Lord Admiral*” Thomas Howard. Su misión consistía en transportar la artillería pesada hasta Newcastle por mar donde los soldados esperaban la invasión

⁵¹ Thomas Howard padre era el Conde de Surrey y Thomas Howard hijo era el “*Lord Admiral*”.

escocesa. Catalina firmó las órdenes y éstas fueron llevadas a cabo el 16 de Julio de 1513. El 21 del mismo mes las embarcaciones partían hacia su destino.

Escocia declaró la guerra a Inglaterra en Agosto. Henry VIII recibió esta información en Francia días antes de su victoria en suelo galo. Las tropas inglesas tomaron la plaza de Thérouanne e hicieron prisionero al Duque de Longueville. Maximiliano de Austria se unió a las filas de Henry como un mercenario más pero con la importancia de ser el Rey de los Romanos y Emperador. Esta victoria en territorio francés acrecentó la reputación de Henry VIII, pero se puede considerar de menor carácter si se compara con la contienda con Escocia.

Las incursiones escocesas que atacaban enclaves fronterizos ingleses no cesaron en el verano de 1513. A pesar de que fueron repelidas, James IV continuó su estrategia bélica. El 22 de Agosto cruzó la frontera con el grueso de su ejército y tomó varios castillos. En Septiembre, el rey escocés estableció su contingente armado en Flodden Edge. Ante esta situación, Catalina y su Consejo decidieron disponer de tres ejércitos. El primero comandado por el Duque de Surrey estaba preparado en el norte desde Agosto. En Newcastle las tropas de Surrey se unirían a los efectivos navales y la artillería de su hijo Thomas Howard, *Lord Admiral*. Asimismo, la Regente y sus consejeros decidieron crear otras dos barreras armadas. El segundo ejército estaba a cargo de Sir Thomas Lovell cerca de la ciudad de Nottingham en las Midlands. Lovell era la mano derecha de Catalina en este periodo y de la que obedecía órdenes directas. Si este cerco también era sobrepasado Catalina había preparado un tercer ejército comandado por ella misma⁵².

Muchos autores desconocen que Catalina se implicara tanto en la contienda. Tremlett descarta su involucración en el campo de batalla y relega a la Regente a un papel más secundario. Si bien es cierto que no llegó a presenciar ninguna batalla, Catalina tenía un ejército disponible a las afueras de Londres de decenas de miles de efectivos. Además estuvo pendiente de la logística y suministros de los otros dos ejércitos. Aunque Starkey especula que pudo llevar armadura debido a los pagos hechos al orfebre real, nosotros no podemos asegurar que utilizara esta herramienta tan masculina.

⁵² A principios de Agosto había comunicado a Wolsey que “ella y sus doncellas estaban muy atareadas haciendo estandartes y emblemas”.

Sin embargo, podemos afirmar que Catalina utilizó una iconografía poderosa en su representación como Regente y comandante de sus ejércitos. La reina avanzó desde el Palacio de Richmond con estandartes del león imperial coronado. Asimismo, utilizó banderas que portaban los escudos de armas de Inglaterra y España. Igualmente, hizo uso de su emblema, la granada y de imágenes de la Trinidad, la Virgen y San Jorge. Su numeroso ejército la seguía acompañado de trompetas y heraldos así como una pesada y costosa artillería.

Catalina pudo haber adoptado técnicas de potenciación de poder, como lo hizo Isabel la Católica, al ser comandante del reino. Este aspecto iconográfico no ha sido investigado profundamente pero merece nuestra atención. Suponemos que usaría los resortes necesarios para aumentar su autoridad a pesar de hallarse dentro de un marco patriarcal y misógino como es la guerra. Su madre Isabel utilizó el águila como estandarte. Este símbolo tenía una iconografía potente al ser un ave rapaz pero también tenía una vinculación religiosa con Juan Evangelista⁵³. Esto hacía fuerte al gobernante que tenía el ejercicio del poder femenino en un sistema patriarcal. Isabel creó una imagen de su gobierno nueva. La soberana de Castilla redefinió y remodeló el potencial de su género y sexualidad.

Existía un consenso europeo que eliminaba el gobierno femenino cuando fuera posible. Se pensaba que las mujeres eran débiles, no tenían cualidades como la razón, el coraje o la fuerza, tan deseables en un monarca. Por ello, especialmente en acontecimientos bélicos, Isabel se acompañaba de una iconografía específica: corona, cetro y espada, símbolos masculinos del poder real. No obstante, desconocemos si ante sus tropas y capitanes antes de la batalla Catalina utilizó estos resortes tan masculinos.

Los hándicaps de género y sexualidad eran intrínsecos a la naturaleza femenina. Debido a ello, Isabel decidió hacer ostentaciones y muestras públicas de su poder. Estableció una yuxtaposición del rol religioso y del secular de responsabilidad política en

⁵³ Nos preguntamos si el uso del león también tiene un poder potente de carácter masculino y religioso. El simbolismo religioso derivado de la figura del león está asociado a San Marcos. Asimismo, la peligrosidad del animal ayuda a crear el arquetipo masculino feroz. No obstante, debemos mencionar que el león era un emblema prestado del escudo de armas Tudor por lo que también podemos argumentar que buscaba una vinculación con su marido Henry VIII o una legitimación como miembro exnovo de la familia Tudor.

su figura. Catalina también lo intentó pero su poder político no fue tan grande y continuado en el tiempo como el de su madre por su condición de consorte, empero fue la consorte inglesa que más expirió su rol religioso antes de la ruptura con Roma.

A pesar de los costosos preparativos de 1513, los dos ejércitos más al sur de la frontera no tuvieron que enfrentarse a las hordas escocesas. El Conde de Surrey venció astutamente en la batalla de Flodden. Las bajas escocesas casi multiplicaron por diez las inglesas. Entre los fallecidos en 1513 estaba el propio monarca James IV. Tan pronto como la muerte de James IV fue confirmada, Catalina cesó su marcha hacia el norte y disolvió a sus tropas. La Regente cumplió con sus quehaceres religiosos en la abadía de Woburn y escribió a su esposo. Catalina estaba exultante y se mostró muy competitiva en las cartas que remitía a Henry VIII⁵⁴.

Durante estos meses Catalina desempeñó el rol más importante del reino y con el que alcanzó las mayores cotas de poder. Asimismo, demostró sus cualidades en el arte de la guerra y sus dotes de mando en el gobierno. Su comportamiento guerrero tuvo gran impacto entre sus contemporáneos. El veneciano Lorenzo Pasquaglio escribió que el rey Henry VIII había conseguido importantes victorias pero que también la reina había pisado el campo de batalla. No obstante, fue el antiguo profesor de Catalina y humanista español, Pedro Martir de Anglería quien le dedicó mayores elogios. Desde Valladolid Pedro Martir exponía como Catalina se había dirigido a sus tropas como su madre Isabel. El español explica que la Regente dio un discurso a sus capitanes, Surrey, Howard y Lovell, para defender su territorio. Catalina afirmó que “*Dios velaba por aquellos que se erigían en defensa de los suyos y que debían recordar que el coraje inglés excedía el de cualquier otra nación*⁵⁵”. De acuerdo con estos testimonios y los argumentos de Starkey,

⁵⁴ Carta de Catalina de Aragón a Henry VIII: “To my thinking, this battle hath been to your Grace and all your realm the greatest honour that could be, and more than ye should win all the Crown of France”.

⁵⁵ Palabras de Pedro Martir de Anglería a Lud. Furtado: “Queen Katharine, in imitation of her mother Isabella, who had been left regent in the King's absence, made a splendid oration to the English captains, told them to be ready to defend their territory, that the Lord smiled upon those who stood in defence of their own, and they should remember that English courage excelled that of all other nations. Fired by these words, the nobles marched against the Scots, who were then wasting the Borders, and defeated them. Their King is supposed to be among the slain”. Valladolid, 23 Sept. 1513. En *Letters and Papers, Foreign and Domestic, Henry VIII, Volume 1: 1509-1514*.

opinamos que Catalina participó activamente en el desarrollo de la guerra⁵⁶ y en gobierno de su reino.

Esposa y madre

Catalina fue descrita por un embajador flamenco como una mujer con la sonrisa en el rostro. Incluso el propio Henry VIII la caracterizó como la más gentil, humilde y amable mujer que conocía. Aunque Catalina fue una mujer de firmes convicciones morales, serena y casta, la reina también era una mujer tenaz, testaruda e intransigente. Como veremos en el siguiente apartado, su sumisión y gentileza ocultaban una decidida tenacidad. Estas cualidades junto con su integridad, su amabilidad y su astucia le granjearon la amistad y lealtad de muchos ingleses.

La vida doméstica fue ideal durante los primeros años del reinado. Ambos monarcas gozaban de la compañía del otro, escenificaban el amor cortés en justas, discutían sobre teología, política o literatura. Henry VIII gastaba bromas con sus amigos cortesanos a la propia reina y sus damas gracias a disfraces extravagantes que ocultaban su identidad. No obstante, la situación de confianza cambiaría después de las consecuencias de la política de Fernando el Católico y las muertes de casi todos sus hijos.

Respecto a la vida doméstica en la corte, las fuentes consultadas exponen que no era habitual que los monarcas europeos cenasesen juntos. Sin embargo, Henry VIII y Catalina de Aragón cenaban normalmente en compañía del otro. Alison Weir sostiene que era usualmente un mero preludio al coito. No obstante, Giles Tremlett apunta que estas reuniones familiares continuaron incluso cuando Henry VIII tenía decidido acabar con el matrimonio. Algunas veces incluso se unían invitados a la mesa. Esta clase de actividades, hoy en día rutinarias, estaban enmarcadas en un proceso en el que los soberanos de la modernidad potenciaron la privacidad en ciertos aspectos de la vida cotidiana y la ornamentación del ceremonial público como muestra de poder.

La reina Catalina tenía como función primordial dar un heredero a la Corona, pero como consorte también se encargaba de la organización de la Casa Real, de administrar sus tierras, de presidir consejos convocados por sus “*Chief Officers*” y de llevar a cabo obras de caridad. Sin

⁵⁶ Tremlett reduce la participación en la guerra de Catalina cuando Mattingly ya había apuntado su labor en 1941.

embargo, el poder marital en la esfera doméstica lo ejercía a través que cuestiones hoy en día consideradas más mundanas. Catalina elegía los productos de las comidas y cenas de la corte junto al cocinero real y cosía las camisas de su marido⁵⁷. Siempre siguió su lema “Humble y leal⁵⁸”, incluso cuando el divorcio era un hecho y ella se hallaba aislada, siempre se debió a Inglaterra y a su rey.

Herederos

Catalina sabía cuál era su función a la perfección. La nueva reina debía ser una esposa ejemplar, pura y recatada. Debía saber comportarse de acuerdo a su rango social y tratar a todos los cortesanos, tanto alta como baja nobleza. Su comportamiento religioso debía encarnar la piedad y pureza propias de su status.

Además de todas estas premisas, Catalina tenía una función aún más importante. La infanta española debía continuar y reforzar la dinastía Tudor dando a luz a un heredero. El nacimiento de un varón era primordial ya que el acceso al trono de los Tudor había sido dudoso, e igualmente, el nuevo rey quería que su sangre permaneciera a la cabeza de Inglaterra tras su muerte.

La madre de Catalina, Isabel la Católica había dado a luz numerosas veces. A pesar de su naturaleza femenina, utilizó la maternidad para afianzarse en el poder.

⁵⁷ Además de coser las “cambric shirts” de Henry VIII, Alison Weir sostiene que Catalina bordaba hábitos eclesiásticos y telas para los altares de algunas iglesias.

⁵⁸ Normalmente en España e Inglaterra era usual tener un emblema además del escudo de armas. Éste último estaba vinculado al linaje familiar ya que era heredado, sin embargo, el emblema podía tener su origen en cuestiones más personales. Cabe mencionar que algunos emblemas eran típicos de ciertas familias pero por lo general respondían a las características personales de la persona a la que pertenecía. Estos emblemas estaban presentes en posesiones personales, decoración interior de la casa, en las ropas de los sirvientes e incluso en la de los soldados. Actualmente podríamos clasificarlo como una forma de “labelling” o marcado. El emblema de Catalina fue la granada. David Starkey analiza su elección detenidamente ya que ésta no es baladí. Esta decisión puede encuadrarse como tributo a sus padres por la toma de la ciudad, su lucha contra el infiel y su reciente incorporación del fruto al escudo de armas. No obstante, la granada tiene muchos más significados. No podemos sino sintonizar con Starkey cuando afirma que la granada está vinculada al símbolo de la Proseppina, la reina del inframundo cuyo retorno a la tierra propicia cada primavera la vuelta a la vida tras la muerte que causa el invierno. Esta idea, apunta el autor, fue más tarde usada por el Cristianismo y se vinculó a la granada como símbolo de la resurrección. Por otra parte, la idea que visualmente más impacta es la asociación de la granada a la sexualidad femenina. Esta idea deriva de la propia apariencia física del fruto. El exterior cubierto por una dura y suave piel, y el interior repleto de una multitud de jugosas semillas rodeadas de una gelatina roja como la sangre. El emblema de Catalina siempre mostraba la granada abierta por lo que la referencia a la fertilidad era más evidente que en el escudo de los Reyes Católicos. Sin embargo, Garrett Mantlingly sugiere que la elección de su emblema se deba principalmente al lugar que siempre consideró su hogar: Granada.

Vinculó su figura a la de la Virgen María al haber dado vida a un heredero redentor⁵⁹. Consideraba que la sexualidad ambigua de María ayudaba a enfatizar los mensajes de redención. Esta estrategia de propaganda iconográfica fue un éxito porque consiguió la manipulación de categorías a las que se asociaba a la mujer. Además, dotó de fuerza y pureza su reinado. El hecho de dar un heredero varón fue, por ejemplo, un poderoso uso de su sexualidad y testificaba a favor de su fuerza como gobernante.

Empero Catalina no pudo seguir los pasos de su madre por mucho tiempo. Del primer embarazo que tuvo en 1510 nació una niña que murió tras el parto. El aborto se mantuvo en secreto ya que la reina aún tenía el vientre hinchado. El médico persuadió a la reina diciendo que esperaba gemelos⁶⁰. Sin embargo, es extraño que esta creencia persistiera cuando el ciclo menstrual de Catalina recomenzó. Actualmente se piensa que esta hinchazón se debió a una infección aguda. Cuando el “*Queen's confinement*” o el confinamiento de la reina comenzó según las reglas de “*The Royal Book*” y los cortesanos le despidieron de la vida pública, Catalina comenzó a esperar. Días más tarde la humillación se hizo pública y su imagen se vio fuertemente dañada⁶¹. Los rumores sobre su esterilidad comenzaron desde ese mismo momento⁶².

Un año más tarde en enero de 1511 dio a luz a Henry. La llegada de un varón hizo que el monarca Henry VIII organizara fastos y justas en su honor. El padrino del niño fue el rey Louis XII de Francia y su madrina la Archiduquesa Margarite. Ninguno de los progenitores estuvieron presentes en su bautismo, y aunque el encuentro entre madre e hijo se produjo, éste fue breve. El niño pasó a manos de Elizabeth Denton y su nodriza Elizabeth Poyntz.

Catalina siguió su ritual como reina y madre. Por ello, decidió peregrinar al santuario de Nuestra Señora de Walsingham para dar gracias por el alumbramiento. Este

⁵⁹ Este hecho se asociaba a la lucha contra el infiel ya fuera moro o converso.

⁶⁰ “*The Queen remained pregnant of another child and it was believed*”

⁶¹ La carta de Catalina a su padre Fernando el Católico así lo testimonia “*Some days before was delivered of a daughter. That her child was stillborn is considered to be a misfortune in England. Has, therefore, not written sooner, or permitted any other person to send the news of her confinement. Begs him not to be angry with her, for it has been the will of God. She and the King, her husband, are cheerful. Thanks God and him that he has given her such a husband as the King of England*”. *Calendar State Papers, Spain*, Volumen 2: 1509-1525.

⁶² Tanto Giles Tremlett como Starkey sostienen la humillación a la que se vio sometida Catalina debido a ese falso embarazo. Las dudas sobre si podría dar un heredero eran comunes en la corte.

viale suponía un recorrido de más de doscientas millas desde Londres. A su llegada, Catalina oró e hizo sendas ofrendas. Más tarde, cuando arribó al palacio de Richmond la reina pudo salir de su confinamiento y unirse a los festejos. Asimismo, volvió a mantener relaciones con Henry VII.

Las justas y el torneo celebrados en honor del nuevo príncipe fueron un acontecimiento muy importante. De este evento se conservan sendos tapices que muestran al monarca participando en los festejos y mostrando el emblema de Catalina en toda su vestimenta. Sin embargo, el pequeño príncipe de Gales y duque de Cornualles murió 52 días después de su nacimiento. Catalina, según los cronistas de la época estaba destrozada. Suponemos que Henry VIII también estaba de luto emocional pero que no lo exteriorizó.

Catalina estuvo embarazada por lo menos siete veces desde 1509 hasta 1518. La gestación fue un proceso complicado para Catalina. Tampoco ayudaron los continuos rezos⁶³ y ayunos que llevaba a cabo. La purificación espiritual a la que se sometía era dura pero normal para la época. Giles Tremlett sostiene que desarrolló una anorexia nerviosa en su temprana juventud que más tarde afectó a su salud y a la capacidad de llevar a buen puerto sus embarazos⁶⁴.

En el otoño de 1513 Catalina tuvo un aborto. A finales de 1514 volvió a dar a luz a otro hijo pero no superó el mes de vida⁶⁵. Stakey sostiene que el bebé era prematuro. A pesar de no tener las autopsias de estos bebés, podemos argumentar que los abortos y muertes prematuras parecen ser características preponderantes en los embarazos de la reina. En la primavera de 1515 Catalina volvió a abortar. No fue hasta 1518 cuando dio a luz a un vástago que llegó a la madurez. La heredera, sin embargo, era una niña, María, que llegaría a ser reina de Inglaterra en 1553. El último intento para dar un varón fue en 1518 cuando Catalina contaba con treinta y tres años. No obstante, fue una niña y murió poco después de su alumbramiento.

⁶³ Catalina hacía ofrendas a Nuestra Señora de Walsingham cada vez que estaba embarazada.

⁶⁴ Las prácticas de anoréxicas santas están presentes en la obra de Ángela Muñoz Fernández, *Mujer y Experiencia Religiosa en el marco de la Santidad Medieval*, Al-Mudayna, Madrid 1988.

⁶⁵ Los contemporáneos como Pedro Martir de Anglería achacaron la muerte a las peleas diplomáticas entre Henry VIII y Fernando el Católico.

La entrega de un heredero sano que continuara el linaje Tudor era el principal objetivo de Catalina. Alison Weir explica en su obra “*Henry: King and Court*” el ceremonial que se seguía cuando el propio rey Henry VIII quería acostarse con la reina Catalina. Era una cuestión de Estado porque ambos dormían en departamentos separados a pesar de que el rey tuviera una cama propia en las dependencias de la Casa de la Reina. Henry VIII debía convocar a sus “*Grooms of Chamber*” para que le escoltaran hasta la habitación de la reina desde un pasillo privado. Los servidores del rey hacían guardia hasta que este decidía volver a sus aposentos de nuevo. La intimidad no imperaba cuando el futuro de la Corona y la concepción de un heredero era una cuestión política vital⁶⁶.

Catalina sabía que su primera función era reproductora, por ello había sido desposada tan joven, así su periodo fértil se alargaba. Normalmente las mujeres en el siglo XVI se casaban más tempranamente que en el siglo XVIII a finales de la Edad Moderna porque debían incrementar la estirpe. Jean Liebault sostiene que una adolescente apenas formada arriesgaba su vida en el esfuerzo “*casi insuperable del embarazo*” y aconsejaba esperar hasta los quince o dieciséis años para el matrimonio, de manera que la primera maternidad se retrasase hasta los diecisiete. En general, se creía no aconsejable consumar el matrimonio hasta pasados unos años después de la edad puberal. Sin embargo, existían excepciones: Catalina se casó a los 15 años. En realidad la juventud de cualquier princesa era muy apreciada. Estas jóvenes princesas, sostiene Bennassar, “*tenían más hijos cuando lograban sobrevivir las primeras relaciones carnales y a sus consecuencias, ya que también solían tener los hijos más seguidos, los intervalos intergenésicos, en efecto, eran mucho más reducidos que en los matrimonios corrientes*”.

Pero según varios estudios no es seguro que el sacrificio exigido a las doncellas de sangre real produjera los efectos esperados. Los datos que presenta Bennassar muestran que sus hijos eran más numerosos, pero ello no aseguraba siempre la continuidad de las dinastías y los Estado monárquicos en una época donde la vida era frágil: el 20% de los niños morían antes de cumplir los 2 años y apenas la mitad llegaba a

⁶⁶ Este ejemplo de ceremonial determina las características de lo que se denomina un matrimonio de estado en el que los intereses políticos son los que priman.

los 20. La función a la que se les había destinado era difícil. El carácter de Catalina era obstinado al igual que el de su madre, explica Tremlett. Sabía para lo que había sido instruida y cuál era su fin. A pesar de seis embarazos y un cuerpo “deformado⁶⁷”, Catalina de Aragón no conservó más que una hija, María.

Hacer frente a la muerte de los hijos fue otro asunto al que no sabemos si se instruyó a las infantas. La reacción de Isabel la Católica a la muerte de su heredero Juan, su hija Isabel o su nieto Miguel de Portugal la sumió en una gran tristeza. Bennassar afirma que ignoramos cómo soportaron la muerte de sus hijos pequeños pero generalmente se creía que estaban preparadas para ver morir a los lactantes o a los niños muy pequeños. Se trataba de un hecho social y la resignación imperaba en estas situaciones. Sin embargo, el autor sospecha Catalina no estuvo preparada para estos acontecimientos⁶⁸. Bennassar expresa que tanto Catalina y Henry VIII pudieron pensar que los abortos y neonatos muertos eran castigos divinos. Como historiadores apreciamos de falta de testimonios y tendríamos que acceder a la correspondencia de ambos para revisarla.

David Starkey y Alison Weir coinciden en que el fervor religioso de Catalina fue acrecentado por estos tristes acontecimientos. En esta línea se enmarca Tremlett, ya que justifica los ya citados ayunos y largas sesiones de oración con la culpabilidad que sentía Catalina al no poder proveer un hijo varón a Henry VIII. Estas actividades purificadoras tuvieron un impacto importante en el embarazo pudiendo dar lugar a pregorexia y como consecuencia hemorragias obstétricas e incluso muertes fetales intrauterinas. Además no se pueden descartar las enfermedades genéticas ex novo o el crecimiento retrasado intrauterino. Sin embargo, es muy difícil determinar la causa de tantos abortos y muertes de infantes sin conocer las autopsias. A pesar de esto, podemos concluir que los ayunos

⁶⁷ David Starkey argumenta que el cuerpo de Catalina se transformó tras más de siete embarazos en un periodo de nueve años. Según sus indicaciones, Catalina podría haber aumentado su peso considerablemente y con su pequeña estatura puede que la impresión que causara no fuese favorecedora. El historiador se hace eco de los comentarios de François I rey de Francia y otros contemporáneos que dedicaron adjetivos peyorativos a la imagen de la reina.

⁶⁸ Alison Weir y David Starkey explican en sendas obras el ceremonial seguido cuando se daba a luz. No obstante, a este ritual le seguía el bautismo del hijo o hija y con ello, la exposición social que más tarde conllevaba su muerte.

que practicaba Catalina supusieron un peligro nutricional tanto para ella como para los vástagos que engendró.

Amantes

Otro asunto que preocupó a la reina fue la infidelidad repetida de su esposo. Henry VIII era considerado un monarca bastante discreto en sus relaciones extramatrimoniales. Por ello, las pruebas de éstas son escasas en las fuentes primarias. Empero, podemos establecer que el rey abandonaba la compañía de sus mujeres cuando éstas se hallaban encintas. Este caso no es extraño dado que las relaciones sexuales durante el embarazo estaban consideradas un tabú, especialmente cuando estaba en riesgo la continuidad de la dinastía Tudor.

La primera constancia que tenemos de estas relaciones fue el 28 de mayo de 1510 debido al testimonio de Luis Caroz. A pesar de que este fragmento se pueda considerar un mero rumor cortesano⁶⁹, los acontecimientos que le siguieron refrendan esta teoría. El incidente de las hermanas Stafford incluyó al monarca y a su amigo Compton como pretendientes de una de ellas. La reacción de Catalina, embarazada por segunda vez, fue bastante pública y afectó su poder, honor y reputación. Henry VIII no quería que sus affaires extramatrimoniales se expusieran y por tanto, también mostró su enfado. Debido a este evento, Catalina aprendió una importante y humillante lección: debía ignorar estas actividades mientras no supusieran un peligro para su poder y el de sus vástagos.

A pesar de que existieron rumores sobre otros affaires con Jane Popincourt y otras doncellas, solo tenemos constancia de la relación que empezó con Elizabeth Blount en 1514 cuando la reina, de nuevo, se hallaba encinta. Elizabeth Blount, que era “*maid of honour*” de la reina desde 1513, y el rey intentaron ser cautos pero Catalina tenía reservas y empezó a sospechar cuando la doncella no aparecía en algunos actos cortesanos. Algunos autores como Alison Weir especulan con la posibilidad de que la reina sufriera ataques de celos y ansiedad como Isabel la Católica. Lo que desconocemos es si la

⁶⁹ El embajador español es el único que se hace eco de este hecho. Sin embargo, tanto Weir como Stakey sitúan a Henry VIII detrás de esta situación amorosa.

pérdida del cuarto hijo de Catalina se debió a esto. El príncipe, que nació en Greenwich en Febrero de 1515, no vivió mucho tiempo y su nombre no quedó registrado.

Otras amantes del monarca fueron Mary y Anne Boleyn. La primera de ellas fue amante del rey al llegar de Inglaterra en torno a 1520. Su fama amorosa le precedía y era notoriamente conocida en los círculos cortesanos franceses donde había sido “*maid of honor*” de Mary Tudor y la reina Claude. Los amantes fueron más discretos y solamente tenemos constancia de esta relación en la misiva que remite Henry VIII al Papa para obtener una dispensación papal para casarse con Anne Boleyn. Gracias a ambas relaciones, la familia Boleyn, especialmente el progenitor Thomas, pudo alcanzar un poder político inusual que le permitió convertirse en una facción determinante en el futuro de la Corona. Mary Boleyn dejó de ser amante del monarca antes de 1526⁷⁰. No obstante, existen dudas sobre cuándo Anne empezó su relación con Henry VIII.

Bastardos

En Junio de 1519 Elizabeth Blount, conocida como Bessie, dio a luz al hijo del rey. Henry, llamado así en honor a su padre, fue reconocido públicamente como vástago del monarca. El poderoso Wolsey fue su padrino y se hizo responsable de su cuidado a pesar de que durante sus primeros años debía permanecer al cuidado de la madre. El mismo Wolsey se encargó de que Elizabeth Blount se casara rápidamente con uno de sus protegidos, Gilbert Tailboys, para retener el control sobre el niño⁷¹.

En 1525 ya era sabido que Catalina nunca le daría un hijo. Sin embargo, el monarca que ya tenía un hijo estaba seriamente considerando hacerlo heredero según Alison Weir. A pesar de que la bastardía era una barrera importante, el monarca sabía que Henry Fitzroy podía llegar a ser legitimado. Para ello Henry VIII empezó a dotarle de títulos nobiliarios y cargos políticos. En Abril de 1525 fue nombrado “*Knight of the*

⁷⁰ Existen dudas sobre la identidad del padre de los hijos de Mary Boleyn, Catherine y Henry Carey, a pesar de que estuviera casada con William Carey. El Vicario de Isleworth John Hale afirmó sobre el hijo varón de Mary Boleyn que se parecía muchísimo al monarca Henry VIII. No obstante, algunos historiadores contradicen este testimonio y afirman que el eclesiástico era enemigo de los Boleyn y por ello confirió este testimonio. Empero, Bernard sostiene que estos vástagos si tenían una directa filiación con Henry VIII a causa de ciertas declaraciones de Anne Boleyn. Hoy en día podemos afirmar que el estado de esta cuestión es dudoso.

⁷¹ Algunos autores afirman Elizabeth Blount se convirtió posteriormente en amante del cardenal.

Garter” y formó parte de la Casa del Rey. Inicialmente, Catalina adoptó una actitud cautelosa y según la biógrafa Alison Weir, no dio muestras de rencor alguno. Empero cuando el rey decidió nombrarle Duque de Richmond y Somerset y Conde de Nottingham, Catalina se sintió alarmada ya que amenazaba seriamente la posición de su hija Mary Tudor como heredera. Como veremos más adelante Catalina lucharía principalmente por los derechos de su hija como reina heredera así como por los suyos.

Ante este aumento de poder del bastardo Henry Fitzroy, Catalina presionó a Henry VIII para que otorgara a la Princesa de Gales el poder que le correspondía. Esta estrategia resultó ser agridulce para la propia reina ya que supuso desprenderse de su hija y aliada en un periodo donde empezaba a estar separada de los círculos de poder. Sin embargo, suponía el reconocimiento de Mary como única heredera al trono.

En Agosto de 1525, Mary Tudor fue enviada al castillo Ludlow en la frontera con Gales a cargo de Margaret Pole, Lady Salisbury, y acompañada por su tutor Dr. Fetherson y 304 personas de su casa. Mary tenía que aprender el arte de gobernar y para ello presidió el “*Council of the Marches*” al igual que lo hicieran, Edward V y Arthur Tudor. A pesar de que Catalina estaba apartada de su hija, seguía ejerciendo una influencia potente sobre ella a través de las cartas que se intercambiaban y su educación. Catalina ordenó que la princesa siguiera sus lecciones con esmero y no descuidase su formación musical y de baile. Asimismo, indicó a Lady Salisbury que la princesa debía de goza de aire limpio, ejercicio moderado, buena comida y agradable conversación en un ambiente dulce, limpio y casto.

La Educación de una princesa

Durante la cuarentena, Catalina concentró sus esfuerzos en la educación de Mary. Aunque esta actitud era inusual en un padre de sangre real, Catalina se involucró profundamente en la educación de su hija⁷². Inicialmente, decidió junto con Henry VIII los cortesanos y sirvientes que formarían su Casa y formarían parte de su servicio en Ludlow. Sin embargo, más tarde las decisiones de Catalina se centraron en el tipo de currículo que Mary debía aprender y estudiar.

⁷² Su madre Isabel la Católica también se había interesado fuertemente en la educación de sus cinco hijos.

Mary era la heredera de la Corona y a pesar de su condición femenina tuvo una educación híbrida o mixta. Los historiadores consultados afirman que a veces era tratada como una hija real pero otras veces como un Príncipe de Gales. Aunque algunos autores como Starkey apuntan que Henry VIII participó en su educación, es posible asegurar que fue Catalina quien supervisó todo su proceso de enseñanza-aprendizaje. Otra figura vital en la crianza de Mary fue Margaret Pole, que como amiga, confidente de Catalina y madrina, cuidó de la Princesa de Gales según las directrices de la reina inglesa.

Los primeros años de la vida de Mary estuvieron ligados a los de Catalina, pero gracias a la reforma del gobierno y las Casas del rey y la reina, la Princesa de Gales tuvo su propia Casa en 1519. Los primeros resultados de su educación fueron registrados por una embajada francesa en 1520 cuando recibió a varios diplomáticos galos correctamente según su estatus y practicó sus dotes lingüísticas y musicales para deleite de los asistentes y de sus padres.

Según la tradición Tudor, cuando la princesa cumpliera siete años debía iniciarse su educación formal. Catalina caviló profundamente sobre el tema y baremó diferentes opciones educativas. Thomas More había sentado precedente educando a sus hijas con el mismo currículo que a su hijo. La reina tomó esta situación en cuenta cuando eligió a Juan Luis Vives como el humanista perfecto para aconsejarle en la educación de la heredera.

Juan Luis Vives nació en 1492 en Valencia. Su carácter español y su respeto entre sus colegas académicos fueron algunos de los factores que influyeron en su elección. Asimismo, Catalina consideró importante su sintonía con la obra de Erasmo y su reputación como brillante profesor. En 1522, Vives no tenía un patrón que financiase su trabajo por lo que la asociación con Catalina le fue “como anillo al dedo”.

No obstante, Starkey pone en relieve las extrañas características del académico valenciano. El historiador británico subraya que no entraba dentro de los cánones de la época. Starkey sostiene que los humanistas de la época rara vez eran caballeros y apunta que normalmente eran de baja cuna o pertenecientes al clero secular. Además, era inusual que alguno de ellos estuviera casado. Empero, Vives era de alta cuna y en 1524 estaba

casado. Según la teoría de Starkey, todas estas características hacían más atractivo a Vives. Esto era debido a que Catalina apreciaba el estatus social y la importancia de la nobleza tanto como el sacramento del matrimonio. David Starkey subraya continuamente en sus investigaciones el carácter tradicional y convencional que tenía Catalina en relación al momento en el que vivió. Igualmente, el historiador inglés mantiene que Vives fue elegido porque Catalina lo consideraba como “uno de nosotros”.

A principios de 1523 Catalina solicitó a Vives la elaboración de un currículo educativo para la Princesa Mary. En Abril del mismo año, Vives terminó “*De institutione feminae christiana*” que dedicó a su patrona y beneficiaria. Sin embargo, Catalina no fue solo la inspiración de la obra sino que Vives la utilizó como modelo de mujer educada junto con su madre Blanca María. El libro argumentaba que la nueva educación era compatible con la mujer tradicional subordinada a la voluntad del marido. Igualmente, el manual afirmaba que los padres y maridos no tenían nada que temer de hijas y mujeres ilustradas respectivamente. Asimismo, el autor recalca en su obra que las mujeres tenían mucho que ganar con su educación ya que gracias a ésta podrían desempeñar su rol con mayor facilidad.

Aunque Stakey sostiene que el discurso pierde fuerza cuando Vives llega a los casos prácticos, cabe señalar que lo realmente relevante es que el autor defendió la educación mixta o híbrida que refrendaba Catalina. No obstante, las directrices de Vives eran más numerosas. Sostenía que los libros malos eran los romances escritos en lengua vernácula al tiempo que potenciaba la lectura de los libros que denominaba buenos. Estos libros incluían la Biblia, especialmente el Viejo Testamento, los Actos de los Apóstoles y los Padres de la Iglesia. Asimismo, Vives creyó necesario incluir el estudio de algunos filósofos moralistas como Boecio, Platón, Cicerón y Séneca.

Catalina quería más trabajos de Vives y mayor detalle en su programación educativa. Por ello, ambos monarcas pararon en Oxford en Septiembre de 1523. Aunque el objetivo del viaje era cazar en el bosque de Woodstock, Starkey sostiene que Catalina y Henry VIII se aparearon en esta ciudad para demandarle mayor dedicación y verle dar clase en la Universidad. Como hemos visto con anterioridad, Vives era muy productivo y meses después presentó a Catalina “*De ratione studii puerilis*”. Esta obra tenía una meta

mucho más práctica que el manual anterior y se podía usar como material de clase. En este libro incluso se incluyeron las reglas de pronunciación del latín y el griego. Además, Vives recomendó varias gramáticas recientes y algunas obras de poesía.

La educación de Mary tuvo carácter híbrido por lo que Vives también se aventuró a recomendar algunos autores como Platón y Thomas More, especialmente su obra Utopía. Igualmente, la Princesa de Gales debía ser garante del catolicismo en su reino y defensora de la fe. Por ello, Vives subrayó que debía leer el Nuevo Testamento día y noche. Otras obras que el académico recomendó estuvieron relacionadas con la sabiduría de los proverbios y refranes de Erasmo y el tiempo libre. El número disponible de estos últimos libros fue escaso. Entonces, en 1527, el valenciano decidió regalar a Mary un compendio de historias para divertirle, “*Satellitium vel Symbola*”, escrito por él mismo.

Como podemos observar la relación entre Catalina y Vives era estrecha ya que la reina le había elegido como consejero en la educación de su hija. Empero, Vives, apunta Starkey, nunca fue profesor de Mary. Alison Weir no está de acuerdo con ese postulado y sostiene que el valenciano fue el tutor de latín de la Princesa de Gales. Hoy en día desconocemos quién cumplió ese rol. No obstante, Catalina siempre tuvo el control. El británico apunta que aunque la reina consultara a académicos, autoridades educativas y expertos, ella era la única que había estado con Mary desde su infancia, la que corregía sus ejercicios de latín y la que vigilaba su progreso. Por tanto, Starkey afirma que la presión sobre Mary en su educación fue muy fuerte. Sin embargo, la Princesa de Gales tenía unas aptitudes sobresalientes para destacar.

A partir de todas las ideas expuestas en este apartado de la educación de Mary, podemos sostener que Catalina fue la principal defensora de un currículo híbrido que legitimara el acceso de su hija al trono a pesar de su naturaleza femenina. La educación se convirtió en una manera de llegar al poder y certificar la continuidad del linaje Tudor, de la verdadera heredera de Henry VIII, en 1527 un periodo convulso en el que la naturaleza del matrimonio de Catalina y Henry VIII empezaba a ser cuestionada.

Patrona

El patronazgo y mecenazgo fue muy importante durante el reinado de Catalina. La nueva reina había aprendido en su juventud esta actividad de la mano de su madre Isabel. La Católica promocionó el saber y la cultura desde su Casa de la Reina rodeada de mujeres y entre sectores masculinos. El patronazgo de Catalina se centró en labores culturales y religiosas. Muchas veces sus ayudas aparecían como partidas en los registros de su marido, explica Garrett Mattingly, pero eran obra de la española. Algunos de los eruditos que se beneficiaron de esta actividad fueron Lord Mountjoy, Thomas Linacre, Fernando Vitoria, John Colet, Erasmo de Rotterdam, Richard Pace, Thomas More, Richard Whitford, John Leland o Juan Luis Vives. Este último, como hemos mencionado previamente, fue el académico consultado para elaborar un currículum educativo para la Princesa de Gales. No obstante, también obtuvo una plaza como lector de retórica de Wolsey en Oxford aunque no le impidió convertirse en un cortesano más los años que gozó de su patronazgo.

Catalina también participó en la mejora y configuración de las universidades de Cambridge⁷³ y Oxford, sostiene Tremelett, pero fue bloqueada por la figura del prominente Cardenal Wolsey y su labor no fue reconocida.

Caridad y religiosidad

La representación de la piedad y la religiosidad eran muy importantes en el siglo XVI. El éxito como reinas consortes se basaba en esta representación en frente de una gran variedad de audiencias. La piedad de Catalina era presenciada por Dios y sus representantes terrenales así como por cortesanos, pobres, indigentes y el pueblo llano a lo largo de los caminos de peregrinación.

La piedad, la devoción a Dios y a la Iglesia de la reina eran unos de los aspectos más importantes de la *queenship* de Catalina. La liturgia y ritual religiosos, inclusive la celebración de misa, eran cuestiones diarias del ceremonial de la corte. Incluso el calendario cortesano estaba determinado por el calendario religioso.

⁷³ Colegio de Saint John's en Cambridge pasó bajo su protección cuando Margaret de Beaufort murió y Catalina accedió al trono.

Varios autores como Mattingly aceptan la vasta popularidad de la reina y el apoyo público del pueblo que recibía debido a su comprensión, apoyo y exposición ante el pueblo. Sin embargo, historiadoras como Judith Richards apunta que puede estar asociado a la política matrimonial de Henry VIII u otras causas aún desconocidas para los investigadores.

La piedad personal de Catalina no puede separarse de la *queenship*. Sus prácticas religiosas y devociones eran tanto personales como públicas. Eamon Duffy⁷⁴ sostiene que las prácticas religiosas de la Inglaterra anterior a la Reforma potenciaban la inclusión de la comunidad y por ello, la reina como parte vital de la comunidad del reino, participaba en ellas. Tenemos constancia de que Catalina visitó diferentes conventos cercanos a la capital y participó en un peregrinaje a ciertos lugares sagrados.

Como hemos mencionado, estas representaciones religiosas marcaban la vida cortesana. El calendario litúrgico decidía los tiempos de la Corte y condicionaba la interacción del monarca y los cortesanos. Catalina practicó su piedad frente a variedad de audiencias. Grandes segmentos de la población veían a la reina realizar tanto el ceremonial religioso del “*Royal Maudry*” como sus largas peregrinaciones a Nuestra Señora de Walsingham o a otros monasterios. Estas representaciones de piedad de la reina conectaban con la práctica de la religión popular. De este modo, Catalina representaba su piedad de dos modos: como un acto público ante una audiencia y como la culminación de sus deberes ante Dios y el reino.

No obstante, ha habido poca investigación sobre la práctica religiosa fuera de una esfera espiritual que apunte hacia el poder de la mujer en estos casos. La religiosidad de Catalina siempre se ha vinculado a su posición papista al final de su matrimonio con Henry VIII y actualmente no existe un estudio riguroso que asocie su piedad con representaciones de poder de la reina.

Por otra parte, Catalina asistió junto con Henry VIII a numerosas “*mystery plays*” y “*morality plays*” durante su reinado. Estas obras de naturaleza teatral eran muy populares en los siglos XIV, XV y XVI. Su objetivo principal era transmitir la doctrina cristiana a través de representaciones muy visuales en las que participaba el pueblo y especialmente los gremios. Las

⁷⁴ Eamon Duffy, *The Stripping of the Altars: Traditional Religion in England 1400-1580*, Yale University Press, New Haven 2005.

“mystery plays” eran características de la festividad del Corpus Christi y las “morality plays” de carácter alegórico presentaban una lucha entre el bien y el mal por la posesión del alma humana. A estas obras de carácter religioso se sumaron los “interludes” de carácter más popular, vinculados a intereses principalmente políticos. Starkey afirma en su investigación sobre el matrimonio de Henry VIII y Catalina, que ambos asistían a estas representaciones de carácter religioso-popular.

Asimismo, tanto Duffy como Bernard describen en sus obras la relación estrecha que la reina Catalina tuvo con la Orden de los Franciscanos Observantes. Esta congregación fue según Alison Weir importante para ambos monarcas inicialmente por su labor entre los pobres, su sinceridad, caridad y devoción a la causa cristiana. Durante el primer periodo del reinado de Henry VIII se beneficiaron del patronazgo real de ambos reyes e igualmente dotaron de confesores a la reina ya que era su orden preferida en Inglaterra.

La piedad diaria de la reina siempre se practicaba en frente de audiencias en la corte aunque no fuera un evento formal. Normalmente, Catalina tenía una procesión diaria desde sus aposentos hasta la Capilla real. La reina se levantaba pronto diariamente para escuchar los Maitines, y seguía los rezos en las Laudes y las Vísperas. Incluso ayunaba los viernes y sábados, las vísperas de los días santos y en cuaresma, según Alison Weir. Asimismo, estudiaba todos los días “*The Office of Blessed Virgin*”, y leía a sus doncellas y damas escritos píos después de la cena. Catalina siempre debía de aparecer como una líder moral y ejemplo del reino porque todas sus actividades religiosas tenían el poder de influenciar a otros. Además, debía preparar los ceremoniales y banquetes de las festividades religiosas: Navidad, Año Nuevo, la Epifanía, Semana Santa, el día de la Ascensión, el día de la Asunción de María y la festividad de San Juan el Bautista etc. Por todas estas razones, parte de su poder siempre estuvo vinculado a la religiosidad de la Corona y por tanto del propio reino.

Cuando el matrimonio Tudor se halló unido ambos monarcas combatieron las herejías con ahínco. Henry VIII se enfrentó a las doctrinas de Lutero en 1520 y fue proclamado “*Defensor de la Fe*” por el papa. En cambio, Catalina adoptó un papel más pasivo e instó a su confesor Alfonso de Villa Sancta a escribir textos en latín también contra Lutero para apoyar al Catolicismo y a su marido.

Catalina siguió las doctrinas de su madre y lavaba los pies a pobres todas los “*Royal Maudry*”⁷⁵. La distribución de comida, dinero y ropa también fue constante. Sin embargo las fuentes de las que disponemos no especifican como se llevaba a cabo las labores de caridad normalmente.

Igualmente, Catalina debía ser la voz de la clemencia y de los más débiles. La reina era la figura más misericordiosa que podía interceder para obtener el perdón a delincuentes u otros detractores. Catalina realizó una de sus mejores actuaciones en Westmister Hall después de la revuelta de “*Evil Mayday*” en 1517. Durante este año, se produjeron varios disturbios en la ciudad de Londres. Estos incidentes tenían carácter xenófobo e iban dirigidos a los extranjeros de la ciudad. El Duque de Norkolk ocupó la ciudad de efectivos militares y el Rey y la Corte decidieron que era necesario un castigo ejemplar. Trece instigadores, algunos niños, fueron condenados a traición y sentenciados a una ejecución pública. Otros cuatrocientos aguardaban su suerte. En ese momento, Catalina intervino, se arrodilló llorando y pidió el perdón formal de estos individuos en una representación pública de compasión y serenidad. Wolsey y otros *Lords* intercedieron pero el pueblo aclamó a la reina cuando Henry VIII garantizó el perdón de los implicados.

Creemos necesaria una profundización mayor en la piedad de la reina debido a la importancia que tiene en el plano religioso y también en la representación del poder.

⁷⁵ Festividad religiosa en la que los monarcas representaban sus labores eclesiásticas y de piedad a ojos de la comunidad.

El divorcio

La pérdida de poder de Catalina

David Starkey sitúa la pérdida de poder de Catalina en 1515⁷⁶ aunque la mayoría de historiadores afirma que no fue hasta la década de los veinte cuando este proceso comenzó. En este apartado vamos a analizar el desarrollo del poder político y diplomático de Catalina que más tarde desembocaría en una crisis matrimonial y marginalización cortesana.

En el tablero europeo, el poder político de Catalina estuvo siempre condicionado a sus conexiones sanguíneas con España. Esta naturaleza marcaría sus decisiones diplomáticas, ya que a través de sus acciones se puede concluir que fue una digna heredera de sus padres a la hora de intentar continuar el “*dinasticismo español*”. Catalina cumplió sus funciones como reina consorte y como regente al detalle. El poder que le confería este estatus sobrepasaba el ámbito religioso y social. Este poder le permitía sellar alianzas porque formaba parte del círculo de confianza del rey. A pesar de que en la década de los veinte el matrimonio no era tan sólido como en su inicio, Catalina siempre defendió los intereses de Inglaterra.

El ascenso de Wolsey

La alianza anglo-española que se formó con Fernando el Católico en 1509 llegó a su fin en 1514. El ascenso de Thomas Wolsey como nuevo consejero y administrador del rey fue una de las causas. Sin embargo, la principal de ellas concernía al padre de Catalina. Fernando el Católico decidió que era más provechoso para España, y para sus intereses políticos, pactar una tregua con Francia en 1514. A este pacto se unió también el Emperador Maximiliano. Henry VIII estaba furioso al haber sido traicionado de nuevo por su suegro.

No obstante, Henry VIII también decidió que era más beneficioso firmar la paz con Francia tras haber sido su mayor enemigo en 1513. Las arcas reales habían sufrido mucho a causa de una guerra extremadamente costosa. Thomas Wolsey, el nuevo

⁷⁶ Stakey afirma que Catalina redujo drásticamente su aparición en la Corte desde 1515. Este historiador achaca esta situación a su pobre y deformada figura así como a su mayor fervor religioso.

ministro del monarca, fue el único que se aprovechó políticamente de la guerra. Catalina, a pesar de sus triunfos, no se benefició tanto como el religioso.

Wolsey fue el autor de la revolución diplomática de 1514. Francia se convirtió en el nuevo aliado de Inglaterra. Para sellar el compromiso de amistad, Mary Tudor, hermana de Henry VIII, se casó con el viejo rey Louis de Francia. El objetivo secreto de esta asociación era atacar a España. La alianza anglo-francesa no duró mucho. Tampoco lo hicieron las relaciones con Fernando. El padre de Catalina falleció en Enero de 1516. Los jugadores cambiaron en el tablero europeo. François I ascendió al trono de Francia y Carlos V heredó sus posesiones españolas. Este último, ya Duque de Borgoña en 1516, adquiriría tres años más tarde el título de Emperador del Sacro Imperio Germánico.

En el tablero inglés, Wolsey era la principal figura que acumulaba poder. Inicialmente, Thomas Wolsey formó parte del servicio real de Henry VII. No obstante, alcanzó mayores cotas de poder bajo el reinado de su hijo Henry VIII. Primero, Wolsey fue nombrado limosnero real o “*Royal Almoner*”. A pesar de que su cargo estaba vinculado con la caridad, la principal función de Wolsey era ser el agente cortesano del Obispo de Winchester, Richard Fox. Sin embargo, cuando en 1511 Henry VIII discutía entrar en guerra con Francia, Wolsey abandonó el partido de Fox y se alineó con el soberano.

La campaña contra Francia catapultó a Wolsey al estrellato. El limosnero participó en su organización y actuó de intermediario entre Catalina y Henry en varias ocasiones. Como hemos citado anteriormente, Thomas Wolsey se benefició en gran medida. Henry VIII le nombró Obispo de Tournai, Obispo de Lincoln y Arzobispo de York. En 1515, el monarca le otorgó el título de “*Lord Chancellor*” a costa del Arzobispo de Canterbury Warham. Igualmente, ese mismo año, el Papa León X le nombró Cardenal.

El ascenso de Wolsey supuso la materialización de un cambio social dentro de la corte inglesa que había comenzado en el reinado de Henry VII y que continuó su heredero. El monarca inglés cambió la constitución de su Casa y sus integrantes por lo que el acceso a los círculos de poder se diversificó y la antigua nobleza disminuyó su presencia en algunos ámbitos. Henry VII no confiaba en la nobleza. Durante su reinado,

el rey solamente creó cinco nuevos pares. Igualmente, Henry VII al ser un monarca poco belicoso no facilitó a la nobleza escenario alguno para practicar su actividad preferida: la guerra.

Sin embargo, cuando Henry VIII ascendió al trono, pretendía reconquistar las tierras perdidas en Francia para la Corona inglesa. Por ello, la aristocracia acogió su llegada con entusiasmo. No obstante, Henry VIII también recelaba de la nobleza. Además algunos de ellos tenían sangre real que podían discutir su autoridad y convertirse en rivales dinásticos. Consecuentemente, les encomendó asuntos políticos y administrativos para mantenerlos ocupados en la corte y los condados. Asimismo, los nobles eran recompensados copiosamente para que fueran leales. La lealtad era vital para su seguridad en el trono por lo que intentó que sus objetivos fueran comunes.

La alta nobleza entendía que su función primordial era actuar como consejera principal del rey. Sin embargo, para Henry VIII era tan importante un buen servicio como la “*pureza de la sangre*”⁷⁷. Su reinado estuvo caracterizado por un cambio de estándares. Anteriormente el poder había sido un privilegio vinculado al título de la tierra, pero durante este periodo el poder se estaba empezando a transferir a hombre que habían ascendido socialmente gracias a sus habilidades políticas y educación en vez de su “*pureza de sangre*”. Si bien es cierto que los “*chief officers*” o responsables de los cargos más importantes de la Casa del Rey eran nobles, su posición no se debía a su cuna sino a su importancia en la corte y su servicio.

El rey Henry VIII estaba determinado a establecer el dominio de la Corona por encima de la nobleza. Para ello, el monarca creó treinta y siete pares. Los nobles sabían perfectamente que el rey también tenía poder para despojarles de sus cargos y de todo poder. Por tanto, su estatus y riqueza dependía de su buen comportamiento e intenciones. Incluso debían pedirle permiso para casarse y obtener su consentimiento para que la unión pudiera llevarse a cabo. Igualmente, introdujo a la “*gentry*” y a las clases comerciantes en la corte. Esta política condujo a enfrentamientos y rivalidad entre la antigua nobleza y estas nuevas clases pujantes por el poder.

⁷⁷ Para más información sobre la configuración de la Casa de Henry VIII, consultar el anexo II.

Henry y el enfrentamiento con la nobleza: el caso de Buckingham

La introducción de nuevas clases sociales en los círculos cortesanos supuso una reducción de poder para los integrantes de la vieja nobleza. Esta “*nobleza de sangre*” fue siempre más cercana a Catalina ya que apelaba a su orgullo español y linaje⁷⁸. Los integrantes de la nobleza, en especial Edward Stafford, Duque de Buckingham, se quejaron abiertamente de la inclusión de hombres ajenos a sus áboles genealógicos. Sin embargo, Henry VIII tenía una opinión muy diferente.

El Duque de Buckingham fue un constante aliado para Catalina, especialmente por su aversión por Thomas Wolsey. Ambos tenían un enemigo común e intentaron, la mayoría de veces sin éxito, disminuir su poder. No obstante, el orgullo de Stafford fue uno de los principales impedimentos para que esta asociación fuera fructífera.

Además de gobernar Inglaterra y aumentar su poder dentro del marco europeo, Henry VIII tenía como objetivo asentar la dinastía Tudor en el trono. Como hemos tratado anteriormente, Catalina tuvo una gran dificultad a la hora de engendrar niños sanos y que sobrevivieran más de tres meses. Debido a esta situación, Buckingham se proclamó heredero verdadero al trono en limitados círculos cortesanos.

No obstante, estos argumentos tuvieron un peligro real cuando el hijo y heredero de Salfolk, Henry, Lord Stafford, se casó con Úrsula Pole, la hija de la Condesa de Salisbury. Aunque Henry VIII bendijo el matrimonio el riesgo era muy serio. Ambas familias tenían un derecho legítimo al trono y poseían más sangre real que el propio monarca. En 1521, las dos familias se habían unido y Buckingham empezó a hablar de la sucesión al trono. Este hecho junto con sus críticas a Wolsey y a Compton, favorito del rey, decidieron el futuro de Stanfford.

A pesar de las conexiones y amistades que Catalina tenía con ambas familias, nada pudo hacer para evitar su caída en desgracia. Buckingham fue llamado a Londres y el 16 de Abril de 1521 entró en la Torre de Londres. El mismo día Henry decidió que era

⁷⁸ Más información sobre la facción “*White Rose*” en el anexo III.

culpable. El 13 de Mayo, Edward Stafford fue condenado y cuatro días más tarde, fue ejecutado. Asimismo, la familia Pole fue expulsada de la Corte.

François I y Carlos V

Según David Starkey, Catalina redujo sus apariciones en la Corte a partir de 1515 debido a su transformación física causada por repetidas gestaciones y a su fervor religioso. Aunque estos argumentos puede que sean muy válidos, nosotros dudamos que solamente sean estos los motivos. Desde 1516, Catalina se concentró en la educación de su hija, empero, su ausencia de la corte inglesa no hizo que perdiera todo su poder político. Si bien es cierto que este disminuyó a causa de la acumulación de poder por parte de Thomas Wolsey.

En 1518, Mary Tudor, heredera al trono de Inglaterra se prometió al delfín francés François para sellar la alianza anglo-francesa. Catalina no estaba contenta con el origen del novio. Desconocemos si había sido apartada de las negociaciones matrimoniales de su hija. La Reina consorte prefería una alianza con España para poder así continuar el “*dinasticismo*” ideado por los Reyes Católicos. Catalina ansiaba una asociación con su patria y también quería mantener la enemistad con Francia. Sin embargo, en 1518 tanto Henry VIII como Wolsey deseaban la amistad de François I.

Empero, las situaciones cambian. En 1519, Carlos de Habsburgo, sobrino de Catalina, fue nombrado Emperador y acumuló en su persona el gobierno y jurisdicción de unos ingentes territorios. François I y el joven Carlos V se convirtieron en enemigos naturales. Con todo, sus fuerzas estaban igualadas. Henry VIII y Wolsey se percataron que la ayuda de Inglaterra era el factor que determinaría la balanza. Por ello, intentaron conseguir el mayor beneficio en cualquiera de los acuerdos que se ofertaron. El premio que suponía el apoyo inglés era la mano de Mary en matrimonio. Esta situación hizo que Catalina resurgiera en el plano político y recuperara parte del poder fagocitado por Wolsey. Sus conexiones familiares eran un aspecto positivo que ahora Henry VIII estaba dispuesto a potenciar. Catalina había vuelto al círculo más cercano al monarca. Sin embargo, nos preguntamos si realmente se había ido.

A pesar del aumento de poder del Habsburgo, la alianza anglo-francesa no estaba aún disuelta. Catalina deseaba que finalizara y Louise de Savoy, madre del monarca francés, que continuase. Henry VIII y François I habían decidido reunirse y como compromiso dejaron de afeitarse. Sin embargo, en Noviembre de 1519 el embajador francés informó de que Henry había aparecido sin ella. Pronto se supo que había sido por deseo de Catalina. Louise de Savoy presionó al embajador inglés Richard Wingfield para que la reina no intercediese en el encuentro. No obstante, éste subrayó la naturaleza sumisa de Catalina como buena esposa que conoce su lugar en el matrimonio.

Starkey afirma que los embajadores imperiales contaban una historia muy distinta. Estos diplomáticos afirmaban que Catalina había mostrado razones contrarias al viaje y al encuentro con François I. El mismo historiador sostiene que en la primavera de 1520 Henry VIII y Wolsey habían decidido alinearse con Carlos a pesar de que la cita con el monarca francés aún no se había producido. Catalina sería una pieza clave en este nuevo plan.

Henry VIII y Catalina se reunieron dos veces con Carlos. La primera de ellas fue en Mayo de 1520. Supuestamente, la reina había suplicado a Henry su deseo de encontrarse con su sobrino. Starkey recoge en su obra “*Six Wives: The Queens of Henry VIII*” la siguiente descripción: “*Raising her eyes to heaven, with clasped hands gave praise to God for the grace she hoped he would do her that she might see Charles*”, “*was her greatest desire in the world*”. Desconocemos la fuente que Starkey usa para citar las palabras de Catalina pero podemos suponer que el deseo de ver a Carlos era mutuo tanto de Henry como de la propia reina. El encuentro fue muy familiar⁷⁹ y como homenaje se desarrolló según las costumbres españolas. Catalina estuvo exultante y fue una gran anfitriona, apunta Weir.

Antes de la segunda cita con Carlos, Henry VIII y Catalina cruzaron a Francia donde se encontraron con François I. La cumbre se llamó “*Campo de Tela de Oro*” por la extravagancia del encuentro. La reunión tuvo lugar cerca de Ardres y Calais en tierra de nadie. Se organizaron justas entre cortesanos así como banquetes y otras actividades

⁷⁹ Los asistentes a la velada fueron el rey Henry VIII y la reina Catalina, el emperador Carlos y la Duquesa de Suffolk, Mary Tudor. Asimismo, se unió la viuda de Fernando el Católico, Germaine de Foix, explica Alison Weir.

lúdicas. El despliegue de riqueza y ostentación fueron recordados por los presentes. El obispo Fisher relataba “*Never was seen in England such express of apparelment before*⁸⁰”. Según Alison Weir, Henry VIII había encargado 1.050 yardas de terciopelo para este acontecimiento. Tanto el rey como Catalina lucieron sus mejores galas y según los cronistas de la época se cambiaban asiduamente de vestimenta, a cual más extravagante.

No obstante, otra impresión derivada del encuentro de François I y Henry VIII fue la rivalidad de ambos monarcas. Los embajadores venecianos de la época registraron que “*los soberanos no estaban en paz sino que se odiaban cordialmente*⁸¹”. El 27 de Junio el evento finalizó. Catalina repartió premios a los ganadores de las justas, afirma Weir. Por tanto, podemos decir que la reina inglesa supo desarrollar su papel a la perfección. Mattingly sostiene que incluso se divirtió y sonrió junto a la reina Claude de Francia.

El “*Campo de Tela de Oro*” no supuso un cambio de rumbo en las negociaciones diplomáticas por lo que su significado político fue muy escaso. En tres años, Francia e Inglaterra estarían de nuevo en guerra. El 10 de Julio, la segunda reunión entre Henry VIII, Catalina y Carlos tuvo lugar. Esta vez se encontraron en Gravelines. Allí, Henry y Carlos acordaron no hacer nuevas alianzas con Francia en los dos años siguientes. Catalina había propiciado este acercamiento.

La nueva alianza anglo-española

Carlos necesitaba a Inglaterra. En 1520, las noticias de la *Revuelta Comunera* eran un clamor. El nuevo Emperador necesitaba dinero y barcos. Para lograrlos, Carlos V prometió lo imposible a Henry y al propio Wolsey. Prometió casarse con Mary aunque su dote no fuera gran cosa debido a las deudas que adeudaba el fallecido Maximiliano a la corona inglesa. Del mismo modo, Carlos aseguró a Wolsey su elección como Papa. Igualmente, prometió repartirse con Henry los territorios que ganaran a Francia. El monarca inglés le prestó lo que necesitaba.

⁸⁰ Traducción libre: “*Nunca antes se ha visto en Inglaterra tan expresión de equipamiento*”.

⁸¹ *Calendar State Papers: Venetian* “*These sovereigns are not at peace*”, “*They hate each other cordially*”.

En 1522, Carlos llegó a Inglaterra en busca de sus barcos y financiación. No obstante, su llegada supuso un triunfo político y fue exhibido por las calles de Londres como un gran triunfo. Igualmente, el viaje del emperador supuso el primer encuentro entre Carlos V y Mary Tudor. La Princesa de Gales había vestido sus emblemas y bailado para él. Starkey considera que estos actos eran fantasías románticas difíciles de sostener en matrimonios políticos ya que éstos, si las condiciones no eran favorables, podían romperse con facilidad. Sin embargo, nosotros sostenemos que pudo ser la fragilidad de los matrimonios dinásticos la principal causa por la que Catalina potenció estos instrumentos iconográficos. El objetivo de la reina era presionar indirectamente para que la unión se llevase a cabo.

A pesar de la buena sintonía que existía entre Henry y Carlos, las voces discordantes no se hicieron esperar. Primero, se cuestionó el matrimonio. El Archiduque Fernando dudaba de la idoneidad de la unión siendo que Mary era dieciséis años más joven que Carlos. Sus dudas ponían de relieve si merecía la pena esperar tanto. Por otra parte, la alianza anglo-española con Carlos volvía a tener los mismos problemas que tuvo antaño con Fernando el Católico. Fernando de Habsburgo, necesitaba ayuda con los turcos en la frontera sureste del Cristianismo y decidió pedir auxilio a sus nuevos aliados ingleses. Fernando aludió a la consanguinidad y la relación familiar para obtener efectivos, pero Catalina expresó bruscamente que su marido estaba más ocupado con Francia.

La cooperación anglo-española empezó mal y su desarrollo se pareció bastante a la antigua alianza con Fernando. El objetivo era conquistar y desmembrar el reino galo. Inglaterra atacó Francia dos veces. La primera de ellas comenzó tras escoltar a Carlos a través del Canal de la Mancha. “*Lord Admiral*” Surrey lanzó un ataque a Bretaña. Las tropas inglesas tomaron Morlaix y saquearon la ciudad. Más tarde, avanzaron hacia el sur con dos compañías de borgoñones destruyendo los pueblos a su paso. Sin embargo, cuando llegaron a la altura de Crécy encontraron considerable resistencia y la fugaz expedición se dio la vuelta. Inglaterra no podía conquistar Francia sola. El informe de 1522 ideado por Wolsey confirmaba que necesitaban las fuerzas de Carlos.

Sin embargo, como Fernando años antes, las fuerzas del rey español se encontraban cercanas a los Pirineos o en suelo italiano. Henry VIII volvió a sentirse traicionado y Catalina se encontró de nuevo en mitad de las trifulcas. No obstante, Catalina había envejecido y se expresó más francamente. Comunicó a su sobrino que no prometiese cosas que más tarde iba a incumplir. Catalina indicó que era mejor prometer poco y cumplirlo que no hacerlo y fallar⁸². Por tanto la reina conocía el problema principal de la alianza pero había pocas soluciones para solventarlo.

La segunda invasión tuvo lugar en otoño de 1523 al tiempo que la revuelta del Contestable de Bourbon se enfrentaba a François I. Charles Brandon, Duque de Suffolk, hizo frente a los franceses solo. Suffolk llegó a situarse a ochenta millas de Paris con sus tropas pero tuvo que volver. Esto fue debido a las inclemencias del tiempo y a la falta de compromiso de la Archiduquesa Margarita. Ésta no suministró el transporte, las vituallas y los refuerzos prometidos. La revuelta de Bourbon no aguantó mucho y Carlos V impasible aún no había cruzado los Pirineos⁸³.

Después de estos acontecimientos la relación de Henry VIII y Carlos amenazaba con romperse. Catalina no podía hacer nada, ni siquiera presionar a su marido. La reina solamente podía informar y prevenir a su sobrino. Henry VIII estaba muy decepcionado, tanto su suegro como Carlos V le habían engañado. Éste último incluso había recibido un préstamo de 30.000 libras por parte de los ingleses para hacer frente a los Comuneros que no había devuelto. La tensión era muy fuerte. El monarca inglés incluso se quejaba en público y Catalina no hacía sino disculparse, apunta Starkey.

La posición que Catalina adoptó en esta situación fue intentar que la alianza no desmoronase. Para ello, optó por mantener conversaciones con su sobrino a través de sus embajadores. El embajador imperial relata las palabras de Catalina⁸⁴ y pide a Carlos V

⁸² Catalina a Carlos V a través de sus embajadores imperiales en Enero de 1523: "*She told us vehemently that the only way for you to retain the friendship of the King and of the English was to fulfil everything you have promised*" pero también apuntó "*It was much better to promise little and perform faithfully than to promise much and fail in part*".

⁸³ Los intereses de Carlos V finalizaban en los Pirineos a diferencia de Fernando el Católico que estaba muy interesado por sus derechos sobre el condado de Rosellón y de Cerdaña.

⁸⁴ El embajador imperial relataba a Carlos: "*to keep this communication of the Queen's secret, it would be regrettable if it came to the ears of certain English*".

que estas conversaciones sean totalmente secretas debido a los recelos cortesanos de Thomas Wolsey. Sin embargo, esta tensión entre Catalina y Wolsey era ya pública a finales de 1523. Starkey explica que el cardenal interrumpía las conversaciones de la reina con los embajadores y Tremlett incluso se aventura a afirmar la red de espías que Wolsey tenía dentro de las Casas de la Reina.

A pesar de los esfuerzos de Catalina por mantener la alianza, la situación política cambió radicalmente en 1525. Carlos V y François I se habían enzarzado por el control de Italia y el joven emperador parecía poner mayor resistencia. El 24 de Febrero de 1525, las tropas imperiales capturaron el rey francés, François I, y el poder de Carlos creció exponencialmente. Había cumplido veinticinco años, era el emperador y ya no necesitaba la ayuda de Inglaterra.

Aunque Henry VIII escribió a su sobrino para felicitarle por su victoria, Catalina le mandó una carta intentando que la alianza se mantuviera aunque no mencionó el reparto de Francia. El uso de la familia y el último intento por mantener el “*dinasticismo español*” a través de la consanguinidad puede verse en este escrito. Catalina llegó a saber leer las situaciones geopolíticas mejor que su marido en este periodo por lo que decidió hacer una defensa leal de las acciones de su marido en la alianza anglo-española. La reina inglesa subrayó el compromiso y determinismo de Henry VIII como aliado de su sobrino. Asimismo, suplicó a Carlos V que perseverara en la amistad con Inglaterra y mantuviera la buena relación familiar de amor y consanguinidad entre tía y sobrino⁸⁵.

Sin embargo, Carlos adoptó una posición de poder y decidió castigar a Henry por sus críticas y demandas. El Emperador aceptó una conquista conjunta de Francia. Empero, existieron condiciones. En 1525, Carlos estableció ciertas premisas para que el ataque se llevara a cabo. Primero, Mary tenía que ser entregada inmediatamente con su dote completamente pagada así como un préstamo del mismo montante. Evidentemente, Henry y Wolsey rechazaron este ultimátum. Como consecuencia, la alianza anglo-española naufragó a pesar de los repetidos intentos de Catalina por que se mantuviese a

⁸⁵ En la carta de Catalina comunica, según Starkey, el siguiente testimonio: “The King has never failed to be the constant faithful ally of your Highness”, “I humbly beseech your Highness to persevere in the path of friendship and affection towards us”, “love and consanguinity”.

flete. Finalmente, las esperanzas de Henry VIII por reconquistar Francia se esfumaron. Mary había perdido a su pretendiente y Catalina a su sobrino. Próximamente, perdería a su marido.

El origen del divorcio

El origen del divorcio de Henry VIII y Catalina de Aragón ha sido un asunto muy debatido entre historiadores. Algunos argumentan que el principio de este proceso de separación o “*The King’s Great Matter*” se inició ante la falta de herederos varones al trono Tudor. Sin embargo, otros académicos apuntan al enamoramiento del rey con Anne Boleyn, la necesidad de dar cabida a las nuevas clases sociales y económicas del reino o la turbada conciencia del monarca.

En nuestra investigación hemos podido observar que las posiciones son distantes y actualmente no existe un consenso sobre el tema. Empero, podemos afirmar que existieron asuntos vitales para Henry VIII y puede que alguno de estos factores o el conjunto de los mismos fuera causa del resultado final.

La falta de hijos varones es un tema muy importante en el reinado de Henry VIII. Como hemos explicado con anterioridad Catalina de Aragón tuvo al menos siete embarazos de 1509 a 1518. De todos ellos, solamente una hija, Mary, llegó a la edad adulta. La mayoría de vástagos murieron a los pocos días de nacer y algunas gestaciones ni siquiera llegaron a término. La necesidad de un varón permitía a la dinastía Tudor asentarse en el trono y perdurar en el tiempo⁸⁶. No obstante, no existió ley alguna por la cual una mujer no pudiera gobernar.

A pesar de esta premisa, Henry VIII sabía que la historia inglesa no había ninguna reina. En el siglo XII, la Emperatriz Matilda, hija de Henry I, pretendió ocupar el trono pero su intención de aumentar sus derechos produjo una guerra civil. El monarca inglés quería evitar una inestabilidad política tan acusada. Por ello, razona Starkey, Henry VIII nunca aceptó completamente a Mary como su heredera.

⁸⁶ Henry VIII sabía a partir de 1520 que no iba a poder tener un heredero varón. Según varios autores como Tremlett o Starkey a partir de 1525 empezó a considerar las consecuencias de su falta de hijos.

Catalina tenía otra visión completamente opuesta. La reina consorte sostenía que Mary estaba totalmente capacitada para desarrollar su rol de reina soberana y gobernar el reino inglés. Su abuela Isabel la Católica lo había hecho en Castilla, y Catalina no creía que la naturaleza femenina fuera un hándicap lo suficientemente importante para no desempeñar su función⁸⁷.

Ante problemas hereditarios, autores como Starkey sostienen que las acciones de Henry VIII para ascender socialmente a Henry Fitzroy, su bastardo, reflejan las dudas que pudiera tener el monarca inglés. Según esta perspectiva Henry consideraba más importante el género que la condición de bastardía pero pronto se dio cuenta que ambas cuestiones eran harto complicadas. Aunque como consecuencia de estos actos Mary fue nombrada Princesa de Gales, nunca fue reconocida formalmente ni tampoco fue investida con el título o las tierras. Henry VIII no se decidió.

El año clave para la ruptura matrimonial fue 1527. Catalina había cumplido cuarenta y dos años. La reina se había apartado de los ciertos actos de la Corte desde hace varios años aunque no había renunciado a las ceremonias formales. Starkey subraya su pérdida de poder en 1518, sin embargo, otros autores registran el cambio de tendencia a partir de la década de los veinte. Como hemos podido observar, Catalina se dedicó a cuidar y educar a su hija a partir de 1516 hasta su partida en 1525. Asimismo, siguió participando en asuntos políticos y diplomáticos hasta que la alianza anglo-española se rompió en 1525. Su poder estaba intacto. Mientras muchos autores sostienen su total exclusión del círculo de poder del monarca debido al ascenso de Wolsey, otro número significante de académicos lo rechaza. Estos historiadores mantienen que Catalina siguió siendo una persona de confianza para Henry VIII aunque su matrimonio no tuviera los mismos parámetros que en 1509. Por otra parte, existe un consenso entre los historiadores sobre el crecimiento de la piedad de la reina desde su último embarazo. Ésta se hizo más pública y regular.

Respecto a todos estos postulados, algunos académicos como David Starkey afirman que estamos ante un cambio de imagen de la reina. No obstante, nosotros preferimos referirnos a estas perspectivas como una diversificación de poderes. Es decir, Catalina siguió potenciando su labor diplomática y de consejera pero no desarrollaba su función más belicosa como en 1513.

⁸⁷ Margarite de Austria lo hacía en los Países Bajos en nombre de Carlos V e Isabel de Portugal lo haría en España a pesar que fuera en calidad de regentes.

Las situaciones políticas cambiaron, Catalina adquirió una mayor madurez y, por tanto, sus roles se multiplicaron. La religiosidad fue uno de los roles que intentó potenciar más cuando sus apariciones en la Corte se redujeron. Catalina no quiso perder la visibilidad social y por ello adoptó medidas más acordes con su nueva edad, personalidad y rol⁸⁸.

Las primeras dudas de Henry VIII sobre su matrimonio se registran en 1527. Según Starkey, adoptó este posicionamiento debido que la sucesión sólida era difícil tanto en el caso de Mary como en el de su bastardo. Por tanto, era mucho más fácil volverse a casar e intentar engendrar un varón. Desconocemos si la conciencia de Henry VIII se vio atormentada en este periodo o si lo había estado anteriormente a causa de su falta de hijos. No obstante, el cardenal Wolsey registra sus dudas maritales en Diciembre de 1527 al haber leído, estudiado y aprendido de varias obras y de sus discusiones con teólogos.

Las razones preparadas para los embajadores imperiales explicaban que el monarca había estado leyendo la Biblia años antes y se había percatado de que su matrimonio había infringido la ley de Dios al casarse Henry con la viuda de su hermano y por ello no tenían hijos. Las muertes de sus hijos habían sido causadas por un castigo divino. Según el Levítico 20.21 “si un hombre toma a la mujer de su hermano, es considerado una impureza ya que ha revelado la desnudez de su hermano, por ello no tendrá hijos”⁸⁹. Henry y Catalina habían roto la ley divina. Ciertos obispos y canónigos ya habían validado sus sospechas⁹⁰. Según Henry, su matrimonio era ilegal al tiempo que condenable a ojos de Dios.

Sin embargo, contemporáneos como Richard Fox y otros partidarios de Catalina culparon al cardenal Wolsey del divorcio. Entendían que era el legado papal quien había manipulado la situación para su propio beneficio.

No obstante, según Bernard, esta presentación del matrimonio ilegal evita mencionar un punto crucial. La relación del rey con la doncella Anne Boleyn. El profesor de la Universidad de

⁸⁸ Desde 1518 Catalina se mostró más devota, esto se acentuó con la marcha de Mary a Ludlow. Asimismo, algunos autores achacan este comportamiento a una depresión causada por la separación de madre e hija.

⁸⁹ Levitius 20.21 *“If a man shall take his brother’s wife, it is an impurity: he hath uncovered his brother’s nakedness; they shall be childless”*,

⁹⁰ Bernard explica que fueron eclesiásticos afines quienes refrendaron este posicionamiento. Asimismo explica en el primer capítulo de “The King’s Reformation” que estas acciones fueron las primeras en la campaña de Henry por defender su opinión.

Southampton sostiene que aunque Henry VIII explica cómo empezó a dudar de su matrimonio omite el rol que desempeñó en esta decisión su amante Anne Boleyn.

Anne Boleyn ha sido una figura controvertida en el estudio del divorcio de Henry y Catalina. El inicio de la relación del soberano inglés con la hija de Thomas Boleyn se desconoce. Probablemente, este hecho tuviera lugar después del segundo embarazo de Mary Boleyn en 1525. Las opiniones sobre la relación adultera de Henry y Anne difieren según los autores. Starkey opina que la relación sexual entre ambos no se consumó hasta que Anne fue reina. Sin embargo, la polémica obra de Bernard expone que Henry y Anne si las tuvieron. Ambos autores están de acuerdo en que un embarazo de Anne antes del divorcio con Catalina hubiera supuesto el fin de la contienda para el rey inglés porque sustentaba su defensa en valores morales.

A pesar de esta opinión, Bernard sostiene que las relaciones entre Henry y Anne tuvieron lugar a comienzos de su noviazgo. Empero, cuando Henry estuvo convencido de que su matrimonio con Catalina no era válido, se embarcó en un proceso arduo para asegurarse el divorcio. Por esta premisa, Henry decidió adoptar un periodo de abstinencia hasta que el asunto estuviera solucionado. Para presentar esta teoría Bernard hace mención a William Knight. Este sirviente de Henry VIII fue enviado a obtener la nulidad de la unión con Catalina así como una bula papal que permitiera al rey casarse con una mujer con cuya hermana ya había mantenido relaciones sexuales. Asimismo, Bernard apunta que la misma bula mencionaba que el rey podía casarse con cualquier mujer con la que previamente había copulado. Henry VIII estaba seguro de que el Papa le otorgaría la nulidad y no pondría obstáculos a su nueva unión.

El juicio secreto

En la primavera de 1527 El embajador imperial, Iñigo Mendoza informó a Carlos V de las últimas noticias provenientes de Inglaterra. El 18 de Mayo el diplomático escribía que el monarca había convocado una reunión secreta a la que habían acudido obispos y abogados para firmar una declaración que informara de la nulidad de su matrimonio con la Reina por ser la mujer de su hermano⁹¹.

⁹¹ Las palabras de Iñigo Mendoza: “secretly assembled certain bishops and lawyers that they may sign a declaration to the effect that his marriage with the Queen is null and void on account of her having been his brother’s wife”. *Calendar State Papers, Spain*, volumen 3 parte 2.

Entre los asistentes a esta asamblea estaba el ministro y principal consejero del rey, Thomas Wolsey, cuyo cometido era hacer realidad los designios del monarca. Aunque Henry y Wolsey intentaron que el asunto fuera tratado con discreción, la reina no tardó en enterarse de las intenciones de su marido. La actitud de Catalina fue previsible inicialmente. La reina estaba sorprendida por las intenciones del rey ya que para Catalina la institución del matrimonio era sagrada. Según el testimonio de Mendoza, Catalina estaba muy dolida⁹².

No obstante, la información revelada por el Levítico pronto se vio contradicha por un fragmento del Deuteronomio que animaba a casarse con la mujer del hermano si no habían tenido hijos⁹³. Henry lo rechazó argumentando que solamente era aplicable entre los judíos, no los cristianos. Incluso afirmó que los judíos habían desterrado esa práctica. Sin embargo, existía otra solución a medio camino de las posiciones extremas. Aceptando la premisa del Levítico, el Deuteronomio solamente hacía mención a las viudas sin hijos, por lo que el problema estaba solucionado según la tradición del derecho canónico tardomedieval. Empero, Henry VIII no aceptó estos argumentos y tres semanas más tarde informó a Catalina de sus intenciones.

A pesar de la pesadumbre, Catalina se preparó para la nulidad matrimonial y estableció un plan de actuación. Wolsey comunicó a Henry VIII lo que había oído en la Corte. El cardenal transmite las palabras de uno de sus agentes: “La reina era muy obstinada y aseguraba que vuestro hermano nunca la conoció carnalmente asimismo deseaba asesoramiento legal tanto de vuestros súbditos como de extraños”. Catalina había encontrado el argumento preciso para hacer tambalear el caso de Henry VIII.

El primer paso que adoptó Catalina fue internacionalizar el juicio. La reina comprendió que su causa tenía pocos apoyos en un reino gobernado por su marido y cuyos súbditos le debían lealtad. A pesar de que la opinión pública estuviera de su lado, Catalina pidió ayuda a su sobrino Carlos para que el asunto matrimonial fuera solucionado a su favor cuanto antes. La reina consorte recelaba de los correos reales controlados por Wolsey por lo que decidió enviar a un mensajero de confianza personal. Francisco Felipez era leal y había estado al servicio de Catalina desde su periodo en Ludlow. Por ello, Felipez fue el elegido para entregar una carta a Carlos que

⁹² Palabras de Iñigo de Mendoza refiriéndose a la reina Catalina: “she is so full of apprehension that she has not ventured to speak with him directly”, “communicated by a third person who pretended not to come from her”.

⁹³ Deuteronomio: “When brethren dwell together and one of them dieth without children, the wife of the deceased shall not marry another, but his brother shall take her, and raise up seed for his brother”.

explicaba la posición en la que la reina se hallaba. Para llegar a España, Felipez tuvo que burlar a las autoridades inglesas y embarcar directamente hacia la península sin pasar por Francia.

En Julio de 1527, Felipez llegó a Valladolid y entregó la carta a Carlos. Éste escribió a Henry VIII con celeridad y le instó a que pensara mejor sus acciones. Asimismo, comunicó a Catalina que le entregaba todo su apoyo. Como consecuencia de esta promesa, el Emperador escribió al Papa Clemente VII para que revocara el poder de legado de Wolsey y actuara ante la horrible situación. Igualmente, envió a Quinones, miembro de la Orden de San Francisco a Roma para defender con efectividad la causa de Catalina. Este franciscano se convirtió en uno de los mejores partidarios de la reina inglesa. Con la ayuda de su sobrino, Catalina había conseguido la internacionalización del juicio y había compartido su situación con toda Europa.

La política del papado

La internacionalización del divorcio suponía que el juicio sería a puertas abiertas y el tribunal se convertiría en un escenario del que estaría pendiente toda Europa. Debido a este hecho, Catalina presionó al papado para que su causa no fuera desoída. La reina usó varios intermediarios, Vives y el ya citado Felipez, comunicaron a los embajadores imperiales los deseos de Catalina y a su vez remitían información de lo acontecido en el pontificado. El embajador imperial Medonza era el principal contacto entre Catalina y su sobrino.

El divorcio se había convertido en un tema popular. El Emperador Carlos V intercedió ante el papado por Catalina y Henry VIII también decidió su estrategia. El 15 de Noviembre de 1527 convocó a todos los abogados del reino para discutir si la reina Catalina era o no su legítima mujer. Catalina estaba bien informada y tenía constancia de sus movimientos. Algunos autores como Tremlett, sostienen que estaba totalmente aislada y vigilada por los espías de Wolsey. En realidad, Catalina tenía también sus propios espías. Gracias a las informaciones de sus partidarios, Catalina pudo conocer la existencia de “*King’s Book*”.

Este documento era un texto que explicaba el caso y argumentos de Henry. La obra había sido creada durante el verano de 1527 por teólogos y abogados canónicos supervisados por el propio monarca⁹⁴. Este libro sirvió como presentación del caso en muchas universidades

⁹⁴ Según Starkey, la creación del texto se llevó a cabo en total secretismo por lo que la reina sólo podría haber sabido de su existencia por el testimonio de alguno de los presentes.

europeas cuando el propio soberano inglés comenzó a hacer una agresiva campaña en pro de su causa.

Finalmente el papado se decidió por adoptar una estrategia concreta después de las presiones del cardenal Wolsey y el propio Emperador. Clemente VII solo accedió a abrir una comisión que estudiara el caso ante la insistencia del inglés. Thomas Wolsey y Campeggio, legado papal, debían examinar los hechos y decidir la validez del matrimonio del monarca sin posibilidad de apelación. La realidad era que Campeggio tenía órdenes de prolongar la cuestión y no pronunciar un veredicto definitivo.

Inicialmente, Campeggio intentó persuadir a Catalina para que tomara los hábitos en una reunión privada⁹⁵. Esta opción suponía acabar con el matrimonio de manera alternativa y menos pública. Sin embargo, la reina se negó. Suponemos que Catalina no iba a renunciar a sus derechos matrimoniales así como así, ni tampoco despojar a Mary de sus derechos dinásticos. Asimismo, Catalina se confesó frente al legado papal y expuso su argumento central que cuestionaba el caso de divorcio. La reina inglesa admitió a Campeggio que su matrimonio con Arthur no había sido consumado. Cuando se desposó con Henry en 1509, Catalina había sido virgen⁹⁶. Catalina había conseguido a través del confesor comunicar al Papa Clemente VII la naturaleza del caso. Sin embargo, la actitud hacia Roma difería de la desarrollada en Inglaterra. En el reino inglés, la reina siempre se mostró más sumisa. Ante la negativa de la reina de ingresar en un convento, Wolsey sostuvo temporalmente que el embajador papal había cambiado de parecer y quería que el divorcio no se hiciera efectivo. Es más, pretendía que Enrique VIII y Catalina de Aragón siguieran casados.

Recientes investigadores como Murphy o el propio Bernard sostienen a diferencia de Elton, que Henry VIII sabía ya en 1527 que su posición radical suponía una ruptura con Roma. La política de ignorancia a Roma y establecer un veredicto del caso en el reino a través de la autoridad real estaba presente desde el principio. Debido a estas intenciones Henry se implicó

⁹⁵ Campeggio nombró a Jeanne de Valois, reina de Francia, como un caso similar y explicó que la reina francesa aun era recordada con gran estima por su pueblo.

⁹⁶ Según Campeggio: "*She affirmed, on her conscience, that from 14 November, when she was married to the late Prince Arthur, to 2 April following when he died, she did not sleep with him more than seven nights, and that she remained intact and uncorrupted by him, as she came from her mother's womb*", "*She assured me she would never do so; that she intended to live and die in the estate of matrimony, into which God had called her, and that she would always be of that opinion and never change it*" *Calendar State Papers Spain*, volumen 3 parte 2.

profundamente en el proceso y, a diferencia de las opiniones de Elton y Starkey, Bernard subraya que el soberano inglés⁹⁷ fue el artífice de una política de presión a eclesiásticos para que el caso se determinara a su favor⁹⁸.

Catalina también presionó a los eclesiásticos. En Noviembre de 1527, la reina presentó sus pruebas principales a Campeggio. Catalina mostró dos bulas al legado papal y el efecto que tuvieron fue explosivo. La comisión ordenada por Clemente VII se basaba en la Bula de dispensación que había permitido el matrimonio entre Henry y Catalina para preservar la paz entre Inglaterra y España. Sin embargo, uno de los documentos que Catalina presentó era otra Bula que coincidía palabra por palabra con la bula de dispensación citada para la comisión judicial. Asimismo, la reina inglesa presentó una carta, la “Carta española”, firmada por el pontífice Julio II y que había sido mandada a Isabel la Católica antes de sucumbir a la muerte.

Cada documento probaba aspectos centrales para el caso de divorcio. La Bula establecía que el casamiento había sido necesario para mantener la paz entre los dos reinos y la Carta refrendaba este supuesto pero con menor rotundidad. Además, la Carta aumentaba las razones de la dispensa papal pero no las explicaba. Las consecuencias de la aparición de estos dos documentos fueron desastrosas para la causa de Henry en Roma y los avances diplomáticos conseguidos en el pontificado quedaron en nada.

Otra arma secreta que tenía Catalina era el apoyo del pueblo. En 1527 había habido demostraciones públicas de apoyo a la reina y contra el divorcio. La mayoría de sus detractores consideraban que la reina había usado a los ingleses en su provecho porque se exponía con mayor frecuencia y se mostraba más expresiva. Igualmente, Catalina fue acusada de instigar el odio del pueblo hacia su príncipe y fue advertida de que era inútil enfrentarse a los deseos del monarca.

⁹⁷ Muchas veces se ha presentado a Thomas Wolsey como el creador de toda esta política para que el veredicto fuera positivo para el monarca inglés, sin embargo, Bernard sostiene que el cardenal fue un simple ejecutor de los designios de Henry que en este caso “se manchó las manos” para realizar el trabajo más tedioso.

⁹⁸ Según G.W. Bernard: *“I present evidence and reasoning in support of my claim that Henry was a king who ruled as well as reigned. I argue that from the beginning of his campaign for a divorce he saw that one solution might be to renounce papal authority and act independently. But he was cautious in his methods and proceeded by putting a great deal of pressure on churchmen to go along with his wishes. Many were uneasy but only a few, notably Thomas More and John Fisher, bishop of Rochester, were prepared to defy the king and even they did not form an organised ‘opposition’”*, en www.southampton.ac.uk/history/about/staff/gwb.page#research

Catalina sufrió un interrogatorio exhaustivo sobre la Carta, su recepción y el tiempo que la tenía en su poder. Los partidarios de Henry acusaron a Catalina de mala esposa por ocultar información a su marido. Como consecuencia, el monarca inglés decidió hacerse con la Carta original a través de sus espías. La reina Catalina estuvo al corriente de sus actividades e ideó una estratagema para que los acontecimientos se desarrollaran en su favor. Henry decidió que era más positivo que quien demandara la carta original fuese Catalina. Ésta escribió una carta a su sobrino en la que expresaba los deseos de su marido. Para que la carta llegase a su destinatario se mandaron dos mensajeros, Thomas Abel, “Queen’s Chaplain” pero súbdito del rey y muy afin a su causa y el español Montoya. A pesar de su naturaleza inglesa, Abel fue un buen espía doble y sirviente de la reina. Habiéndose aprendido las instrucciones de memoria, cumplió su cometido. El *Chaplain* transmitió a Carlos algunos deseos de Catalina. La reina necesitaba un buen abogado canónico como embajador en Inglaterra para tomar las riendas del caso. Asimismo, debía igualar la investigación de Henry para elaborar algo que pudiese potenciar el éxito de su postura. El Emperador accedió a las demandas de su tía pero denegó la entrega de la Carta original a Henry. Sin embargo, permitió que se estudiara el documento y también dotó a los mensajeros con una copia. En este periodo Catalina volvió a ser más lista que Henry.

El juicio público

Catalina tenía un objetivo principal en 1529. La reina inglesa quería persuadir al Papa Clemente VII para que el juicio se trasladase a Roma. Los correos del Emperador presionaban en la misma dirección. El 27 de Abril de 1529, una protesta formal fue presentada al Papa en persona. En ésta se explicaba que el caso adjudicado en Inglaterra nunca proporcionaría justicia para la reina Catalina. Sin embargo, la vacilación constante de Clemente VII podía solucionarse con una apelación personal por parte de la reina. Este hecho suponía enfrentarse a su marido en un periodo donde la mujer no tenía ninguna voluntad diferente a la de su esposo en la esfera pública. Catalina se había mantenido fiel a este principio durante todo el proceso pero la apelación era un desafío público a Henry VIII y puede que su propio suicidio. La reina dudó durante semanas. No obstante, la decisión de Henry VIII que suponía testificar el 18 de Junio de 1529 en un tribunal público marcó su decisión. Dos días antes de prestar declaración, Catalina envió su apelación personal al Papa.

Blackfriars

El 18 de Junio de 1529 el tribunal de Blackfriars recibió las citaciones de ambos litigantes. A pesar de que esto se considerase un mero trámite, Catalina apareció en persona para sorpresa de todos los presentes y protestó contra la jurisdicción de los cardenales⁹⁹. El lunes 21, ambos monarcas estuvieron presentes en el tribunal así como Wolsey y Campeggio. El acontecimiento era de extrema rareza ya que se consideraba extraño la aparición de los monarcas en un tribunal para ser juzgados públicamente. Henry VIII se dirigió al tribunal y explicó sus argumentos que refrendaban la necesidad de anular su matrimonio. A continuación, Wolsey explicó que tanto Campeggio como él juzgarían el caso según los hechos y su conciencia.

Después, Catalina se dirigió a los jueces, rechazó su competencia y explicó que este caso solo podía ser juzgado desde Roma. Luego, Catalina interpeló a su marido. Según la reina, el rey había hablado de sus escrúpulos a la hora de yacer con ella. Sin embargo, había estado casi veinte años callado. Henry había permanecido en silencio por el amor que le tenía y debido al profundo deseo que tenía porque el matrimonio fuera declarado válido. Empero, el soberano inglés también atacó su apelación a Roma especialmente debido al poder del Emperador en el pontificado. Fue en ese momento cuando Catalina realizó su mejor actuación ante la muchedumbre.

La reina consorte se arrodilló frente a su marido y todo el tribunal. Catalina suplicó que considerara su honor, el de su hija y el suyo. Asimismo, apuntó que Henry no debería estar consternado por su defensa, ni tampoco debería atacar la reputación de su nación y de sus familiares. Igualmente, Catalina mencionó que en concordancia con lo que había dicho sobre su buena voluntad, su apelación a Roma no suponía sino el sitio razonable donde el asunto debía ser tratado porque en Inglaterra, el caso estaba abierto a suspicacias y también porque el caso ya estaba abierto en el pontificado¹⁰⁰.

⁹⁹ Catalina apareció en cortejo con cuatro obispos, todos los miembros de su consejo y un gran número de doncellas y damas.

¹⁰⁰ "She begged him to consider her honour, her daughter's and his; that he should not be displeased at her defending it, and should consider the reputation of her nation and relatives, who will be seriously offended; in accordance with what he had said about his good will, she had throughout appealed to Rome, where it was,

Catalina tergiversó las palabras de Henry para usarlas en su propio provecho, ¿si Henry tenía tantas ganas de que su matrimonio fuera válido por qué torpedeaba su apelación a Roma? El monarca inglés tuvo que acceder a las peticiones de Catalina y le dio total libertad para mandar mensajeros a Roma y escribir al Santo Padre. Aunque más tarde Henry intentó retractarse, había dado su palabra de rey en público y por ello, Catalina podía actuar con la conciencia tranquila. La reina consorte había dado el golpe de gracia al juicio que acababa de empezar. Se había arrodillado pero había ganado.

Después de esta escena tan gráfica, Catalina decidió que no había nada más que hacer en este juicio y ante un tribunal que según su opinión no tenía competencias para juzgar el caso. Por ello, la reina abandonó Blackfriars a pesar de ser llamada repetidamente a mantenerse dentro del palacio. La audiencia pudo ver los roles representados tanto por Henry como por Catalina. El veredicto estaba claro. Si hubiera sido por las mujeres, el rey hubiera perdido la batalla. El pueblo vitoreaba a la reina y castigaba la actitud del rey. Como consecuencia, Henry intentó evitar la afluencia de público a Blackfriars pero sus esfuerzos fueron inútiles.

Universidades

A partir del verano de 1529, el divorcio o “*Great Matter*” se convirtió en una carrera doble donde había dos sedes: Londres y Roma. Ambos monarcas intentaron influenciar a las universidades para encontrar un apoyo a su causa más extendido por el continente. Este fue otro modo de presionar al papado para obtener su objetivo. Numerosas universidades europeas fueron consultadas y estudiaron el caso según el derecho divino. Las discusiones entre teólogos no hicieron sino propagar el asunto por el continente. Henry VIII aseguró bastantes opiniones a su favor especialmente de universidades francesas e italianas: Angers (sólo abogados), Bolonia, Brujas, Ferrara, Orleans, Padua, Paris, Toulouse y Vízenza. Sin embargo, Alcalá, Lovaina, Marburg, Salamanca, Valladolid y los teólogos de Angers apoyaban a Catalina. Lo que Henry quería era su apoyo no la verdad académica. Aunque consiguió grandes apoyos la

reasonable that the affair should be determined, as the present place was open to suspicion and because the cause is already at Rome”.

mayoría de veredictos ponían de relieve la importancia de la consumación del primer matrimonio.

La naturaleza de la unión entre Arthur y Catalina había pasado a ser la preocupación del monarca inglés. Catalina defendió su virtud en 1529 e incluso retó al monarca a rebatir sus sentencias. Por ello se tomaron ciertas medidas. Dado que Catalina insistía en su virginidad cuando se casó con Henry, se llamaron testigos que habían presenciado la consumación o que defendían lo contrario. Sabemos que Fernando el Católico y Henry VII buscaron una bula papal que permitía a pesar de la consumación del primer matrimonio que un segundo se celebrase. No obstante, una carta diplomática de Fernando el Católico encontrada por el Arzobispo de Toledo afirmaba la virginidad de Catalina a la muerte de Arthur y explicaba que la necesidad de la bula papal era para satisfacer los deseos de Henry VII, no porque fuera necesaria. Ante tal maraña de argumentos, el joven Thomas Cranmer sostenía que la consumación no era la llave para la nulidad del matrimonio del rey sino el matrimonio por palabras. Cuando este fue pronunciado los integrantes ya eran un matrimonio perfecto ante Dios.

Resolución final

La resolución del juicio tardó. En Londres, Henry decidió finalmente utilizar su autoridad real para crear precedente y comenzó un proceso de separación de la Santa Sede aupado por sus nobles, la *gentry* y ciertos eclesiásticos. La caída de Wolsey en 1529 fue vista como un acto antipapista ya que era un legado papal. Las sentencias de Henry VIII sobre su supremacía frente al papa no dejaron de incrementarse. A través de diversas maniobras políticas y legales empezó a recortar privilegios a la Iglesia en Inglaterra porque el papa no daba su brazo a torcer en el asunto del divorcio. Además prohibió a sus obispos y consejeros acudir a ningún juzgado fuera del reino. El monarca inglés estaba usando su poder en las costumbres y privilegios del reino para dominar a los agentes determinantes a su voluntad.

Los escritos publicados no eran mera retórica antipapista. En 1530, nobles, eclesiásticos y el propio rey desafiaron al papa en una carta expresando su desacuerdo con el juicio de divorcio. El mismo año se consultaron a abogados para saber si era

posible hacer efectivo el divorcio con la ayuda del Parlamento y el Arzobispo de Canterbury, incluso si lo prohibía el papa. Aunque esta última cuestión, no llegó a buen puerto los esfuerzos por obtener la nulidad eran claros y constantes sin importar las consecuencias. La política de acción de Henry VIII estaba clara.

Estas acciones se complementaron con el nombramiento de eclesiásticos afines a su causa para el descontento de Catalina y maniobras para declarar la supremacía real. En 1532 abolió los pagos al papado. Asimismo, Henry reunió al parlamento de 1533-1535 para que legislara según le conviniese. Como hizo al aprobar el Acta de Supremacía en 1534. Las rentas que consiguió de la Iglesia fueron muy considerables. En 1531 obtuvo 100.000 libras del clero en cinco pagos además de que le juraran fidelidad, le consideraran el único protector y cabeza de la Iglesia y clero de Inglaterra, afirmaran que tenía jurisdicción espiritual y que los privilegios de la Iglesia serían solo respetados si no afectaban a las leyes del reino. Asimismo el monarca perdonó a los laicos y a los que habían sostenido la preponderancia papal.

Mientras Catalina, había sido expulsada de la Corte y marginada de cualquier contacto social y de círculos de poder. Sus vestidos, joyas y enseres más valiosos fueron entregados a la nueva reina Anne. Aunque durante los primeros años de matrimonio de Henry y Anne, Catalina siguiera teniendo cierto poder doméstico¹⁰¹, pronto fue despojada de cualquier atisbo de representación de su estatus. Sus sirvientes fueron instados a que no se dirigieran a ella con el título de reina pero esta medida no tuvo éxito. Los nobles, eclesiásticos y ciudadanos partidarios de su causa fueron juzgados acordemente si hacían peligrar el marco social. Como última medida, se prohibió a Catalina participar en el “*Royal Maudry*”, donde se lavaban los pies a los pobres, debido a que ya era la reina sino la princesa viuda de Gales. Catalina murió el 7 de Enero de 1533 en Kimbolton Castle de un cáncer de corazón. Sus últimas palabras a Henry muestran el perdón de sus acciones e insta a su marido a cuidar de su hija Mary. Asimismo, Catalina se preocupa del estado de sus doncellas para que puedan casarse bien en el futuro.

¹⁰¹ Aun le cosía y bordaba las camisas.

“My most dear lord, King and husband,

The hour of my death now drawing on, the tender love I ouge [owe] thou forceth me, my case being such, to command myself to thou, and to put thou in remembrance with a few words of the healthe and safeguard of thine allm [soul] which thou ougte to preferce before all worldley matters, and before the care and pampering of thy body, for the which thoust have cast me into many calamities and thineselv into many troubles. For my part, I pardon thou everything, and I desire to devoutly pray God that He will pardon thou also. For the rest, I commend unto thou our doughtere Mary, beseeching thou to be a good father unto her, as I have heretofore desired. I entreat thou also, on behalfe of my maides, to give them marriage portions, which is not much, they being but three. For all mine other servants I solicit the wages due them, and a year more, lest they be unprovided for. Lastly, I makest this vouge [vow], that mine eyes desire thou aboufe all things.

Katharine the Queen”.

Conclusión

En nuestra investigación hemos podido constatar que existen aspectos de la vida de Catalina de Aragón totalmente ignorados por los estudios historiográficos. El poder que ostentó la reina inglesa procedía de diferentes ámbitos y se encontraba diversificado. Inicialmente, fue embajadora española en la Corte de Henry VII al servicio de su padre Fernando el Católico. La información sobre este rol es pobre y desconocemos si la princesa llegó a conocer verdaderamente las intenciones de su progenitor.

Otro aspecto interesante que permite conocer la fluctuación de poder de Catalina es la composición y funcionamiento de su Casa, inicialmente como princesa y más tarde como reina. Esta línea de investigación resultaría muy atractiva ya que se podría ver la progresión de Catalina desde posiciones de poder tuteladas, a niveles en los que ella es agente de su propio destino. La composición de la Casa de la Reina permitiría registrar un análisis de redes exhaustivo, especialmente debido a los cambios que se produjeron en su composición en los diferentes períodos de la vida de la reina. En consecuencia, el estudio la Casa de la Reina permitiría delimitar el poder social y político de Catalina según sus funciones dentro del entramado de la Corte.

En nuestra investigación hemos podido constatar la importancia de la Regencia en los primeros años de matrimonio de la reina Catalina. Su papel como gobernante y administradora del reino ha tenido diferentes enfoques pero ninguno ha indagado en las consecuencias que tuvieron esos escasos meses de gobierno en el reinado de Henry y en la figura de Catalina. Especialmente interesante sería investigar las acciones que llevó a cabo la reina para preparar la guerra ante Escocia y sus acciones de gobierno, tanto en el plano administrativo como en el jurisdiccional. Igualmente importante creemos que es el estudio iconográfico de este periodo para enmarcar la legitimación del poder de Catalina por medio de recursos visuales relacionados con la guerra.

Catalina arribó a Inglaterra sabiendo que su rol era de fiel soldado obediente a la causa de sus padres. Siempre fue consciente que su objetivo era ser reina consorte de Inglaterra y desarrollar el “dinasticismo español” que comenzaron sus padres. La personalidad de Catalina

fue clave ya que denotó una tenacidad y fortaleza de carácter encomiable después de un periodo dudoso a merced de Henry VII.

Una vez convertida en reina de pleno derecho, Catalina conocía perfectamente cuales iban a ser sus roles dentro de la “queenship”. Si era capaz de llevar a cabo sus funciones correctamente su poder se podía acrecentar y gozaría de mayor libertad y estatus. Su principal rol fue dar un heredero a la Corona. Los siete embarazos que tuvo desde 1509 a 1518 solo permitieron que una hija llegara a la edad adulta. Aunque cumplió su cometido, Henry VIII quería un varón para continuar su linaje y por ello el poder reproductivo y político de Catalina en muchos casos se vio disminuido.

La participación en asuntos de Estado como consejera de un rey joven y agente de la política dinástica española fue otra fuente de poder. No obstante, éste rivalizó con el ascenso de figuras como el cardenal Wolsey o facciones nobiliarias procedentes de la gentry. El poder político de Catalina disminuyó a causa de los cambios en las facciones cortesanas y la recesión de la antigua nobleza o la facción de la “*White Rose*” pero su poder social aumentó al ser considerada la defensora de los desamparados y la figura de la clemencia.

Estas dos últimas características estaban relacionadas con el mundo de la religiosidad y la piedad. La figura de Catalina ha sido vinculada a la religión por su posicionamiento católico y papista en el caso del divorcio. No obstante, es muy interesante el poder ostentaba Catalina al participar en actos y ceremoniales públicos o en la Corte donde se convertía en el arquetipo moral a imitar. A través de estas representaciones de piedad Catalina conectaba con la práctica de la religión popular. De este modo, la reina representaba su piedad de dos modos: como un acto público ante una audiencia y como la culminación de sus deberes ante Dios y el reino.

El rol de madre también reportó poder a la reina. Catalina estuvo siempre vinculada a la educación y cría de su hija. Para ello, desarrolló un currículo educativo con la ayuda de Luis Vives y lo puso en marcha bajo su supervisión hasta 1526. El papel de patrona fue igualmente importante pero sus acciones han estado enmascaradas por las políticas realizadas por el cardenal Wolsey y su marido.

Con todo, podemos concluir que el estudio del poder de Catalina ha estado limitado al periodo de su divorcio y existen muchas facetas inexploradas de esta figura histórica. Nuestra investigación no ha hecho sino analizar cómo se encuentra el estado de esta cuestión.

Bibliografía

- Aram, B., *Juana the Mad: Sovereignty and Dynasty in Renaissance Europe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore 2005.
- Barber, C., Pykitt, D., *Journey to Avalon: The Final Discovery of King Arthur*, Weiser Books, York Beach 1997.
- Bennassar, B., *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte*, Paidós, Barcelona 2007.
- Bernard, G. W., *The King's Reformation. Henry VIII and the Remaking of the English Church*, Yale University Press, New Haven 2007.
- De Azcona, T., *Isabel la Católica: Vida y Reinado*, La esfera de los libros, Madrid 2002.
- Del Val Valdivieso, M.I., “La educación del príncipe y de las infantas en la corte castellana al final del siglo XV”, en *Acta Lauris*, num. 1 (2013), pp. 7-21.
- De la Concha Muñoz, A., Cerezo Moreno, M., *Ejes de la literatura inglesa medieval y renacentista*, Editorial Universitaria Ramon Areces, Madrid 2011.
- Duffy, E., *The Stripping of the Altars: Traditional Religion in England 1400-1580*, Yale University Press, New Haven 2005.
- Earenfight, T. (ed.), *Queenship and political power in medieval and early modern Spain*, Ashgate, Aldershot 2005.
- Elton, G. R., *England under the Tudors*, Routledge, Abingdon 1993.
- Gironella I Delgà, A., Varela Rodríguez, M. E., “Entre madres e hijas: Beatriu Ros y Angela Benet Tolsà de Ripoll” en Garí, B. (coord.), *Vidas de Mujeres del Renacimiento*, Universidad de Barcelona, Barcelona 2008, pp.130-162.
- Gómez Centurión, C., “La herencia de Borgoña: el ceremonial real y las casa reales en la España de los Austrias (1548-1700)” en Ribot, L., y Belenguer, E. (coord.), *Las Sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. La Corte, centro, imagen y poder*, vol. 1, Madrid 1998, pp. 11-31.
- Kelly, J., “¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?”, en Amelang, J. S., Nash, M. (ed.), *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Ediciones Alfonso el Magnánimo Institució Valenciana D'estudis i investigació, Valencia 1990, pp.93-126.

- Laredo Quesada, M. A., “Doña Juana, Infanta y Princesa”, en VV.AA, Doña Juana, Reina de Castilla, Real Academia de Historia, Fundación Rafeal del Pino, Madrid 2006, pp. 13-20.
- Lehfeldt, E., “Ruling sexuality: The political legitimacy of Isabel of Castile”, *Renaissance Quarterly*, num. 1 (2000), pp. 31-56.
- López Cordón, M.V., “Entre damas anda el juego: las camareras mayores en Palacio durante la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, Madrid (2003), pp. 123-152.
- López Cordón, M.V., “Familia, sexo y género en la España Moderna”, *Stud.his, Historia Moderna*, núm. 18, pp. 105-134.
- López Cordón, M.V., “Mujer, poder y apariencia o las vicisitudes de una regencia”, *Stu. His, Historia Moderna*, núm. 19, pp.49-66.
- Martínez Millán, J., “Corte y casa reales en la monarquía hispana: la imposición de la casa de Borgoña”, *Obradoiro de Historia Moderna* (Santiago de Compostela), núm. 20 (2011), pp.13-42.
- Mattingly, G., *Catalina de Aragón*, Ediciones Palabra, Madrid 1998.
- Muñoz Fernández, A., Mujer y Experiencia Religiosa en el marco de la Santidad Medieval, Al-Mudayna, Madrid 1988.
- O'Day, R., *The debate on the English Reformation*, University Paperbacks, London 1986.
- Pelaz Flores, D., “Jaque a la reina: cuando la mujer se convierte en un estorbo político”, *Miscelánea Medieval Murciana* (Murcia), núm. 35 (2011), pp. 177-187.
- Pelaz Flores, D., “Queenship: Teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media”, en AUTOR *Las Mujeres en la Edad Media*, Murcia-Lorca 2013, pp. 277-287.
- Pulgar, F., *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*, Antonio de Nebrija-Sebastián Martínez, Valladolid, 1565.
- Rivera Garretas, M. M., “Una vida en relación: Juana de Mendoza con Gómez Manrique, Isabel la Católica y Teresa de Cartagena”, en Garí, B. (coord.), *Vidas de Mujeres del Renacimiento*, Universidad de Barcelona, Barcelona 2008, pp. 103-130.
- Segura Graño, C., “La Educación de las mujeres en el Tránsito de la Edad Media a la Modernidad”, *Historia de la Educación* (Salamanca), vol. 26 (2007), pp. 65-83.

- Segura Graiño, C., “Las Mujeres en la época de Isabel I de Castilla”, *Anales de Historia Medieval en la Europa Atlántica* (Santander), vol. 1 (2006), pp. 161-187.
- Segura Graiño, C., “Las Mujeres y el poder real en Castilla. Finales del siglo XV y principios del XVI”, en Cerrada Jiménez, A. I., Segura Graiño, C. (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Al-Mudayna, Madrid 2000, pp. 135-146.
- Starkey, D., *Six Wives: The Queens of Henry VIII*, Harpers Collins, New York 2003.
- Starkey, D., *Henry. Virtuous prince*, Harper Collins, London 2008.
- Tremlett, G., *Catalina de Aragón. Reina de Inglaterra*, Crítica, Barcelona 2012.
- Wade Labarge, M., *La mujer en la Edad Media*, Nerea, Madrid 1988.
- Weir, A., *The Six Wives of Henry VIII*, Vintage Random House, London 1991.
- Whitelock, A., *Mary Tudor: England's First Queen*, Bloomsbury Publishing, London 2010.
- Woodacre, E. C., “The Queen’s Marriage: Matrimonial Politics in Pre-Modern Europe”, en Murray, J., *Marriage in Premodern Europe: Italy and Beyond*, CRRS Publications, Toronto 2012, pp. 29-48.

ANEXO I:

DAMAS Y DONCELLAS PERTENECIENTES A LA CASA DE LA REINA

Ocho “Ladies in waiting”:

- **Elizabeth, Lady Fitzwater** y **Anne, Lady Hastings** (ambas hermanas del Duque de Buckingham)
- **Condesas de Suffolk, Oxford, Surrey, Shrewsbury, Essex y Derby.**

En 1517 algunas de estas damas fueron reemplazadas por la **Condesa de Salisbury, Lady Guiford, Lady Maud Parr** y **Lady Elizabeth Howard** (ésta última era esposa de Thomas Boleyn)

- **Margaret Pole**, antes Margaret Plantagenet, Condesa de Salisbury. Casada con Sir Richard Pole fue una de las mejores amigas de Catalina y futura Dueña de la Princesa de Gales, Mary. Margaret Pole tenía sangre real ya que era la hija de George, Duque de Clarence y hermana del Duque de Warwick. Este último fue decapitado en 1499 para hacer posible el matrimonio de la infanta española y Arthur Tudor. Henry VIII le otorgó el condado de Salisbury pero no le reparó económicamente con las rentas que le correspondían por ser la heredera del Duque Warwick.

Treinta “maids of honor” o damas de honor:

- Algunas de ellas eran **Ladies Dacre, Scrope, Percy, Ferrers y Bergavenny**. Lady Bergavenny o Mary Stafford era hija del Duque de Buckingham. La mayoría de sus maridos servían en la Casa del Rey por lo que se creaba una red familiar compleja que englobaba a los principales cortesanos.
- También tenemos constancia de que fueran “maids of honor”: **Elizabeth Blount** e **Elizabeth Carew**.

Otras doncellas que formaban parte de la casa de la reina eran:

- **Gertrude Blount**, hija de Lord Mountjoy
- **María de Salinas**. Ésta había llegado con Catalina desde España y había compartido las penurias de su viudedad y sus ansias de obtener un matrimonio provechoso. Era una de sus mejores confidentes y amigas.

- **Inés de Salinas**, hermana de la anterior.
- **Inés de Venegas**, Lady Mountjoy, casada con William Mountjoy que había acompañado a Catalina desde España.
- **Jane Popincourt**, dama francesa que atendió a la difunta Elizabeth de York y desde 1500 sirvió a la hermana de Henry VIII, Mary.
- **Anne Luke**, anterior enfermera del rey también sirvió a la reina.

ANEXO II:

NOBLES, CLÉRIGOS Y GENTRY EN LA CASA DEL REY

Casa del Rey:

“***Privy Council***”: órgano formado por un grupo de nobles y aristócratas que aconsejaban al rey y ponían en marcha sus directrices políticas y leyes. Estaba basado en el palacio de Westminster y estaba compuesto por setenta miembros elegidos por el monarca. Estos miembros eran aristócratas, clérigos, oficiales de la Casa del Rey y abogados profesionales. Las sesiones tenían lugar en privado y Henry VIII no siempre se hallaba presente. El monarca inglés prefería discutir los asuntos individualmente con los Consejeros, no obstante, siempre se ejecutaban las políticas bajo su nombre. A lo largo del reinado de Henry VIII los poderes del “*Privy Council*” se expandieron gracias a la indiferencia del monarca y la acumulación de poderes de Wolsey y Cromwell, aunque permaneció siendo un órgano de carácter consultivo. Algunos de sus miembros eran:

- **Richard Foxe**, Obispo de Winchester y “*Lord of the Privy Seal*” desde 1489.
- **William Warham**, Arzobispo de Carterbury desde 1504.
- **Thomas Howard**, Conde de Surrey y “*Lord Treasurer*”.
- **John de Vere**, Conde de Oxford y “*Lord Admiral*”.
- **Thomas Ruthal**, Obispo de Durham.
- **John Fisher**, Obispo de Rochester.
- **Thomas Wolsey**, Chaplain de Henry VII, secretario de Richard Foxe y más tarde “*Lord High Almoner*” de Henry VIII. Fue Deán de Hereford y Lincoln, “*Prebendary of York*”, canónigo de Windsor y “*Registrar of the Order of Bath*”. Además actuó como secretario del rey
- **Edwad Stanfford**, Duque de Buckigham.

“***Privy Chamber***”: departamento de la Casa del Rey que velaba por sus necesidades privadas. Éste órgano luchaba por el poder político frente al “*Privy Council*” ya que no era solamente un lugar de retiro real. Sus miembros tenían contacto diario con el monarca y eran los únicos cortesanos a parte de los Consejeros del “*Privy Council*” que tenían acceso a las

dependencias del rey. Estaba formado por hombres que podían dar un buen servicio y congeniaran con el monarca, por tanto, no todos eran aristócratas sino que existía una gran proporción de miembros de la *gentry*¹⁰². Estos cortesanos le servían atendiendo todas sus necesidades perfectamente. Incluso tenían que estar dispuestos a tomar instrumentos, bailar y disfrazarse cuando la situación lo requiriera. Los integrantes del “*Privy Chamber*” eran:

- El “*Groom of the Stool*” y también “*Keeper of the Privy Purse*” estaba encargado de atender al monarca en las situaciones más privadas.
- Los doce caballeros del “*Privy Chamber*”:
Estos caballeros eran privilegiados y gozaban de una poderosa posición ya que eran capaces de aconsejar, influenciar e incluso manipular al monarca. Al mismo tiempo, estos cortesanos controlaban el acceso a su audiencia y su ejercicio de patronazgo. Muchos de ellos no tenían sangre noble y estaban allí meramente por su afinidad con el rey. El Duque de Buckingham se quejó de que el rey “*prefería dar sus honorarios, altos cargos y recompensas a chicos en vez de a los nobles*”¹⁰³. El Duque de Buckingham expresó sus quejas ante este hecho y podemos verificar que muchas veces estos cargos no políticos influenciaron a veces en mayor medida al soberano que los propios nobles o experimentados ministro ingleses.
- Cuatro “*Esquires of the Body*”, caballeros que vigilaban y cuidaban del rey día y noche. Además le ayudaban a vestirse y mantenían una comunicación fluida con el Lord Chamberlain.
- Cuatro “*Gentlemen Ushers*” responsables del protocolo dentro de los aposentos destinados para la audiencia con el monarca o “*Chamber*”. Debían recibir cortésmente a cada hombre y debían conocer todas las costumbres y ceremoniales relativos a la figura del rey.
- Los “*Yeomen of the Chamber*”, “*Grooms of the Chamber*”, “*Pages of Honour*” estaban encargados de labores más domésticas como la limpieza e iluminación de los aposentos y el acompañamiento de las caballerizas del rey en desfiles.

¹⁰² Clase social británica que incluye individuos que pueden llevar escudo de armas pero que no son de clase noble, muchas veces ha sido identificada con la media y baja nobleza.

¹⁰³ Traducción libre de “*he would give his fees, offices and rewards to boys rather than noblemen*”.

- Seis “*Gentlemen Waiters*”, tres “*cupbearers*”, tres “*Carvers*”, dos “*Surveyors*”, three “*Sewers*”, seis médicos y cirujanos y “*Penny the barber*”¹⁰⁴.
- Los secretarios del rey también formaban parte del “*Privy Chamber*”.

Los integrantes del “*Privy Chamber*” eran los amigos más cercanos del monarca, galanes con los que cazaba, justaba, apostaba, actuaba (se disfrazaban), y se divertía.

- ✓ **Charles Brandon**, hijo de Sir William Brandon, “*Standard-bearer*” de Henry VII, fue admitido en la casa del príncipe Arthur como paje y tras su muerte en 1502 se crió en la corte con el príncipe Henry con el que forjó una duradera amistad. En 1509 fue nombrado “*Esquire of the Body*” y gracias a su afición por los deportes competitivos y su relación con Henry VIII ascendió políticamente. El monarca le otorgó licencias y diversos cargos y en 1513 fue nombrado “*Knight of the Garter*”. Aunque Brandon no fuese un avisado intelectual, fue un cortesano habilidoso siempre leal a su monarca y se mantuvo a su servicio incluso comprometiendo sus principios. Asimismo, este personaje se caracterizó, al igual que su señor, en tener una vida amorosa difícil y complicada.
- ✓ **William Compton** fue el primer “*Groom of the Stool*”. Había servido a Henry VII con anterioridad y venía de una familia adinerada.
- ✓ **Edward Neville** fue el catador de Henry VIII. Además eran primos lejanos ya que era hermano de George, Lord Abergavenny, y pariente de Warwick the Kingmaker. El rey y éste se parecían mucho físicamente y eran confundidos por hermanos.
- ✓ **Thomas Boleyn** era un “*Esquire of the Body*” y había estado presente en la corte desde 1501. En la coronación de Henry VIII fue nombrado caballero. Más tarde sería nombrado “*Knight of the Body*”, “*Keeper of the Exchange*” en Calais, “*Contestable of Norwich Castle*” y “*Sheriff of Kent*”. Los Boleyn eran una familia pujante que esperaba aumentar su poder socialmente. El abuelo de Thomas Boleyn era un comerciante textil que había ocupado la alcaldía de Londres y habían invertido inteligentemente en grandes propiedades. Su padre, William Boleyn, se había casado brillantemente con Margaret Butler, hija del Conde de Ormonde y el propio Thomas,

¹⁰⁴ Traducción libre: “seis caballeros camareros, tres cortesanos que se ocupaban de sus copas, tres trinchadores, dos tasadores, tres catadores, seis médicos y cirujanos y el barbero”.

se había unido a otra noble, la hija del Conde de Surrey, Elizabeth Howard. Las fuentes consultadas dibujan a Thomas Boleyn como un hombre avaricioso sin escrúpulos, sediento de poder, riqueza y ascensión social. Gracias a sus encantos y servicios así como sus dotes lingüísticas ejerció de embajador desde 1512. Estas acciones diplomáticas y su habilidad para las justas permitieron granjearse la confianza del monarca.

- ✓ **Henry Guiford, Edward Guiford, William Fitzwilliam, John Pechy, Thomas Knyvet**, cuñado de Boleyn, y su hermano **Charles Knyvet** también eran miembros del círculo íntimo de amigos del rey.

Otros compañeros de Henry VIII eran: **Sir Edward Howard**, hijo del Conde de Surrey, **Henry Stafford**, hermano del Duque de Buckingham y Conde de Wiltshire, **Thomas Grey**, Marqués de Dorset y sus hermanos Leonard y Anthony. Por último cabe mencionar **John St. John**, sobrino de Margaret Beaufort que se educó con el monarca y serviría más adelante a sus hijas.

ANEXO III:

FACCIÓN DE LA “WHITE ROSE” CERCANA A LA REINA

La alta nobleza cercana al poder fue siempre un problema para Henry VIII, especialmente porque alguno de sus integrantes podía esgrimir sus derechos dinásticos para alzarse con el poder. En este anexo se detallan algunas de estas nobles figuras que preocupaban al monarca inglés.

- **Edward Stafford**, era el primer par de Inglaterra y tercer Duque de Buckingham. Este cortesano era descendiente de Thomas Woodstock, tercer hijo de Edward III y tenía una fuerte reivindicación al trono. Su estilo de vida era extravagante como el de un gran magnate medieval porque gracias a su herencia era el par más rico del reino. Su mujer era la hermana del Conde de Northumberland, por lo que su linaje y aliados se encontraban entre la vieja nobleza. Asimismo, el Duque de Buckingham poseía inmensidad de tierras en doce condados y propiedades como los castillos de Kimbolton, Thornbury, Stafford, Maxstoke etc.

A pesar de que Stafford fue un importante cortesano, “*Privy Councillor*” y “*High Steward of England*”, nunca llegó a ser uno de los consejeros más cercanos de Henry VIII. Primeramente, se hallaba muy cercano al trono debido a su linaje pero también esta falta de confianza se debió a su orgullo y su carencia de afabilidad que tanto apreciaba el monarca. Tampoco el Duque de Buckingham hizo esfuerzos por acercarse al rey aunque participara en las justas, posiblemente porque consideraba al propio soberano como un advenedizo.

Había otros nobles cercanos al trono debido a su linaje ligado a los Plantagenet de la Casa de York. Éstos perdieron su poder cuando Richard III fue derrotado y asesinado por Henry VII en la batalla de Bosworth en 1485. En algunos círculos cortesanos se creía que estos nobles denominados los “*White Rose Lords*” tenían una reivindicación mayor al trono que los propios Tudor. Por ello, tanto Henry VIII como su padre vigilaron sus actividades y suprimieron toda amenaza a su poder. Henry VII ejecutó a Edward, Duque de Warwick y al hijo del hermano de Edward III, el Duque de Clarence. No obstante, la hermana de Warwick, Margaret, viuda de Sir Richard Pole era una de las íntimas amigas de la reina Catalina de Aragón.

Las relaciones entre el monarca Henry VIII y este grupo de nobles variaron con el paso del tiempo. A pesar del peligro que suponían para la estabilidad del poder Tudor, Henry VIII mantuvo buenas relaciones con la citada Margaret y el Conde de Devon, Henry Courtenay. Otros integrantes de la vieja nobleza fueron los Bourchiers, Nevilles, Staffords y Manners, todos de descendencia Plantagenet. Todos estos integrantes de la facción “White Rose” eran miembros del círculo de la reina Catalina de Aragón. Según Alison Weir, estos nobles apelaban al orgullo español de la reina con su alto linaje y actitud conservadora. No obstante, pocos de ellos se posicionaron a su favor cuando el monarca pidió el divorcio.

- **Thomas Grey** era el segundo Marqués de Dorset y el segundo noble más poderoso de Inglaterra tras Buckingham. Aunque no tenía sangre real, era nieto de la reina consorte de Edward IV debido a su primer matrimonio con Sir John Grey y por tanto primo de Henry VIII. Thomas Grey había heredado el título en 1501 tras la ejecución de su padre y aunque no era un político extraordinario tuvo un lugar en la corte como caballero del “*Privy Chamber*” desde 1523.
- **Thomas Howard**, Conde de Surrey y “*Lord Treasurer*” era el noble más influyente del “*Privy Council*”. Los Howards fueron miembros de la gentry de East Anglia pero gracias a una serie de matrimonios provechosos se hicieron con el ducado de Norfolk. El padre del Conde de Surrey, John Howard, primer Duque de Norfolk luchó bajo el estandarte de Richard III y murió en Bosworth. No obstante, el propio Conde de Surrey herido en la misma batalla no sucumbió sino que fue hecho prisionero por Henry VII. A pesar de su primera filiación, Henry VII lo consideró un hombre íntegro y de gran servicio por lo que paulatinamente fue ganándose el favor del monarca, recuperando sus tierras y adquiriendo poder político. Era apreciado tanto por el monarca como la reina y sus hijos, Edward y Thomas, gozaron de gran amistad con el primero. Edward Howard y Thomas Howard acabaron posicionándose siempre al lado de Henry VIII. Esta familia adquirió gran relevancia durante el reinado de Henry VIII por estar emparentada con dos de las reinas con las que se casaría el soberano, Anne Boleyn y Catherine Howard.

ANEXO IV:

MAPAS

- *Viaje de Catalina 1501*



Leyenda:

A: Alcalá de Henares - Nacimiento

B: Granada - Infancia

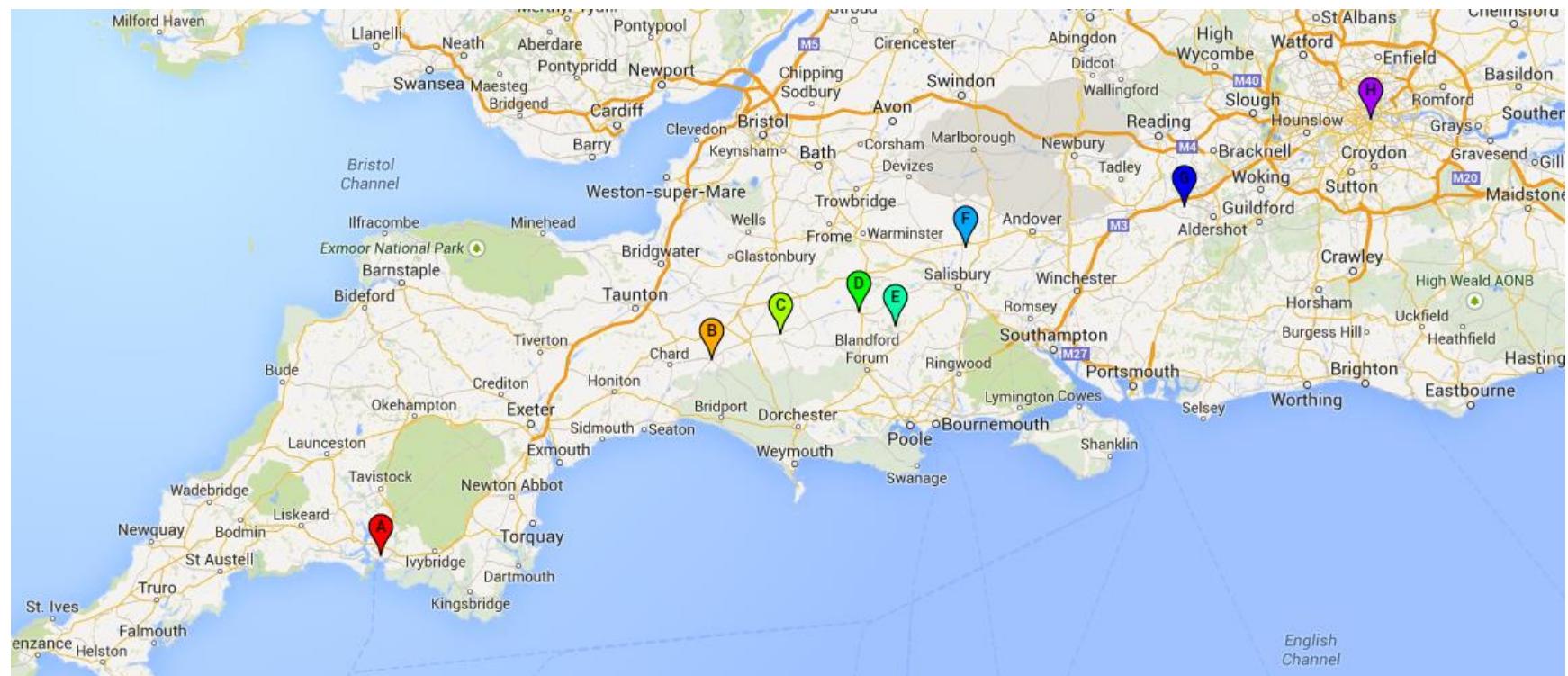
C: Real Monasterio de Guadalupe - 5 Julio 1501

D: Santiago de Compostela - 25 Julio 1501

E: A Coruña - 17 Agosto 1501

F: Laredo - 27 Septiembre 1501

- **Viaje de Carolina (desde el desembarco hasta su boda en Londres)**



Leyenda:

A: Plymouth - Llegada 2 Octubre 1501

B: Crewkerne - Adiós a nobles locales y entrega a los dignatarios de Somerset

C: Sherborne

D: Shaftesbury - Celebración de Todos los Santos en la abadía

E: Cranborne Chase

F: Amesbury - Recepción por parte de la familia Howards

G: Dogmersfield - Encuentro con Henry VII y con el príncipe Arthur en el castillo del Obispo de Bath y Wells, Noviembre 1501

H: Lambeth - Espera la entrada en Londres para la boda en 1501

